PAULO FAITANIN

INTRODUCCIÓN AL 'PROBLEMA DE LA INDIVIDUACIÓN' EN ARISTÓTELES

Cuadernos de Anuario Filosófico

CUADERNOS DE ANUARIO FILOSÓFICO • SERIE UNIVERSITARIA

Ángel Luis González
DIRECTOR

Salvador Piá Tarazona
SECRETARIO

ISSN 1137-2176
Depósito Legal: NA 1275-1991
Pamplona

Nº 130: Paulo Faitanin, *Introducción al 'problema de la individuación' en Aristóteles*

© 2001. Paulo Faitanin

Imagen de portada: Aristóteles

Redacción, administración y petición de ejemplares

CUADERNOS DE ANUARIO FILOSÓFICO
Departamento de Filosofía
Universidad de Navarra
31080 Pamplona (Spain)

E-mail: cuadernos@unav.es
Teléfono: 948 42 56 00 (ext. 2316)
Fax: 948 42 56 36

SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA. S.A.
EUROGRAF. S.L. Polígono industrial. Calle O, nº 31. Mutilva Baja. Navarra

INDICE

Presentación 4
Reconocimientos 5
Introducción 6
1. El término 'principio de individuación' 6
2. El problema de la 'individuación' en la *Metafísica* 7
I. Formulación del "problema de la individuación" en Aristóteles 9
1. Cuestión clave: *¿principio de individuación o principio de la unidad numérica?* 9
2. Distinción clave: *unidad numérica y unidad ontológica* 9
2.1. La unidad específica 10
2.1. La unidad numérica 11
II. Análisis del principio de la unidad numérica como principio de individuación en Aristóteles 14
1. Estado de la cuestión 14
1.1. La materia como principio de individuación 14
1.1.1. La interpretación ortodoxa 14
1.1.2. Exposición y análisis de las tesis de algunos intérpretes ortodoxos 14
1.2. La forma como principio de individuación 24
1.2.1. Negación del primado de la materia 24
1.2.2. La diversidad de interpretaciones 25
§1. La forma como principio de individuación 25
§2. La forma como algo particular 27
1.2.3. Crítica a los críticos de la interpretación ortodoxa 33
1.3. Otras hipótesis 36
2. La solución aristotélica 38
2.1. El punto de partida: *la evidencia de la pluralidad y diversidad de sustancias* 38
2.2. La clave aristotélica: *todo lo que es diverso numéricamente posee materia* 40
Conclusiones 45
Bibliografía 46

Presentación

La 'metafísica del ser' en Aristóteles representa una síntesis de lo que fue la filosofía del ser en la Antigüedad clásica y asimismo se presenta como preámbulo para lo que sería la 'metafísica de la participación del ser' en la Edad Media[1]. Ahora bien, advertida la constante *memoria del ser* en la metafísica aristotélica, sería ilícito suponer en los planteamientos metafísicos del Estagirita, el *olvido del uno*, ya que en sus investigaciones la pregunta por el *ser* toca frontera con el previo análisis de la *unidad del ser*.

En este sentido, la investigación acerca del ser empieza por la búsqueda del principio o causa de su unidad. Por así decir, el planteamiento metafísico de la estructura ontológica de la realidad sería ineficaz, en el contexto de la filosofía aristotélica, si a la cuestión *ontológica* no le siguiera la pregunta acerca del carácter *henológico*. Más recientemente, ilustres investigadores han puesto de relieve, por un lado, la ontología aristotélica y, por otro lado, la henología de carácter platónico-neoplatónico[2]. Según nuestra modesta opinión, la *Metafísica* aristotélica representa en sus discusiones, sobre todo, en el libro Z, la síntesis de ambos criterios de consideración de la naturaleza de algo.

Siguiendo este razonamiento, suponemos que sería imposible tratar de la estructura ontológica de la sustancia sin el previo planteamiento del principio de su unidad. El propio Aristóteles nos da muestras de ello cuando considera el principio del número de las sustancias que se componen de materia y forma. A nuestro juicio, la pregunta por el ser de algo se halla justificada y fundamentada a partir de la respuesta misma que se ofrece a la pregunta sobre el principio de la unidad del ser, ya que para Aristóteles en la investigación de la naturaleza la cuestión sobre *el ser* y *la unidad* de algo, lejos de oponerse, se complementan efectivamente en la búsqueda de los fundamentos metafísicos de la naturaleza de la sustancia.

El problema de la unidad del ser tiene su exacto vigor en los planteamientos metafísicos que buscan explicar los diversos *modos de ser* expuestos en la *Metafísica*. Imbricada en el problema ontológico, toma asiento la cuestión henológica. Aunque la cuestión del *ser* es previa metafísicamente, la cuestión de la *unidad* le sigue inmediatamente. En cierto sentido, podríamos decir que no se trata de dos problemas, *el del ser* y *el de la unidad*, sino de un mismo tema, considerado bajo distintas perspectivas de la investigación de la esencia de algo.

Quisiéramos, en esta breve introducción al 'problema de la individuación' en Aristóteles, establecer y recordar algunas claves para la discusión del tema. Más que exponer analítica y detalladamente la doctrina metafísica del Estagirita, presentaremos un *estado de la cuestión del problema*, según la consideración de aquellos autores que, a nuestro juicio, contribuyeron para el debate de la cuestión. Aún así, a vuela pluma, trataremos de algunos puntos básicos de su metafísica de la unidad del ser, sobre todo, comparando los pasajes en los que Aristóteles se refiere al tema en esta obra.

Nuestra hipótesis afirma que Aristóteles planteó el problema de la unidad del ser en el interior del análisis de la causa de la multiplicidad y diversidad numérica de las sustancias. Al

---

[1] La cumble de la doctrina aristotélica del *ser* se da en Tomás de Aquino con la tesis de *esse* y *participatio*. Sobre eso, recomendamos tener en cuenta los siguientes estudios: FABRO, C. *La nozione metafisica de participazione*. Torino, 1950; Idem, *Partecipazione e causalità*. Torino, 1960; GEIGER, L. B. *La participation dans la philosophie de St. Thomas d'Aquin*. París, 1953; GONZÁLEZ, A. L. *Ser y participación. Estudio sobre la cuarta vía de Tomás de Aquino*. Segunda edición revisada y actualizada. Pamplona, EUNSA, 1995.

[2] Sobre eso recomendamos tener en cuenta los siguientes estudios: BEIERWALTES, W. *Pensare l'uno. Studi sulla filosofia neoplatonica e sulla storia dei suoi influssi*. Introduzione di Giovanni Reale. Trad. Di M. L. Gatti. Milano, Vita e Pensiero, 1985; BERTI, E. "L'uno e i molti nella Metafisica di Aristotele", en: *L'Uno e i Molti*. A cura di Virgilio Melchiorre. (Metafisica e Storia della Metafisica, 8). Milano, Vita e Pensiero, 1990, pp. 88-92; REALE, G. "Struttura paradigmatica e dimensione epocale nella *Metafisica* di Aristotele. Henologia e ontologia a confronto", en: *Aristotele, Perché la Metafisica, Studi su alcuni concetti chiave della 'Filosofia Prima' aristotelica e sulla storia de suoi influssi*. Ed. A. Bausola e G. Reale. Milano, 1994, pp. 37-58; SOTO BRUNA, M-J. (ed.) *Revisión del Neoplatonismo*. Pamplona, Anuario Filosófico 32 y 33, 2000.

establecer la materia como principio de lo que es *uno en número*, explicaría que la diversidad de unidades numéricas causaría la multiplicidad numérica de las sustancias. Por lo expuesto, opinamos que la materia, en el contexto de la *Metafísica* aristotélica, es el fundamento de la *unidad*, *diversidad* y *multiplicidad numérica* de las sustancias, que se componen de materia y forma. Asimismo, al término de este estudio, presentaremos una bibliografía con algunos de los principales estudios sobre el tema en Aristóteles; y aunque no es extensa la lista propuesta, sirve de propedéutica al estudio del problema, sea respecto de la filosofía del ser o de la unidad.

Reconocimientos

Me es grato expresar un sincero agradecimiento al profesor Dr. Ángel Luis González, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, por sus muy lúcidas orientaciones y certeros consejos; a la profesora Dra. María-Jesús Soto Bruna, por las correcciones del texto original; al Director del Departamento de Filosofía, el profesor Dr. Juan Cruz Cruz, por su acogida del tema en el proyecto de investigación PIUNA; y a la institución de que soy becario CAPES (Fundação Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior – Brasil).

Introducción

1. El término ‘principio de individuación’

En primer lugar, conviene considerar si en Aristóteles encontramos el uso de la expresión *principio de individuación*, en los contextos donde planteó el problema de la unidad numérica o el principio de individuación de la sustancia material[3]. Cabe recordar que K. Popper, respecto de lo anterior, sugiere que no se encuentra en Aristóteles la utilización de tal expresión, sino que la hallamos de modo explícito posteriormente, en Avicena, Alberto Magno y Tomás de Aquino[4].

De hecho, y hasta donde hemos podido averiguar, no hay en el *Corpus Aristotelicum*, el uso de alguna expresión griega que pudiese ser traducida o que significase lo mismo que significa ‘principio de individuación’[5]. No obstante, Aristóteles en algunos textos sobre la *Zoología*, e incluso en la *Física*, como subraya J. Owens[6], utilizó la expresión uJlikhV ajrchvϖ[7], para referirse al *principio material*, sobre el que se fundamenta el movimiento y la unidad numérica de las sustancias.

El término uJlikhV ajrchv, en cuanto significa *principio material*, podría ser entendido, a nuestro juicio, dentro de aquellos contextos, como causa de la unidad numérica e individualidad de la sustancia material, en la medida en que comprendemos que para Aristóteles, la materia (uJvlh), es efectivamente aquello que causa la unidad numérica de la sustancia. En este sentido, podemos decir que lo que causa el *principio material* en la sustancia material es la individuación misma. Y eso queda fundamentado si tenemos en cuenta que lo que es individual materialmente, es uno en número, porque posee materia[8].

Además, si tenemos en cuenta que el mismo principio que causa la unidad numérica es el que causa tanto la *multiplicidad* (plh~qo")[9] como la *diversidad* (diavfora)[10] de las sustancias materiales, se sigue de ello que al plantear el principio de la unidad numérica, de la multiplicidad y de la diversidad, por el análisis del principio material, consideraremos el principio de individuación de las sustancias materiales.

Teniendo en cuenta que el problema de la unidad numérica en Aristóteles es puesto de relieve, sobre todo, en la *Metafísica*, donde se considera la naturaleza de la unidad sustancial, quisiéramos centrar nuestra investigación especialmente en esta obra[11].

---

[3] Sostenemos que en Aristóteles el análisis del principio de la unidad numérica es el planteamiento del principio de individuación de la sustancia material.

[4] Cfr. K. POPPER, “Symposium: The Principle of Individuation”, *Aristotelian Society*. Supplementary volume, 27 (1953), p. 97, nota 1.

[5] Para la verificación del posible uso de tal expresión en Aristóteles, hemos tenido en cuenta el *Index Aristotelicus*, editado por H. Bonitz. Para el término ‘principio’ tenemos, sobre todo, la palabra griega ajrchv; pero no hemos encontrado término correspondiente para la palabra ‘individuación’. La ausencia de tal término, como veremos, no constituye argumento contra el planteamiento del problema de la individuación en Aristóteles.

[6] Cfr. J. OWENS, “The Aristotelian Argument for the Material Principle of Bodies”, en: *Aristotle. The Collected Papers of Joseph Owens*. Edited by J. R. Catan. New York, SUNY, 1981, p. 212, nota 1.

[7] El término uJlikhV ajrchv no es encontrado en el tratado de la *Metafísica*. Es presentado en el opúsculo PeriV Zw/vwn Morivwn (ed. I. Bekker, Vol. I) Cfr. Zm., I, 1, 640 b5; el uso del término está relacionado con la generación de los animales y se adecua a lo que pretendemos destacar en esta investigación. Véase también: *Aristotelis Opera*. Berlin, 1831-1870. Vol. 5 *Index Aristotelicus*, ed. H. Bonitz, pág. 787, a 28-33.

[8] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., H, 6 1045 b23: “Osa deV mhV e!cei u{lhn, pavnta aJplw'" o@per e@n ti”.

[9] El término greigo plh~qo" corresponde al latino *multitudo*; y lo utilizamos aquí en la medida en que significa ‘género del número’: *Met*., I, 6, 1057^{a}3-4: “toV deV plh~qo" oi%on gevno" ejstiv tou` ajriqmw/`”.

[10] Por diversidad entendemos *las diferencias numéricas* existentes entre las sustancias materiales. Diverso se dice de las cosas que son idénticas, pero no según el número, sino por la especie: *Met*., D, 10, 1018^{a}12: “Diavfora deV levgetai o@s= e@tera e*sti toV au*tov ti o!nta, mhV movnon a*riqmw/`, a*ll= h# ei!dei”.

[11] Tendremos en cuenta también los pasajes clave de otras obras, pero nos centraremos, sobre todo, en los textos de la *Metafísica*.

2. El problema de la 'individuación' en la *Metafísica*

La pregunta sobre el principio de individuación de las sustancias materiales es *latente* en el planteamiento filosófico del Estagirita; y la necesidad de plantearlo se evidencia en la *Metafísica*, pues allí encontramos los pasajes y los argumentos necesarios y suficientes para suponerlo[12].

Podemos destacar, por ejemplo, un pasaje de la *Metafísica*, donde Aristóteles afirma que *las cosas que no tienen materia son absolutamente unas en sí mismas*, y sugiere o, al menos parece sugerir, que se debe buscar la causa de la unidad numérica de las sustancias que poseen materia, ya que las que no la poseen son de suyo unas[13].

Aquella afirmación de Aristóteles de que las cosas que no son unas por sí, sino que son unas por algún principio que les causa la unidad, tuvo, según Manser, un significado muy importante para el ulterior desarrollo de la cuestión[14]. De hecho, tiene razón Manser, al sostener esto, porque en la tradición del tratamiento de la cuestión, no hay un sólo intérprete o comentador de la *Metafísica*, tanto en la Edad Media, en el Renacimiento, como en nuestros días que no haya deparado – mientras planteaba la cuestión de saber cuál es el principio de lo que es uno en número – en la consideración del problema de interpretar si la *materia* sería o no, en el contexto de la metafísica aristotélica, el principio de individuación y de la unidad numérica de la sustancia[15].

En cualquier caso, parece oportuno esclarecer que el tratamiento de la cuestión en la *Metafísica*, no se resume al esclarecimiento sólo del fundamento de la unidad numérica de la sustancia material, sino que, en algunos contextos, Aristóteles busca esclarecer el fundamento de la unidad e identidad específica. No obstante, no es lo mismo para Aristóteles considerar el problema de la individuación y el de la identidad, porque *el principio de la unidad numérica o individualidad es la materia*; en cuanto que *la razón de la unidad e identidad específica es la forma*.

No obstante, aún aceptando aquella distinción entre el planteamiento de la unidad numérica y el de la unidad específica, hubo en el contexto aristotélico, una estrecha relación respecto de la consideración de estos temas; porque el análisis de la unidad e identidad específica su-

---

[12] Lo mismo opinó Lukasiewicz: J. LUKASIEWICZ, "Symposium: The Principle of Individuation", *Aristotelian Society*. Supplementary volume, 27 (1953), p. 69.

[13] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., H, 6 1045 b23: "Osa deV mhV e!cei u{lhn, pavnta aJplw'"o@per e@n ti". En otros pasajes, Aristóteles sugiere la necesidad de buscar un principio de la pluralidad, la diversidad y de la unidad numérica de las sustancias: *Met*., N, 2, 1089 b 30-32: "au@th dev ejstin ejkei`qen ma`llon hJ ajporiva, tw`'"pollaiV ejnergeiva/ oujsivai ajll= ouj miva". (¿Cómo podrían existir múltiples sustancias en acto y no solo una?"). Apoyado en ello, pensamos que se puede hablar, en el planteamiento metafísico del Estagirita, de la búsqueda de un principio o causa de la unidad numérica, aunque no se encuentra, explícitamente, en su texto tal término.

[14] Cfr. G. M. MANSER, "Das thomistische Individuationsprinzip", *Divus Thomas*, 12 (1934), pp. 280-281.

[15] Destacamos algunos de los más importantes comentadores de la *Metafísca* y sus respectivas interpretaciones sobre este tema. (1) En la *Edad Media*: AVICENA, *Liber de Philosophia Prima*. (Al Phil. Prima V-X), pág. 240, A208 n. 83-85; AVERROES, *De Subs*. *Or*., Vol. IX. c. 1, f. 3 k; SAN ALBERTO, *In II Met*. (Ed. Col. Vol. XVI, 1). tr. 1, c. 7, pág. 467, 41-45; TOMÁS DE AQUINO, S. *In X Met*., lec. 11, n. 2131; JUAN DE JANDUN, *Quaestiones super VIII libros Physicorum Aristotelis*. Lib. I, q. 9, conclusio, pág. 11r col. B, letra, G-H; (2) En el *Renacimiento*: DOMINGO DE FLANDES, *Quaestionum super Metaphysice*. Lib. VII, q. 22, Tertium, Respondeo, col. B; PABLO SONCINAS, *Quaestiones Metaphysicales acutissimae*. Lib. VII, q. 33, pág. 167; CRISÓSTOMO JAVELLI, *In omnibus Metaphysicae*. Lib. V, q. 15, fol. 97r; MARCO ANTONIO ZIMARA, *De principio individuationis*, pág. 145r col. B, letra G; PEDRO DE FONSECA, *Commentariorum in libros Metaphysicorum*. Lib. V, cap. VII, págs. 351-352, hh; FRANCISCO SUÁREZ, *Disputaciones Metafísicas*. V, sect. 3, pág. 605, n. 5, (a); (3) En *nuestros días*: D. ROSS, *Aristotle's Metaphysics*. Oxford, At the Clarendon Press, 1958, Vol. I esp. p. 169; S. MANSION, "La notion de matière en *Métaphysique*, Z 10 et 11", en: *Études sur la Métaphysique d'Aristote*. Paris, Vrin, 1979, pp. 185-206; M. FREDE, y G. PATZIG, *Aristoteles 'Metaphysik Z, Text, Übersetzung und Kommentar*. Zwei Bände. München, Verlag C. H. Beck, 1988, Vol. 1. pp. 11; 42; 48; 53.

pone la consideración de la diversidad de sustancias, respecto de sus diferencias individuales; y éstas suponen, a su vez, la constitución de la sustancia una numéricamente.

En este sentido, y según esta estrecha relación entre *individuación* e *identidad*, podemos decir que existe una relación entre la *unidad específica* por la forma y *la unidad numérica* por la materia; ya que es posible afirmar la unidad específica, dentro de la diversidad numérica, en la medida en que, en la diversidad de sustancias materiales, distintas numéricamente entre sí, existe unidad por la especie. Y aunque sean dos problemas distintos, sostenemos que se complementan, pues no se excluyen, antes bien están en estricta relación.

En efecto, en razón de los planteamientos lógico-linguísticos, el planteamiento del problema de la identidad en el contexto aristotélico parece, en la actualidad, sustituir al tratamiento metafísico del principio de individuación de las sustancias materiales. Pero en cualquier caso, es importante no confundir el tratamiento del principio de individuación de la sustancia material, con la consideración de la unidad e identidad específica en la diversidad de sustancias[16].

Por todo ello, parece que se equivocaron los autores que afirmaron en sus investigaciones, que no sería necesario buscar, por ejemplo, un principio de individuación en el planteamiento filosófico de Aristóteles[17] o que la forma sería el principio de individuación de los seres, incluso materiales[18].

Como veremos, todas estas cuestiones, sobre todo, el problema de la sustitución del planteamiento metafísico de la individuación por las consideraciones lógico-linguísticas de la identidad, arraigan en la negación del primado de la materia para la determinación de la individualidad de la sustancia material.

De hecho, para comprender la formulación del problema de la individuación de las sustancias materiales dentro del pensamiento de Aristóteles, es preciso entender los motivos que llevaron a ciertos autores a negar la materia como principio de individuación. Y una vez entendida aquella hipótesis, podremos centrar nuestro análisis en la cuestión de saber si el Estagirita formuló o no tal cuestión. Sostenemos la hipótesis de que Aristóteles la formuló en el interior del planteamiento de otra cuestión en su *Metafísica*.

---

[16] En la actualidad, el planteamiento de la cuestión de la individuación se acerca mucho a la consideración del problema de la identidad. Sobre eso, véanse: M. K. MUNITZ, (ed.) *Identity and Individuation*. Studies in Contemporary Philosophy: New York, University Press New York, 1971; K. F. BARBER, y J. J. E. GRACIA, (ed.) *Individuation and Identity in Early Modern Philosophy*. New York, State of New York Press, 1994.

[17] Cfr. E. REGIS, "Aristotle's 'Principle of Individuation'", *Phronesis*, 21 (1976), p. 157.

[18] Cfr. W. CHARLTON, "Aristotle and The Principle of Individuation", *Phronesis*, 17 (1972), p. 244 nota, 12; y pp. 246-247.

I. *Formulación del "problema de la individuación" en Aristóteles*

1. Cuestión clave: *¿principio de individuación o principio de la unidad numérica?*

Aristóteles *no formuló explícitamente el problema de la individuación*. A nuestro juicio, el planteamiento de la cuestión se dio de modo *implícito* en la búsqueda de la causa de la unidad numérica, en la medida en que se establecía la materia como tal principio. No obstante, tal como señaló J. Owens, la evidencia de la multiplicidad de sustancias de una especie, no siempre servirá de argumento para afirmar la necesidad de un principio material para las sustancias corpóreas[19]; porque la materia no es causa la multiplicidad, sino en cuanto que es principio de la unidad numérica.

En otras palabras, el tratamiento de la diversidad y de la multiplicidad de sustancias en el contexto metafísico, presupondrá la consideración de la unidad numérica de la sustancia, ya que tanto la diversidad como la multiplicidad exige el previo establecimiento de la misma. En efecto, si se establece la materia como principio de la unidad numérica, se establecerá también que la materia es el principio de la diversidad y de la multiplicidad numérica.

Es aceptable la hipótesis que sostiene que si la materia causa la unidad numérica de la sustancia, causaría también la individuación, puesto que la materia, al individuar la sustancia, la determina según este tipo de unidad. Ahora bien, según lo expuesto, si hay en Aristóteles la búsqueda del principio de lo que es uno en número, existe también el planteamiento del principio de individuación de las sustancias. De ello se sigue que en el contexto filosófico aristotélico, la cuestión de la individuación de la sustancia debe ser considerado en el interior del problema de la búsqueda del principio de la unidad numérica de la sustancia.

2. Distinción clave: *unidad numérica y unidad ontológica*

Para entender la importancia del tratamiento de la unidad numérica dentro del contexto aristotélico, parece oportuno poner de relieve la distinción entre la *unidad numérica* y la *unidad ontológica*; porque no es según el mismo modo que se establece la unidad numérica y la ontológica de la sustancia, y ello desde una consideración metafísica.

Como veremos, la materia contesta adecuadamente a la pregunta sobre el principio de la unidad numérica de la sustancia, pero ella sólo no contesta suficientemente a la pregunta acerca de la unidad ontológica de la sustancia. En efecto, tenemos aquí dos cuestiones distintas que suponen dos respuestas distintas: una es la cuestión sobre el principio de individuación; y la otra es el planteamiento de la unidad lograda mediante la relación entre materia y forma, a saber la cuestión del *hylemorfismo*[20]; que es, como sostuvo Caspar, el postulado de la independencia ontológica de la sustancia[21].

Aunque son dos problemas distintos, no se oponen por exclusión; porque la unidad causada por la materia complementa la unidad causada por la forma. En la sustancia, la entera unidad ontológica es constituida por la intrínseca relación metafísica entre la unidad numérica y la

---

[19] Cfr. J. OWENS, "The Aristotelian Argument for the Material Principle of Bodies", en: *Naturphilosophie bei Aristoteles und Theophrast* (Verhandlungen des 4. Symposium Aristotelicum, Göteborg, 1966, herausg. von. I. Düring), Heidelberg, 1969, pág. 204-205.

[20] La doctrina del *hylemorfismo* se establece en la relación de materia (u@lh) y forma (morfhv), según la relación ontológica entre la potencia de la materia (duvnami") y el acto de la forma (e*nevrgeia); y en la medida en que se busca explicar, por el establecimiento de esta relación, la constitución ontológica de las sustancias materiales. Sobre eso, véase: C. WITT, "Hylemorphism in Aristote", *Journal of Philosophy*, 84 (1987), pp. 673-679.

[21] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres*. *Aristote*, *Leibniz et l'immunologie contemporaine*. Paris, Éditions Lethielleux, 1985, p. 65.

unidad específica. Respecto de lo anterior, señaló Caspar, que la unidad ontológica es aquello que actualiza la sustancia plenamente en lo real[22].

Según lo expuesto, el tratamiento del tema de la individuación se despliega desde el planteamiento del *hylemorfismo* de las sustancias; en la medida en que se considera la materia como el principio de la unidad numérica y principio de individuación de la sustancia. Cabe hacer hincapié en una idea: *sólo la consideración de la materia en cuanto principio de la unidad numérica*, *no es suficiente para fundamentar la unidad entera de la sustancia*; *ya que la unidad entera de la sustancia va más allá de la unidad que le causa la materia*.

Ahora bien, si lo que sostenemos es cierto, la respuesta ofrecida a la pregunta sobre la causa de la unidad numérica (la materia), no sirve de respuesta adecuada y suficiente a la pregunta sobre la causa de la unidad ontológica de la sustancia; pues la respuesta ofrecida a la pregunta sobre la causa de la unidad numérica (la materia), no responde suficientemente a la pregunta sobre la causa de la unidad ontológica de las sustancias que se componen de materia y forma. Para la comprensión de la unidad ontológica, convendrá, a continuación, plantear y distinguir, la unidad específica de la unidad numérica.

2.1. *La unidad específica*

Si la materia considerada *una numéricamente* explica la diversidad y la multiplicidad numérica de las sustancias que se componen de materia y forma; ella misma no constituye la razón suficiente para fundamentar la unidad específica, pese a que concurre, para tal, como condición necesaria, ya que en el mundo material, no existe unidad específica que no suponga la diversidad numérica. Por lo que, respecto de la materia, lo peimero que hay que decir es que ella es el principio de lo que es uno en número, porque pensada de este modo, la materia no es común de muchos.

No obstante, el que es el principio de la unidad específica, debe ser principio común de muchos. Por ello, la forma constituye, más que la materia, razón necesaria y suficiente para ser el principio de la unidad específica, *porque ella misma es el fundamento de la predicación universal*, *por lo que se constituye como predicable de muchos singulares en la especie*[23]. De ahí que, al contrario de lo que causa la materia en la sustancia, lo que causa la unidad específica, *es algún principio que une las cosas independientemente de sus diversidades numéricas*, causadas por la materia.

Dentro del planteamiento de la unidad específica, podemos considerar todavía la siguiente cuestión: *¿qué causa la identidad específica de las sustancias?* La respuesta sería la forma. Tenemos, entonces, la forma contestando a dos cuestiones, a saber, la cuestión de la unidad específica y la cuestión de la identidad específica. Así pues, podemos establecer tres aspectos en la consideración de la unidad ontológica de la sustancia, que pueden ser planteados separadamente:

(1) la consideración de la materia como el principio de la unidad numérica y de la individuación de las sustancias corpóreas;
(2) la consideración de la forma como el principio de la unidad e identidad específica;
(3) la consideración de la relación actual de materia y forma, como principio de la unidad ontológica de la sustancia.

---

[22] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres*. *Aristote*, *Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit. p. 109. Véanse, también, pp. 110-111.
[23] Cfr. J. OWENS, "The Aristotelian Argument for the Material Principle of Bodies", op. cit. p. 196.

2.1. *La unidad numérica*

En el punto actual de nuestra exposición nos interesa la cuestión acerca del principio de la unidad numérica, porque si logramos establecer que la materia es lo que es principio del número, lograremos establecer también que es el principio de individuación; pues, efectivamente lo que es principio del número es, también, principio de individuación.

En cualquier caso, al plantear el problema de la unidad numérica, trataremos inevitablemente el tema de la unidad específica, como también el de la identidad por la especie. Y, en ello, tuvo razón Cencillo al afirmar que, en el tratamiento de la cuestión de la individuación, se supone precisamente la diversidad cuantitativa, dentro de una identidad específica[24].

Para Aristóteles, la materia individual, en la medida en que causa la unidad numérica, es aquello que causa la diversidad y la multiplicidad numérica de las sustancias. Y eso de tal modo que, si su planteamiento de la cuestión comienza en la *Metafísica* por el análisis de la diversidad de sustancias, según sus diferencias numéricas, se sigue de ello que el Estagirita, siguiendo sus planteamientos metafísicos, no llegaría sino a la consideración de la materia individual como causa de la unidad numérica, y ésta, como el fundamento de lo que es diverso y múltiple en número.

De ahí que el Estagirita, al considerar la diversidad y la multiplicidad de las sustancias en la realidad, buscaba establecer el principio o causa de la diversidad y multiplicidad numérica de las sustancias que se componen de materia y forma. Y si la materia individual es el principio de lo que es uno en número, se sigue de ello que ella sería el principio de la individuación, ya que, como hemos visto, lo que es principio del número es, efectivamente, causa de la individuación de las sustancias. Tomás de Aquino, al tener eso en cuenta, establecerá que la unidad numérica de una sustancia tiene que ver con la individuación por la materia, porque si es la *materia signata quantitate* lo que individúa la sustancia[25], es ella misma el *principium numeri*[26], por lo que la sustancia es una y determinada a existir *hic et nunc*[27].

Ahora bien, la unidad numérica se dice de lo que es individual toV kaq'e@kaston[28]; lo que es individual (en cuanto es algo particular) es uno en número[29], pero lo que es uno en número, lo es en razón de poseer la materia individual. Por lo que, la noción de 'uno en número' e$n a*riqmw`/, es clave para entender que la materia es el principio de individuación para Aristóteles.

Si se busca, en el contexto aristotélico, una respuesta que explique la individualidad y la unidad numérica de la sustancia, la materia se presenta como elemento favorable; pues, en efecto, ella misma fundamenta la unidad numérica, además de ser el principio que determina tanto la la diversidad, como la multiplicidad (pluralidad) de sustancias materiales[30].

Tal como también sostuvo B. Jones, consideramos que el planteamiento metafísico de lo que es *uno en número* difiere del modo como este tema es presentado en las *Categorias*[31]. La

---

[24] Cfr. L. CENCILLO, *Hyle. Origen*, *concepto y funciones de la materia en el Corpus Aristotelicum*. Madrid, Luis Vives, 1958, p. 106.
[25] Cfr. S. TOMÁS DE AQUINO, *De ent. et ess*., c. 2, n. 7.
[26] Cfr. S. TOMÁS DE AQUINO, *Sum. Theo*. I, q. 11, a. 3, ad. 2.
[27] Cfr. S. TOMÁS DE AQUINO, *De prin. indiv*., n. 428.
[28] Para Aristóteles toV kaq' e!kaston es lo que es e$n a*riqmw`/: *Met*., B, 999b 33, 1000[a] 1: "toV gaVr a*riqmw`/ e}n h# toV kaq' e{kaston levgein diafevrei ou*devn".
[29] Cfr. ARISTÓTELES, *Cat*., 1b 6-7. / 3b 12.
[30] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., N, 1088[a] 4-5: "shmaivnei gaVr toV e$n o@ti mevtron plhvqou" tinov", kaiV o& a*riqmoV" o@ti plh'qo" memetrhmevnon kaiV plh'qo" mevtrwn".
[31] Cfr. B. JONES, "Individuals in Aristotle's Categories", *Phronesis*, 17 (1972), p. 113, nota. 13. No todos están de acuerdo con esta interpretación. Sobre eso véanse: J. L. ACKRILL, *Aristotle's Categories and De Interpretatione*. Oxford, 1963; G. E. L. OWEN, "Inherence", *Phronesis*, 10 (1965), pp. 97-105.

consideración metafísica se refiere a lo que es uno en número, en tanto que esto es algo *numerable*, y supone la existencia de múltiples sustancias. Esta noción se distingue de lo que es *número numerado*; y que indica el número que utilizamos en la enumeración[32].

La clave para la consideración de la causa de la unidad numérica, reside en el establecimiento del principio de lo que es uno en número; porque la unidad de lo que es *uno en número*, se afirma sólo de uno que la posee. En este caso, no se toma aquí el concepto de 'unidad', según la relación que se pueda establecer por la comparación de muchas unidades. La 'unidad' entendida como relación no se afirma sólo de *uno*, sino de muchos que la poseen; porque no es lógicamente conveniente enumerar un único objeto, ya que una única silla no es un número de sillas[33].

La unidad entendida metafísicamente es la que se afirma de lo que es uno en número, porque la unidad misma es un tal número, en cuanto tal[34]. Aristóteles, en la búsqueda del fundamento de la diversidad y de la multiplicidad numérica de las sustancias, propone una *metafísica de la unidad*; de tal modo que el planteamiento metafísico acerca de la unidad de lo que es uno en número, va más allá de los planteamientos por la experiencia sensible de lo diverso y de lo múltiple, en la realidad concreta.

No obstante, la experiencia sensible es fundamental para el comienzo de la consideración de lo que es uno y separado numéricamente de otro. Prueba de ello está en que los sentidos no nos engañan cuando por ellos aprehendemos las primeras impresiones de lo real, por las que tenemos la experiencia sensible tanto de la unidad como de la diversidad, en la multiplicidad; y, en la medida en que, en el interior de lo múltiple, consideramos lo diverso según la unidad numérica de cada sustancia que forma parte de la multiplicidad. Todo ello nos confirma que podemos, incluso mediante la experiencia sensible, acceder, de algún modo, al planteamiento del principio de lo que es uno en número, y ello por medio de la vía gnoseológica o epistemológica.

La distinción entre el tratamiento metafísico del epistemológico o gnoseológico consiste en que aquél va más allá de las primeras consideraciones e impresiones por el conocimiento sensible; porque considera, en el ámbito inteligible, el elemento sustancial, que formando parte del compuesto, causa la unidad numérica y la individuación sustancial misma. La sustancia material es diversa en número de otra por aquello que la determina, en su esencia, la unidad numérica. Siguiendo este razonamiento, sostenemos que tantas son las sustancias individuales, cuantas son las esencias materiales constituidas unas numéricamente; por lo que, bastaría tan sólo la existencia de sólo una sustancia en acto, para poder afirmála como diversa de cualquier otra que pueda llegar a existir.

Y si lo anterior es cierto, la previa exigencia de la existencia actual de las sustancias unas numéricamente, es condición necesaria para la afirmación de la diversidad numérica de las sustancias. En este sentido, la existencia actual de la diversidad numérica constituirá, asimismo, la razón suficiente para fundamentar la multiplicidad numérica de las mismas, porque, tal como algunos autores posteriormente afirmarían, basados en las enseñanzas del Estagirita, como Boecio y Tomás, que la diversidad numérica es causa de la multiplicidad numérica de sustancias[35].

---

[32] Cfr. ARISTÓTELES, *Phys*., IV, 219 b 6-9. / 220b 10-12. Véase, también: B. JONES, "Individuals in Aristotle's Categories", art. cit., p. 111.

[33] Sobre la consideración del número o de la unidad como relación: B. JONES, "Individuals in Aristotle's Categories", art. cit., p. 112.

[34] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., B, 1001[a] 26-27.

[35] Véanse: BOECIO, *De Trinitate*. (PL 64), col. 1249; *SRT* pág. 6-7: "Principium enim pluralitas, alteritas est"; TOMÁS DE AQUINO, S. *De Trinitate*, II, q. 4, a. 1, responsio 4.

Ahora bien, Aristóteles busca, como señaló Manser, el fundamento metafísico de la unidad numérica[36]; ya que, a través de ello, podría explicar tanto la diversidad, como la multiplicidad numérica de las sustancias. Perfilando la tesis de Manser, diríamos que el Estagirita, cuando planteaba la causa de la unidad numérica, buscaba establecer el principio mismo de la individuación de las sustancias, que se componen de materia y forma; porque el planteamiento del principio de individuación de las sustancias, parte de la consideración de la unidad numérica de las sustancias. Así pues, la búsqueda del principio de individuación de las sustancias, no es sino el establecimiento de la causa de la unidad numérica. Y el punto de partida de ello, es la consideración de la diversidad y multiplicidad numérica de las sustancias materiales.

Y la pregunta sobre la causa de lo diverso y de lo múltiple se fundamenta en la búsqueda de lo que principia la unidad numérica sustancial, ya que, mediante esto, se explica la diversidad y multiplicidad numérica. Por tanto, la pregunta por el principio de lo que es *uno en número*, subyace al planteamiento de lo que es diverso y múltiple en la realidad. En resumidas cuentas, el Estagirita planteó el problema de la individuación, en la medida en que buscaba fundamentar y explicar la diversidad y multiplicidad numérica de las sustancias, mediante el planteamiento del principio de sus unidades numéricas. Según lo expuesto, *la unidad numérica de cada sustancia no sería sino el efecto de la individuación por la materia*; pero no por una materia cualquiera, sino por 'esta materia', como señaló, en su momento, Anscombe[37].

[36] Cfr. G. M. MANSER, "Das thomistische Individuationsprinzip", *Divus Thomas*, 12 (1934), pp. 280-281. Véase: *Met*., H, 6, 1045[a] 7-10: "PeriV deV th`" a*poriva" th`" ei*rhmevnh" periv te touV" oJrismouV" kaiV periV touV" a*riqmouv", tiv ai[tion tou' e$n ei^nai".

[37] Cfr. E. ANSCOMBE, "Symposium: The Principle of Individuation", *Aristotelian Society*. Supplementary volume, 27 (1953), p. 86.

II. *Análisis del principio de la unidad numérica como principio de individuación en Aristóteles*

1. *Estado de la cuestión*

Según los que aceptan que Aristóteles planteó el problema de la individuación en su *Metafísica*, podemos establecer dos propuestas de solución:

a) para unos, el fundamento de la unidad numérica de las sustancias es puesto en la materia[38];
b) para otros, el principio de individuación es la forma[39].

Asimismo, hay un considerable número de autores que optaron por otras soluciones. Entre ellos contamos aquellos que no pusieron en la materia o en la forma sus respectivas interpretaciones.

1.1. *La materia como principio de individuación*

1.1.1. *La interpretación ortodoxa*

La mayoría de los estudios sobre el problema aristotélico de la individuación considera que la materia (u@lh) es, en su planteamiento, el principio de individuación de las sustancias materiales. Por *materia*[40] solemos entender aquello de lo que o por lo que algo procede; pero aquí la entendemos en cuanto aquello de lo cual o por lo cual procede la unidad numérica, porque la cosa que tiene unidad numérica y es una en número (e*n a*riqmw/`), lo es a causa de la materia[41]. La consideración de la materia como principio de individuación de las sustancias, es denominada por E. Regis, interpretación "ortodoxa"[42], quizá por ser la más aceptada entre los estudios que trataron de este tema.

1.1.2. *Exposición y análisis de las tesis de algunos intérpretes ortodoxos*[43]

Roland-Gosselin, dedicó un breve apartado a la interpretación del problema de la individuación en Aristóteles[44]. Según Gosselin, como hemos visto, Aristóteles fue el filósofo de lo

---

[38] Entre ellos contamos: D. R. COUSIN, "Aristotle's Doctrine of Substance", *Mind*, 44 (1935), p. 176; R. ALBRITTON, "Symposium: Substance and Form in Aristotle; II. Forms of Particular Substances in Aristotle's *Metaphysics*", *The Journal of Philosophy*, 54, n. 22 (1957), pp. 699-708; J. MOREAU, "L'être et l'essence chez Aristote", en: *Autour d'Aristote*. Recueil d'études de Philosophie Ancienne et Médiévale offert à Mons. A. Mansion. Publications Universitaire de Louvain, Louvain, 1955, p. 202.

[39] Entre ellos tenemos: M. FREDE, y G. PATZIG, *Aristoteles 'Metaphysik Z, Text, Übersetzung und Kommentar*. Zwei Bände. München, Verlag C. H. Beck, 1988, Vol. 1. pp. 11; 42; 48; 53; J. E. WHITING, "Form and Individuation in Aristotle", *History of Philosophy Quarterly*, 3 (1986), pp. 359-377; G. RODIER, "Quelques Remarques sur la conception Aristotélicienne de la Substance", *L'année Philosophique*, 20 (1909), pp. 10-11.

[40] Sobre el concepto de materia en Aristóteles, véanse: H. HAPP, *Hyle. Studien zum aristotelischen Materie-Begriff*. Berlin, Walter de Gruyter, 1971, esp. pp. 533-536; S. REHRL, "Materie und Form bei Aristoteles und Thomas von Aquin", *Salzburger Jahrbuch für Philosophie*, 19 (1974), pp. 11-33.

[41] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., D 7, 1016b 32-33: "a*riqmw/` meVn w|n h& u@lh miva".

[42] Cfr. E. REGIS, "Aristotle's 'Principle of Individuation'", art. cit., p. 158.

[43] Hay un considerable número de estudios que consideraron indirectamente el problema. Representan este grupo Bekker, Brantis, Bonitz: *Aristotelis Opera*. Berlin, 1831-1870. Vols. 1 y 2 Texto ed. I Bekker; y Fragmentos, ed. V. Rose. Vol. 3 Traducciones Latinas. Vol. 4 *Scholia*, ed. C. A. Brantis y H. Usener. Vol. 5 *Index Aristotelicus*, ed. H. Bonitz; E. ZELLER, *Die Philosophie der Griechen in ihrer Geschichtlichen Entwicklung*. Vol.II-2. Vierte Auflage. Leipzig, O. R. Reisland, 1921, esp. pp. 313-351; W. JAEGER, *Studien zur Entsthehungsgeschichte der Metaphysik des Aristoteles*. Berlin, 1912; A. E. TAYLOR, *Aristotle. Revised Edition*. New York, Dover Publications, INC, 1955, esp. pp. 44-49; O. HAMELIN, *Le Système d'Aristote*. Paris, 1920.

individual, siendo la noción de individual, el centro de la filosofía de Aristóteles[45]. En síntesis, podemos decir que para Gosselin, el análisis de la individuación en Aristóteles tiene en las expresiones tovde ti y toV kaq'e@kaston, su momento fundamental.

Manser, en cambio, propone una visión más expositiva que analítica de la cuestión, pero su lectura fue del todo original, sobre todo respecto de la consideración de "los dos" principios de individuación[46]. Aunque Manser haya propuesto considerar estos "dos" principios de individuación, se equivocó cuando dijo que el propio Estagirita quiso considerar y planteó más bien dos principios de individuación[47], uno para los objetos espirituales y otro para los materiales.

En efecto, en el texto de la *Metafísica*, las evidencias apuntan sólo para la consideración del principio de individuación de las sustancias corpóreas; y si existen indicaciones o referencias sobre el principio de individuación de los seres espirituales, la finalidad es demarcar la necesidad de plantearse la búsqueda de un principio de individuación para las sustancias corpóreas; porque las sustancias inmateriales, como el mismo Manser afirmó, apoyado en las enseñanzas del Estagirita, son de suyo unas[48].

Pese a ello, los análisis de Manser aportaron consideraciones muy positivas para la comprensión del problema en Aristóteles. En su planteamiento, Manser parte del análisis del problema de la relación entre la unidad (*Einheit*) y la multiplicidad (*Vielheit*) de las cosas; y la comprobación de estas dos vertientes exigió la materia como el principio de individuación[49]. Y en ello, estamos de acuerdo con Manser, porque sostenemos que para Aristóteles el punto de partida de su análisis metafísico de la unidad, fue plantear qué relación hay entre la unidad y la multiplicidad numérica de las sustancias.

Quizá por haber tenido muy en cuenta esta relación entre unidad y multiplicidad, E. Anscombe, que criticó la interpretación de Lukasiewicz respecto de eso[50], sostuvo que la materia es el principio de individuación de las sustancias materiales[51], en la medida en que se trata no de cualquier materia, sino de "esta materia". Al establecer que lo que individúa es 'esta materia', Anscombe subraya el papel de la cantidad en la individuación por la materia.

Esta interpretación le permitió distinguir claramente que uno es el principio de individuación y otro el principio de la identidad. No por ello se equivocó, sino por afirmar que estas dos cuestiones no se mezclarían efectivamente[52], por establecer que la materia, entendida como principio de individuación de las sustancias, no fundamentaría ni explicaría el principio de la identidad[53].

A nuestro juicio, el equívoco está en que no es posible considerar la unidad o identidad por la especie, sin el previo plateamiento de lo que es diverso y múltiple según el número, porque este tipo de unidad o de identidad, se afirma de lo que efectivamente es diverso y múltiple numéricamente; por lo que es preciso, por lo menos, aceptar cierta relación entre tales planteamientos. En otras palabras, la consideración lógica de la identidad específica, que se da a partir de la consideración de muchos que se asemejan en algo por la especie, presupone lo

---

[44] Cfr. M.-D. ROLAND-GOSSELIN, *Le "De Ente et Essentia" de S. Thomas d'Aquin*, op. cit., pp. 51-55.
[45] Cfr. M.-D. ROLAND-GOSSELIN, *Le "De Ente et Essentia" de S. Thomas d'Aquin*, op. cit., p. 51.
[46] Cfr. G. M. MANSER, "Das thomistische Individuationsprinzip", art. cit., p. 280.
[47] El equívoco fue afirmar que Aristóteles habría hecho indicaciones sobre el principio de individuación de los objetos, tanto espirituales, como materiales: G. M. MANSER, "Das thomistische Individuationsprinzip", art. cit., p. 280.
[48] Cfr. G. M. MANSER, "Das thomistische Individuationsprinzip", art. cit., p. 280.
[49] Cfr. G. M. MANSER, "Das thomistische Individuationsprinzip", art. cit., p. 281.
[50] Cfr. E. ANSCOMBE, "Symposium: The Principle of Individuation", art. cit., p. 83.
[51] Cfr. E. ANSCOMBE, "Symposium: The Principle of Individuation", art. cit., p. 94. K. Popper confirma que según E. Anscombe 'esta materia' es el principio de individuación: K. POPPER, "Symposium: The Principle of Individuation", art. cit., p. 98
[52] Cfr. E. ANSCOMBE, "Symposium: The Principle of Individuation", art. cit., p. 94.
[53] Cfr. E. ANSCOMBE, "Symposium: The Principle of Individuation", art. cit., p. 96.

previo análisis metafísico, mediante la abstracción de lo que es diverso entre ellos, pues de lo contrario no se podría afirmarles la identidad por algo.

Así pues, aunque el problema de la identidad específica trascienda al tema de la unidad numérica, no por eso se niega la intrínseca relación presupuesta para afirmar la forma como el principio de lo que es uno e idéntico por la especie y de la materia de lo que es uno e idéntico a sí mismo por las diferencias individuales. Expuesto de este modo, el problema de la individuación radica en el planteamiento mismo del principio de la unidad numérica. Y, en ello, tuvo razón I. Klinger, en cuya consideración del problema de la individuación aristotélico, hizo hincapié en la tesis de la unidad numérica (*die numerische Einheit*), en cuanto efecto de lo que posee materia[54].

Por la misma razón, subrayaría J. Owens, que sólo la materia, en cuanto entendida como uJlikhV a*rchv, principio material, individúa a los entes sensibles[55]. Aunque ponga de relieve la sustancia primera como el último sujeto de predicación, como cosa singular concreta, y absolutamente básica entre todos los sujetos, porque recibe la predicación de todas las otras perfecciones[56], afirmaría, mediante el análisis del movimiento aparente, que la materia entendida como el ultimo sujeto de la predicación[57], sería el principio de individuación, porque sobre ella se justifica la generación.

Aunque la conlcusión de Owens fue favorable para afirmar la materia como principio de individuación, no está clara la distinción entre sustancia y materia, en eso de que ambas sean consideradas como sujeto de predicación. A nuestro juicio, aunque no claramente, lo que Owens en uno y otro contexto ha querido sostener es que la materia es sujeto de las formas sustanciales y la sustancia de los accidentes (otras perfecciones) [58]. Y basándose en lo anterior, sostuvo que la forma, en el sentido de forma sustancial, es predicable de la materia[59].

Respecto de la predicabilidad de la forma, Owens interpreta que se trata de un caso de predicación universal del singular, como en la aserción 'Sócrates es un hombre'; y si se dice 'materia es un hombre', se tiene un diferente tipo de predicación. Por ello, afirmaría que sujeto y predicado son realmente lo mismo, cuando una sustancia universal es predicada de una particular[60]. En cualquier caso, parece adecuado hacer hincapié en eso de que en el planteamiento de Owens, no está claro la frontera entre el tratamiento lógico de la consideración metafísica de la cuestión[61].

---

[54] Cfr. P. I. KLINGER, *Das Prinzip der Individuation bei Thomas von Aquin*. Munster, VTV, 1964, p. 16.

[55] Cfr. J. OWENS, *The Doctrine of Being in the Aristotelian Metaphysics*. Toronto, Pontifical Institute of Medieval Studies, 1951, p. 67. Su investigación destaca la importancia del uso de la analogía como método: "The Aristotelian Argument for the Material Principle of Bodies", art. cit., pp. 122-135. Véase, también: W. LESZL, *Logic and Metaphysics in Aristotle. Aristotle's treatment of types of equivocity and its relevance to his metaphysical theories*. Padova, Edidrice Antenore, 1970, pp. 135-161. La materia es el centro del análisis, pero no sólo según una interpretación ontológica, sino también, lógica: "Matter and Predication in Aristotle", en: *Aristotle. The Collected Papers of Joseph Owens*. Edited by J. R. Catan. New York, SUNY, 1981, pp. 35-47. J. Owens, planteó la cuestión en la medida en que buscaba establecer 'por analogia' un argumento para el principio material último que fuera la causa del movimiento y pusiese de relieve la cuestión de la generación de los cuerpos naturales: "The Aristotelian Argument for the Material Principle of Bodies", art. cit., pp. 122-135. En este caso, la *Física* fue su punto de partida, porque en esta obra, el análisis del movimiento serviría de argumento para un principio material último que fuese el sujeto de todos los predicados. Entre estos predicados de este sujeto último se encontraría la potencialidad de la materia como explicación del movimiento, y por supuesto, de la generación, véase: ARISTÓTELES, *Physic*., I, 7, 191[a] 7-12.

[56] Cfr. J. OWENS, "Matter and Predication in Aristotle", art. cit., pp. 35-47.

[57] Idem.

[58] Eso parece esclarecerse en: ARISTÓTELES, *Met*., Z. 3, 1029[a] 23-24: "tav meVn gaVr a!lla th`" oujsiva" kathgorei`tai, au{th deV th`" u@lh"".

[59] Cfr. J. OWENS, "Matter and Predication in Aristotle", art. cit., pp. 35-47.

[60] Idem.

[61] Es interesante destacar que si por un lado Owens afirma, en el contexto aristotélico, que la materia es el principio de la unidad numérica, por otro lado afirmaría, en el contexto tomista, que a nuestro juicio a ese respecto es

Por otro lado, y partiendo estrictamente de la consideración lógico-epistemológica, A. C. Lloyd buscó establecer cómo sería posible hablar de diferencias numéricas entre las formas; y teniendo en cuenta la doctrina aristotélica acerca de las formas, propuso la interpretación de que el Estagirita, cuando habla de *forma*, se refiere a 'esta forma', que existe en la cosa, porque el universal no existe en la cosa[62].

Hasta el presente momento de nuestra exposición, hemos podido averiguar algunas ideas interesantes, entre las cuales destacamos la de que la la materia, pese a la dinamicidad propia de su ser, contribuye en la determinación de la estabilidad de la forma, en la medida en que es el principio que la individúa; y la forma, pese a ser el principio de unidad por la comunicabilidad específica, por la que la diversidad numérica *permanece* una por la especie, ella misma no determina por sí sóla, la unidad y permanencia numérica del individuo sustancial.

Quizá teniendo eso en cuenta, pudo S. M. Cohen formular su interpretación del problema en Aristóteles, al distinguir entre la individuación por la materia, que se da en el tiempo, de la individuación por la forma, que se abstrae del tiempo. Y en eso consiste la distinción del aspecto *temporal* del *trans-temporal* de la individuación. Al aspecto 'temporal' de la individuación, denominó *individuación sincrónica* y al aspecto 'trans-temporal' de la individuación denominó *individuación diacrónica*[63].

Por el aspecto 'temporal' o 'sincrónico' de la individuación, se plantea la individuación por la materia, por la que se busca explicar la cuestión de *cómo un individuo difiere de otro al mismo tiempo*; en este sentido, el problema de la individuación no es el que causa la unidad numérica, sino lo que causa la distinción numérica[64]. Podemos ver aquí que Cohen planteó la cuestión de la individuación por la materia, bajo una mirada más bien epistemológica; y a raiz de eso, afirmaría que este es el problema de la individuación en Aristóteles.

Por el aspecto 'trans-temporal' o 'diacrónico' de la individuación, se plantea la individuación por la forma, por la que se busca explicar la cuestión de saber *qué hace que un individuo sea identificado como el mismo en un tiempo*, *y que sea considerado distinto de otro individuo en un tiempo distinto*; y en este sentido, la individuación por la forma es lo que fundamenta la unidad del individuo en la diversidad de tiempos y lugares[65]. Y aquí vemos que Cohen consideró el tema de la individuación por la forma, bajo una consideración ontológica; y encauzado en eso, diría que este es el problema de la unidad, en el contexto aristotélico[66].

---

arsitotélico, que tal principio es el *esse*, aunque por veces, parece afirmar la *forma*: J. OWENS, "Thomas Aquinas (B. CA. 1225; D. 1274)", en: *Individuation in Scholasticism*. *The Later Middle Ages and The Counter-Reformation 1150-1650*. Ed. by J. J. E. Gracia. New York, SUNY, 1994, págs. 173-194. En outro lugar, ya hemos demostrado que no convendría afirmar la *forma* o el *esse*, dentro del contexto tomista como principio de individuación: P. FAITANIN, *Principium individuationis*. *Estudio metafísico de la doctrina de la individuación en Tomás de Aquino*. [tesis doctoral]. Pamplona, Universidad de Navarra, 2001, esp. pp. 634-646. Véase, también, la crítica de L. Dewan a la interpretación de Owens: L. DEWAN, "The individual as a mode of being according to Thomas Aquinas", *The Thomist*, 63 (1999), pp. 403-424.

[62] Cfr. A. C. LLOYD, "Aristotle's Principle of Individuation", *Mind*, 79 (1970), pp. 519-529.

[63] Cfr. S. M. COHEN, "Aristotle and Individuation", art. cit., p. 43. Su posición se basa en la crítica que K. Popper hizo a las tesis de Anscombe y Lukasiewicz, a saber: de que ambos estarían considerando dos problemas enteramente distintos entre sí. Según Cohen, el primer problema se refiere a la consideración de la *unidad* de alguna cosa que es compuesta de muchas partes; y más bien se podría resumir en la siguiente pregunta: *¿qué causa la singularidad del individuo?* El segundo problema, no se refiere a la consideración de la unidad del individuo, sino a la distinción entre los individuos; y podría resumirse así: *¿qué causa la distinción numérica de los individuos?*: *Idem*, "Aristotle and Individuation", *Canadian Journal of Philosophy*. Sup. vol., 10 (1984), p. 42.

[64] En resumidas cuentas, Cohen parece defender la idea de que al tema de la individuación, conviene el planteamiento *sincrónico*, en cuanto que se considera la materia como principio, mediante el cual se limita la sustancia en el espacio y en el tiempo, causándole la distinción de otra, al mismo tiempo.

[65] Cfr. S. M. COHEN, "Aristotle and Individuation", art. cit., p. 43.

[66] Cfr. S. M. COHEN, "Aristotle and Individuation", art. cit., p. 42.

Según Cohen, por ejemplo, la materia como la concibe Anscombe[67], sería la respuesta al problema de la individuación formulado *sincrónicamente*, en la medida en que la materia causaría la diferencia simultánea entre los individuos. Y siguiendo el razonamiento anterior, nos afirma que la forma, para otros, por ejemplo para M. Furth[68], sería la respuesta a la consideración de la individuación formulada *diacrónica*, en la medida en que la forma causaría la unidad *trans-temporal*, en cuanto que abstraída de cualquier límite de espacio y tiempo.

Por todo ello, Cohen no admite la forma, como la propuso A. Code, como el principio de individuación. La forma no puede causar la diferencia numérica, porque aunque '*x*' fuera un individuo identificado en el tiempo t_1 e '*y*' fuera un individuo identificado en el tiempo t_2, y que la forma de '*x*' fuera idéntica a la de '*y*', de esto seguramente no se seguiría que '*x*' e '*y*' fuesen numéricamente el mismo individuo[69].

En cualquier caso, Cohen admite que, según la consideración *diacrónica* del problema, ni la forma, ni la materia podrían por separado corresponder a la perspectiva de la existencia *trans-temporal* de la sustancia, sino a partir de la combinación de los dos[70]. Y aunque fuera admitido el principio *diacrónico* de la individuación, es decir, el principio de la unidad *trans-temporal*, habría que considerar la continuidad espacio-temporal en la materia[71]. Así pues, parece claro que para Cohen, el problema de la continuidad no se soluciona sino en referencia a la continuidad material. Sin embargo, por otro lado, Cohen no parece estar dispuesto a descartar la hipótesis de que fuese posible considerar estos dos modos del principio de individuación, o sea, el sincrónico y el diacrónico[72].

Aún dentro de esta perspectiva cabe destacar las investigaciones de P. Caspar[73]. Éste pone de relieve la relación entre el planteamiento metafísico de la individuación y los recientes descubrimientos científicos de la biología, en el campo de la inmunología. Según Caspar, las ciencias médicas y biológicas modernas confirman eso, a partir de los análisis microscópicos de las experiencias de laboratorio.

Lo que percibimos en el 'mundo' macroscópico, a saber, entidades individuales, no se opone a lo que percibimos en el 'mundo' microscópico, respecto de eso que percibimos son también entidades individuales[74]. En ambos casos, consideramos entidades, cuyas individuales resultan de la composisición de sus respectivos componenetes, y en la medida en que siguen uno orden[75]. F. Lamasson, ya dos décadas antes, había dicho que los descubrimientos de la hematología y de la genética modernas, respecto de eso, no estaban en desacuerdo con la teoría de la individuación[76].

Ahora bien, dentro del planteamiento estrictamente metafísico, Caspar estableció como fundamento del planteamiento aristotélico, la filosofía platónica[77]. En cualquier caso, Caspar tuvo conciencia de que el tema de la individuación en Aristóteles, estaba imbricado en el aná-

---

[67] Cfr. G. E. M. ANSCOMBE, "Symposium: The Principle of Individuation", art. cit., p. 94.
[68] Cfr. M. FURTH, "Transtemporal Stability in Aristotelian substances", *Journal of Philosophy*, 75 (1978), p. 644.
[69] Cfr. A. CODE, "What is it to be an individual?", *Journal of Philosophy*, 75 (1978), pp. 647-648. Véase también: E. HARTMAN, *Substance*, *Body*, *and Soul*. Princeto, Princeton University Press, 1977, cap. 2, esp. p. 84.
[70] Cfr. S. M. COHEN, "Aristotle and Individuation", art. cit., p. 61.
[71] Cfr. S. M. COHEN, "Aristotle and Individuation", art. cit., p. 64.
[72] Cfr. S. M. COHEN, "Aristotle and Individuation", art. cit., pp. 64-65.
[73] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres*. *Aristote*, *Leibniz et l'immunologie contemporaine*. Paris, Éditions Lethielleux, 1985.
[74] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres*. *Aristote*, *Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 31. Véase: F. LAMASSON, "Principe d'individuation et experience clinique", *Aquinas*, 9 (1966), p. 170.
[75] En el *Avant-propos* del libro, de Jérome Lejeune, sabiamente expuso esta estricta relación: P. CASPAR, *L'Individuation des êtres*. *Aristote*, *Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., pp. 9-10.
[76] Cfr. F. LAMASSON, "Principe d'individuation et experience clinique", art. cit., p. 170.
[77] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres*. *Aristote*, *Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 41.

lisis general de la ontología sustancialista[78]; por lo que, la temática de la individualidad de la sustancia, fue la base de la ontología aristotélica, aunque haya otros planteamientos sobre este tema en otros campos, como en la biología, en la lógica, en la epistemología, en la política y en la ética[79].

La materia entendida como u&pokeivmenon es el fundamento de la concepción metafísica de 'individuo'[80], en la medida en que la individuación se explica por la información de la forma en la materia[81]. Según Caspar, la fundamental intuición de Aristóteles consistió en establecer que lo real está constituido por sustancias primeras o individuales[82]. De tal modo que la relación entre materia y forma es lo más importante para la constitución de la individualidad de la sustancia; ya que ambos son principios intrínsecos, que constituyen la individualidad de la sustancia misma[83].

En la perspectiva biológica, por ejemplo, el individuo se fundamenta en la perfección intemporal de la especie[84]. En este contexto, el concepto y el estatuto del individuo, considerado según la aportación biológica, se encuentra estrictamente relacionado con la perfección de la forma. Por lo que, la unidad numérica del individuo, considerado según su estatuto biológico, se fundamenta en los límites de espacio y tiempo.

En este ámbito, acerca del establecimiento del estatuto biológico del individuo, Caspar nos advirtió que la complexidad de la *materia viviente*, *ontogénesis*, *diversidad* y *unidad de las potencias del alma*, son los temas que intervinieron en la elucidación del misterio de la individuación de los seres vivientes[85]; y el análisis del *devenir* nos ofrece los elementos para la consideración del individuo, porque "el devenir es imposible, si nada preexiste"[86]. Esto que preexiste al cambio, debe ser algún sujeto del propio devenir, porque es sujeto mismo del cambio[87], del tiempo y del espacio. No obstante, sólo las sustancias primeras, individuales por la materia, reúnen los requisitos para ser tal sujeto; de tal modo que el análisis del devenir, nos lleva a la consideración de la preexistencia de individuos sustanciales.

Ahora bien, tanto la generación sustancial como la generación accidental, exigen y presuponen la existencia de substrato. Este substrato es la materia que recibe las determinaciones sustanciales y accidentales, porque ella es un u&pokeivmenon; pero no se trata de cualquier materia, sino de la que es el primer sujeto, a saber, la materia primera. Y siguiendo lo expuesto acerca de la materia, Caspar subrayaría que la materia, en cuanto que es el primer sujeto, debe ser condición de la generación, en razón de su aptitud de recibir las formas[88]; pero la materia que es sujeto del cambio y del devenir, no es la materia primera, porque ya está informada por la forma sustancial y por la cantidad; por lo que se trata de la materia segunda. Y ésta es la que posee la cantidad determinada, en la medida que eso forma parte, como elemento constitutivo, de la esencia de la sustancia[89].

---

[78] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 43.
[79] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 43.
[80] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., pp. 43-44.
[81] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 44.
[82] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 53.
[83] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 44.
[84] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 46.
[85] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 48.
[86] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., Z. 7, 1032b 31: "w@ste, kaqavper levgetai, a*duvnaton genevsqai ei* mhdeVn proupavrcoi"; Véase: P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 53.
[87] Sobre el análisis del cambio: P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 54.
[88] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 55.
[89] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 55.

Según Caspar, una es la materia determinada por una porción de cantidad y otra es la materia que designa la sustancia, en la medida en que es sujeto de inherencia de los accidentes individuales[90]. La materia que Caspar entiende como sustancia es la materia primera, *primum subiectum*. No obstante, es preciso tener en cuenta que, según el orden de la generación, el substrato, que está sujeto al cambio, no es la materia primera, sino la materia segunda[91].

Compete a la forma, en la generación, causar la inmutabilidad que garantiza la identidad específica de los individuos y su estabilidad[92]; a la materia, por otro lado, conviene ser el principio de determinación del espacio y del tiempo, como también la mutabilidad. Asimismo, compete a la materia la transmisión de las características individuales, así como conservar o cambiar tales características; y a la forma, compete la transmisión de las características específicas[93].

La alteridad o distinción numérica es lo que causa la materia mediante la transmisión de las características individuales; y es fundamentado en ello, que según Caspar, debemos entender la doctrina aristotélica de que en la generación de los individuos, el individuo genera el individuo[94]; ya que en la generación sustancial, la herencia incomunicable que no se repite en otro individuo, son las características individuales[95].

Las diferencias individuales, según lo expuesto, son lo que fundamentan la alteridad. Y en ello fundamenta Caspar su tesis de que el principio de individuación por la materia explica la diversidad de los seres en la especie; aunque sostiene que esto no explica la profunda y rica organización que compete a cualquier individuo que pertenece a una dada especie[96]. Según Caspar, para entender el problema de la individuación en Aristóteles, es preciso volver al análisis del modo como se realiza esta intrínseca organización en el individuo sustancial; y eso no es sino según la consideración de su unidad sustancial misma.

Caspar se basa en la consideración de la unidad sustancial del ente viviente. Para ello, establece que es de significativa importancia distinguir la unidad biológica de la unidad de mineral. Y hace hincapié en la tesis de que la unidad biológica es la unidad del individuo viviente; y que este tipo de unidad es diferente del tipo de unidad del individuo no viviente, como la de un mineral, porque la unidad anterior se fundamenta en la unidad que le causa el alma, y la otra, en la unidad que le causa la forma no viviente[97].

La unidad del individuo biológico es compleja, porque depende de un tipo de organización funcional interna del organismo. Depende de los movimientos que se establecen según el siguiente orden: nacimiento, nutrición, crecimiento y corrupción[98]; y por fin, depende también de la integración funcional de las partes respecto del todo[99]. Lo que hay que destacar según Caspar, es que a parte de toda esta compleja estructura individual, la unidad del alma colabora para la individuación de estos individuos. El alma es la forma sustancial del individuo biológico, pero el alma del individuo biológico es principio de vida[100]; de tal modo que la ei\do"

---

[90] Estas dos concepciones, como he señalado anteriormente, las encontramos en Aristóteles mismo: P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 55.
[91] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 55.
[92] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 58.
[93] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 61.
[94] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 64.
[95] Cfr. ARISTÓTELES, *Gen. anim.*, 731b 28-732[a] 1.
[96] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 65.
[97] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., pp. 65-66.
[98] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 66.
[99] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., pp. 69-71.
[100] Sobre el concepto de vida en Aristóteles: S. MANSION, "Deux définitions différentes de la vie chex Aristote", *Revue Philosophique de Louvain*, 71 (1973), pp. 425-449.

para tales individuos, es la yuchv; y que la vida es lo que distingue lo animado de lo inanimado[101].

Ahora bien, para Caspar, en Aristóteles, la unidad del alma influye sobre la unidad numérica[102]. En otras palabras, lo que quiere destacar Caspar es que la común participación de una perfección dada, por ejemplo, la de la *equinidad*, establece cierta unidad entre las formas sustanciales de los caballos; por lo cual, este tipo de unidad configurada por aquella común participación, influye para la constitución de la unidad numérica de cada caballo, en su individualidad, mediante una porción cuantitativa de materia.

Otro análisis que Caspar nos presenta para la concepción de individuo e individuación, parte de la consideración de la *unidad del mundo*. Para ello, él recurre al *De Caelo* de Aristóteles[103], donde se afirma que el universo es singular a causa de la materia[104]. La materia que causa la singularidad del universo, le individúa sin generar la pluralidad de mundos. Ahora bien, en el mundo sublunar, la materia además de individuar, genera también la pluralidad; y en su interior, la diversidad.

En cierto sentido, la materia causa la individualidad, diversidad y pluralidad en el mundo sublunar; porque el universo material pensado en su totalidad no es más que uno. Caspar para establecer que la unidad del universo es causada por la materia, considera tan sólo su entera unidad numérica, sin destacar la existencia de la diversidad y pluralidad numérica que se realiza en su interior mismo.

Aristóteles, al plantear originariamente esta cuestión, sostuvo que el universo no es individuado por una porción de materia, sino que por toda la materia del universo o, en otras palabras, por la totalidad de materia existente[105]. Lo que pretende Caspar con este planteamiento es precisar la solución metafísica de la existencia de individuos unos en número, y distintos entre sí, aunque pertenecientes a una misma especie[106].

Para ello, considera el individuo sustancial, porque la sustancia en su sentido primero y más fundamental, significa que no es algo que se afirma de algún sujeto, además de significar lo que no existe en algún sujeto, como por ejemplo, este hombre individual o este caballo[107]. Así pues, considera la triple unidad del individuo: la *numérica*, la *sustancial*[108] y la formal[109].

La unidad numérica resulta de la materia que individúa; pero la materia que individúa no es la materia primera, porque ésta no puede existir independientemente de la forma. La materia que individúa es la materia segunda, que es determinada por la cantidad; y por eso es el principio de individuación de la sustancia[110]. En este sentido, la existencia de Sócrates se sitúa más bien después de la última materia[111]; y esta última materia ya es la materia cuantificada, que circunscribe la forma.

---

[101] Cfr. ARISTÓTELES, *De anima*, 413ª 20-21: "levgomen ou\n, archVn labovnte" th'" skevyew", diwrivsqai toV e[myucon tou' a*yuvcou tw'/ zh~n".

[102] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 73. Véase: ARISTÓTELES, *Physic*., 190b 23-28: "e!sti deV toV meVn u&pokeivmenon a*riqmw/' meVn e@n, ei[dei deV duvo (…) e$n deV toV ei^do"".

[103] Cfr. ARISTÓTELES, *De caelo*, I, 8 y 9.

[104] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., pp. 79-89.

[105] Cfr. ARISTÓTELES, *De caelo*, 278b 4-9. Esta solución aristotélica muestra algunas ambigüedades que Tomás de Aquino nos enseña en sus comentarios. El propio Caspar las apunta en su texto. Véase, espec. pp. 85-86.

[106] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 91.

[107] Véase esto en: ARISTÓTELES, *Cat*., 5, 2ª 10-13: "Ou*siva dev e*stin h& kuriwvtatav te kaiV prwvtw" kaiV malista legomevnh, h$ mhvte kaq'u&pokeimevnou tinoV" levgetai mhvte ejn u&pokeimevnw/ tiniv e*stin, oi|on o& tiV" a!nqrwpo" h# o& tiV" i@ppo"".

[108] Consideramos que la unidad sustancial, es la *unidad ontológica*.

[109] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 93.

[110] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 96.

[111] Cfr. ARISTÓTELES, *De gen. et corrup*., 1035b 31-32.

El primer accidente de la materia es la cantidad. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la materia no podrá recibir la cantidad sin el recibimiento del acto de la forma, porque la materia propiamente no existe sin este acto[112]. Es la cantidad la que mediatiza la relación de materia y forma[113]; asimismo, es la cantidad la que permitirá a la sustancia diversificarse de las demás sustancias, según sus accidentes individuales[114].

Respecto de la consideración de la naturaleza de la materia, hay que recordar, como señala Aristóteles, que su entendimiento en sí misma, nos escapa del conocimiento[115], a no ser que la consideremos por analogía con la forma[116]. Por ese motivo, no hay ciencia acerca de lo que es individual[117], ya que lo que es individual, lo es por la materia. Sin embargo, las características individuales de los individuos pueden ser consideradas por los sentidos, aunque bajo ningún concepto, inmediatamente, por el intelecto[118].

Aunque Caspar propone una lectura del Estagirita, según la cual la materia cuantificada es el principio de individuación de las sustancias corpóreas, asimismo presenta algunas dificultades de interpretación[119] respecto de la noción de individuo[120]; que según opina, pueden ser sacadas de los diferentes contextos donde Aristóteles plantea tal cuestión.

Quizá el punto central de la controversia acerca del establecimiento de un principio de individuación para las sustancias materiales en el contexto aristotélico, se establece, según B. Pinchard, en la reflexión sobre si el problema de la individuación reside en la reciprocidad entre la exigencia de la universalidad y la constitución de un objeto científico[121].

Según Pinchard, Aristóteles tuvo conciencia de la recíproca relación entre estos dos términos, o sea, el universal y el particular[122]. En otras palabras, se trata de explicar cómo la forma puede existir (*esse in*) en un substrato, en la medida en que éste contrae la universalidad de la esencia a la particularidad material[123].

El punto de partida para Aristóteles, según Pinchard, es la consideración de si el universal posee algún estatuto ontológico en la medida en que existe en la cosa; o si existe de un modo distinto, a como existe las cosas sensibles. Se trata pues de considerar si el universal posee fundamento fuera de la mente, a saber fuera de lo que establece la fijación del pensamiento sobre el universal[124].

A nuestro juicio se equivoca B. Pinchard, al sostener que la cuestión de la individuación no surge de una observación aristotélica sobre la naturaleza, aunque tiene razón al decir que no

---

[112] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 96.
[113] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p.95.
[114] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 95.
[115] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., Z,10,1036^{a} 8: "h& d'u@lh a!gnwsto" kaq'au&thvn".
[116] Cfr. ARISTÓTELES, *Physic*., 191^{a} 8: "h& deV u&pokeimevnh fuvsi" ejpisththV kat'ajnalogivan".
[117] Aunque el conocimiento se establece según la sensación, no hay ciencia propiamente del individual, porque la ciencia tiene por objeto los universales [*Met*., M, 9, 1087^{a} 10-25]; y la sensación no se identifica con el pensamiento: *De anima*, G, 3, 427b 7: "o@ti meVn ou\n taujtovn ejsti toV aijsqavnesqai kaiV toV fronei'n, fanerovn".
[118] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., pp. 99-102.
[119] Sobre esto, véase: P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., pp. 105-114; y sobre la relación de la percepción del sensible individual por el alma, en el tiempo, véase: A. J. FESTUGIÈRE, "Le temps et l'âme selon Aristote," *Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques*, 23 (1934), pp. 5-28.
[120] Sobre la noción de 'individuo' en Aristótele, véase en: D. BADAREAU, *L'individuel chez Aristote*. Paris, Boivini Editeurs, 1929.
[121] Cfr. B. PINCHARD, "Le Principe d'individuation dans la tradition aristotelicienne", en: *Le Probleme de L'individuation*. Par Annie Bitbol-Hespériès et alii. Paris, Vrin, 1991, p. 27.
[122] Según B. Pinchard, eso se encuentra en Aristóteles en: *Met*., A, 6, 987b 1-10.
[123] Cfr. B. PINCHARD, "Le Principe d'individuation dans la tradition aristotelicienne", en: *Le Probleme de L'individuation*, op. cit., p. 28.
[124] Cfr. B. PINCHARD, "Le Principe d'individuation dans la tradition aristotelicienne", en: *Le Probleme de L'individuation*, op. cit., p. 28.

surge de una necesidad ética. Respecto de lo anterior, cabe destacar que Pinchard acierta al sostener que la cuestión de la individuación resulta de la crítica y de la corrección aristotélica a la interpretación platónica sobre la universalidad propia a la ciencia[125].

En otras palabras, según Pinchard el planteamiento del principio de individuación nace de la crítica al modo como se constituye el mundo de las ideas en Platón. Por ello, afirmó Pinchard que el problema de la individuación es una cuestión epistemológica antes de ser un problema de ontología[126]. Y aunque no compartimos de la opinión de Pinchard, él tiene razón al establecer que la cuestión nace de un tratamiento epistemológico; pero no por ello se restringe a un tal planteamiento, porque la base de los argumentos que constituyen la crítica aristotélica, son los principios ontológicos[127].

Asimismo, B. Pinchard destaca la tesis de que el problema de la individuación no puede fundamentarse sólo en criterios gnoseológicos, sino que se establece según un *processus*, en el cual se pasa de la consideración de lo universal lógico a la consideración de lo particular[128]. Por lo anterior, B. Pinchard admite que la individuación por la materia responde adecuadamente al modo cómo se fundamenta el paso de lo universal lógico a lo particular[129].

Perfilando la cuestión, diríamos que – apoyados en la interpretación tomista – más que pasar de lo universal a lo particular, el problema consistió, dentro del contexto aristotélico, en esclarecer el paso de lo particular a lo universal, por medio de la doctrina de la abstracción, criticando así la doctrina platónica de las ideas, en la medida en que Platón las consideraba como entidades subsistentes en sí mismas[130].

A modo de conclusión, según Pinchard, Aristóteles, en la consideración de este tema, pasó del ámbito del planteamiento lógico del principio de individuación al ámbito del tratamiento ontológico de la cuestión[131]. De este modo pudo Aristóteles resolver la separación existente entre lo universal lógico y lo particular existente en acto, en cuanto afirmaba la materia como el principio de individuación de la sustancia. Así pues, la introducción de la materia explica por qué los sujetos individuales se encuentran bajo la generación y corrupción; y la doctrina de la individuación por la materia es una respuesta para el ser en movimiento, una respuesta física a las *aporias* metafísicas del conocimiento del individual[132].

Hemos visto, a grandes rasgos, cómo algunos de los así denominados 'intérpretes ortodoxos' del problema de la individuación en Aristóteles, han puesto en la materia el fundamento de la individualidad de la sustancia. Cabe ahora destacar a continuación, la contribución de

---

[125] Cfr. B. PINCHARD, "Le Principe d'individuation dans la tradition aristotelicienne", en: *Le Probleme de L'individuation*, op. cit., p. 28.

[126] Cfr. B. PINCHARD, "Le Principe d'individuation dans la tradition aristotelicienne", en: *Le Probleme de L'individuation*, op. cit., p. 29.

[127] En otros términos, podríamos decir que no conviene restringir el tratamiento del problema de la individuación a las consideraciones epistemológicas, porque la estructura real del individuo no es constituida por dados epistemológicos, sino que por los principios ontológicos, tales como la materia y la forma. Por ello, conviene destacar que el análisis de la individuación, aunque comienze por el planteamiento epistemológico, va más allá de esta consideración, porque considera los principios constituyentes de la sustancia individual.

[128] Cfr. B. PINCHARD, "Le Principe d'individuation dans la tradition aristotelicienne", en: *Le Probleme de L'individuation*, op. cit., p. 35.

[129] Cfr. B. PINCHARD, "Le Principe d'individuation dans la tradition aristotelicienne", en: *Le Probleme de L'individuation*, op. cit., p. 35. Pinchard cita el siguiente pasaje para fundamentar su hipótesis: *Met*.,8, 1074[a] 33; véase, también Z, 10, 1035b 27.

[130] Podemos resumir la crítica tomista diciendo que según Tomás, Platón erró porque acreditó *quod modus rei intellectae in suo esse sit sicut modus intelligendi rem ipsam*: S. TOMÁS DE AQUINO, *In I Met*., lec. 10, n. 158.

[131] Cfr. B. PINCHARD, "Le Principe d'individuation dans la tradition aristotelicienne", en: *Le Probleme de L'individuation*, op. cit., p. 36.

[132] Cfr. B. PINCHARD, "Le Principe d'individuation dans la tradition aristotelicienne", en: *Le Probleme de L'individuation*, op. cit., p. 36. Véase, también: P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., pp. 99-102.

otros autores que interpretando la doctrina aristotélica, afirmaron otro principio de individuación para las sustancias materiales.

1.2. *La forma como principio de individuación*

La crítica a la interpretación *ortodoxa* se basa sobre todo en la afirmación de la forma como el principio de individuación de la sustancia. Y para ello, parten de la negación del primado de la materia. Merece destacarse algunos principios de esta crítica, porque nos enseña que no siempre lo que parece más evidente es efectivamente lo verdadero.

Admitir la materia sin tener en cuenta esta otra hipótesis no parece del todo acertado, porque la interpretación más aceptada puede estar basada en lo que no aparece como lo más inmediatamente evidente en el planteamiento metafísico de Aristóteles. En efecto, lo que pueda parecer más inmediatamente evidente en su metafísica, puede no ser efectivamente la interpretación metafísica ultima y más adecuada para lo que él intentaba demostrar[133].

1.2.1. *Negación del primado de la materia*

Algunos autores han propuesto una nueva lectura de ciertos textos aristotélicos sobre el principio de individuación[134]; y han puesto en duda el primado de la materia como el verdadero principio de individuación de la sustancia material; y sostienen que algunos *scholars* se equivocaron sobre el punto de vista de Aristóteles, en estos pasajes[135].

De un modo general, los estudiosos del tema que ponen en la forma la razón de la individuación de la sustancia, tienen muy en cuenta la ambigüedad del concepto de materia presentado en los contextos donde el Estagirita trató de la cuestión. Este es propiamente el problema de la *doble definición de materia*. Una definición es la que aparece en la *Física*[136]. En esta definición la materia es considerada como *primum subiectum*; u&pokeivmenon, substrato, que se impone como el requisito último de la estabilidad de las formas[137]. La otra definición, es la que se encuentra en la *Metafísica*[138]. En este contexto, se la considera *por via negationis*[139].

---

[133] Sobre eso, señaló F. Inciarte, en su momento, que la investigación sobre la sustancia comienza en Aristóteles por la consideración de la sustancia física, no porque ésta sea la más importante, sino que su existencia parece estar más generalmente aceptada. De este modo, Aristóteles pregunta sobre lo menos evidente a través de lo que nos parezca inmediatamente más evidente; es decir, comienza su indagación por las cosas compuestas, por las cosas sensibles, para a partir de estas considerar las separables. Véanse: F. INCIARTE, "La Identidad del Sujeto Individual según Aristóteles", *Anuario Filosófico*, 26 (1993), pp. 289-302; ARISTÓTELES, *Met*., 1029[a] 34-36: "oJmologou'ntai d * ou*sivai ei^nai tw`n ai*sqhtw`n tinev", w@ste e*n tauvtai" zhthtevon prw'ton"; *Met*., Z, 4, 1029[a] 30-32: "thVn meVn toivnun e*x a*mfoi'n ou*sivan, levgw deV thVn e!k te th'" u@lh" kaiV th'" morfh'", a*fetevon, uJstevra gaVr kaiV dhvlh:".

[134] Cfr. W. CHARLTON, "Aristotle and The Principle of Individuation", *Phronesis*, 17 (1972), p. 244.

[135] Cfr. A. C. LLOYD, "Aristotle's Principle of Individuation", *Mind*, 79 (1970), p. 520.

[136] Cfr. ARISTÓTELES, *Physic*., 1, 9, 192[a] 31: "Levgw gaVr u@lhn toV prw`twn uJpokeivmenon eJkavstw/".

[137] Véase: A. RIVAUD, *Le problème du devenir et la notion de matière dans la philosophie grecque*. Paris, Vrin, pp. 414-415.

[138] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., Z, 3, 1028b 33-37: "levgetai d' h& ou*siva, ei* mhV pleonacw`", a*ll' e*n tevttrasiv ge mavlista: kaiV gaVr toV tiv h^n ei^nai kaiV toV kaqovlou kaiV toV gevno" ousiva dokei` ei^nai e&kavstou, kaiV tevtarton touvtwn toV u&pokeivmenon..."; y en la secuencia, 1028b 20-21:"levgw d'u@lhn h$ kaq'auJthVn mhvte tiV mhvte posoVn mhvte a*llo mhdeVn levgetai oi%" w@ristai toV o[n".

[139] Cfr. J. VRIES, "Zur aristotelisch-scholastischen Problematik von Materie und Form", *Scholastik*, 32 (1957), p. 164. Según Owens, que opina de manera distinta, el concepto de materia, según la entiende Aristóteles, escapa tanto a la determinación, como de la negación, porque no se puede demostrarla: J. OWENS, "Matter and Predication in Aristotle", art. cit., pp. 35-47.

Si fuera entendida a partir de un proceso de negación, lo que se afirmaría de la materia sería su carácter de principio, porque subsistiría además del cambio[140] y, en este sentido, podría ser considerada el principio material de los cuerpos naturales y más bien debería ser entendida como *materia prima*. Sin embargo, *¿podría algo absolutamente indeterminado ser principio de alguna determinación?* En el contexto de la *Metafísica* se encuentra la distinción aristotélica de 'materia primera' y 'materia segunda'[141]; y el punto de partida para esta distinción es el análisis del devenir.

La dificultad está en que si la materia primera es pura potencia, no podría ser ella misma el principio de la individualidad actual de la sustancia; tampoco la materia segunda, según opinan, podría ser tal principio, porque tal materia es individual por algo y no por sí misma. De ello que la forma sería el principio de individuación de la sustancia; aunque no todos los que admiten esta hipótesis, las sostienen del mismo modo.

1.2.2. *La diversidad de interpretaciones*

Entre los autores que consideran la forma como principio de individuación no existe un consenso. La divergencia no está en la concepción de la causa de la individuación, porque la causa para todos es la forma; sino en el modo de interpretar la forma misma. En cualquier caso, los que establecen la forma como tal principio tienen en cuenta el orden que la forma ocupa en la estructura de la doctrina del conocimiento aristotélico; en la medida en que se niega el conocimiento del individuo y que no hay propiamente conocimiento y ciencia de lo individual[142]. Según lo que hemos podido averiguar, son básicamente dos las vertientes distintas de interpretación de la forma como principio de individuación:

(1) una es la interpretación que se basa en la negación del primado de la materia;

(2) otra es la que sostiene que la forma, porque es algo particular, es efectivamente el principio de individuación de la sustancia. Consideremos una y otra interpretación.

§1. La forma como principio de individuación

Los que afirman que la forma es el principio de individuación, sostienen que la materia no solucionaría el problema de la individualidad y de la identidad de las sustancias[143]. Por ello, niegan el primado de la materia. En cierto sentido, para los que sostienen esta hipótesis, el problema de la individuación se reduce al planteamiento de la cuestión de la identidad específica de la sustancia. En algunos casos, los autores que así plantean la cuestión, parecen otorgar al principio de identidad, el principio de individuación o de la individualidad[144], en la medida en que se encuentra estrictamente relacionado con el de la unidad numérica[145].

---

[140] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., L, 2, 1069b 7-9. Véase: L. CENCILLO, *Hyle*. *Origen*, *concepto y funciones de la materia en el Corpus Aristotelicum*. Madrid, Luis Vives, 1958, pp.45-55.

[141] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., H, 1, 1042ª 32-36 hasta el paso 1042b 7.

[142] Cfr. P. CASPAR, *L'Individuation des êtres*. *Aristote*, *Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., pp. 99-102.

[143] Para la representación de este grupo, destacamos los siguientes autores: W. CHARLTON, "Aristotle and The Principle of Individuation", *Phronesis*, 17 (1972), pp. 239-248; L. ROBIN, *Aristote*. Paris, 1944; H. CHERNISS, *Aristotle's Criticism of Plato and the Academy*. Baltimore, 1944.

[144] Por *individualidad* entendemos el que los medievales y los renacentistas, a través del concepto latino *individualitas*, interpretaron como 'incomunicabilidad': S. TOMÁS DE AQUINO, *De Pot*., 9, 6, con:; F. SUÁREZ, *Disputationes Metaphysicae*. Disp. V, s. 1 (1861), vol. 25 p. 145.

[145] J. J. E. Gracia, no asocia la individualidad a la unidad numérica; y tampoco fundamenta la individualidad en la materia; y el fundamento de la individualidad es la no-instancialidad: J. J. E. GRACIA, *Introduction to the Problem of Individuation in the Early Middle Ages*. München, Philosophia Verlag, 1984, p. 30.

Esta interpretación fue, según opina E. Régis, de un modo general, sostenida por los comentadores de las obras del Estagirita[146]. Argumentan que la materia no explica adecuadamente el problema de la individuación, en la medida en que por ella no se explica la individualidad del ente, ni la identidad, y ni la distinción entre los individuos[147].

W. Charlton, por ejemplo, más que un defensor de la forma, es un crítico de los argumentos a favor de la materia como principio de individuación. Partiendo de los textos donde Aristóteles menciona la materia como causa de la unidad numérica[148], remonta su interpretación por la forma, mientras critica las hipótesis defendidas por Lukasiewicz, Anscombe, Popper y Lloyd[149]. Asimismo, pone de relieve a Zeller como el principal representante de la interpretación ortodoxa por la materia[150].

Según Charlton, la declaración aristotélica de que *las cosas son una en número si su materia es una* [*Met*., D, 6 1016 ^{b} 31-33], no supone el establecimiento de la materia como el principio de individuación[151]. Esta sentencia, nos afirma Charlton, no se clama directamente la necesidad de un principio de individuación; porque el que busca el Estagirita es la causa de la unidad[152].

No estamos de acuerdo con ello, porque este pasaje por lo menos supone la necesidad de plantearse un principio de individuación por la materia[153]. De ahí que no comprenda qué significa precisamente sostener la materia como tal principio[154]. Quizá eso justifique nuestra hipótesis de que Charlton no entendió que, en el planteamiento aristotélico, la cuestión de la individuación nace del análisis de la relación estricta que hay entre el principio de la unidad y el de la individuación[155].

Y lo mismo que Charlton, L. Robin, partiendo del análisis de la ou*siva, en la medida en que la entiende como forma, afirma categóricamente que la forma es el principio real de la unidad sustancial. Su concepción se fundamenta en *Met*., H, 2; donde se considera que la auténtica ou*siva es la forma, en virtud de la cual, la cosa es precisamente lo que es tiv e*sti. Según Robin, tiv e*sti sufre de la misma ambigüedad que el término ou*siva, y por esta razón designa bien lo que ou*siva puede significar[156].

De la ou*siva va a la interpretación de la *unidad*, en la medida en que distingue la unidad numérica (e$n a*riqmw`) de la unidad específica (e$n ei!dei). En efecto, se trata de la misma distinción que propuso, en su momento, el Estagirita, pero Robin intenta fundamentar ambas unidades en la forma[157].

La forma es para Robin, en última instancia, lo que fundamenta toda la unidad real; porque la forma es más que principio de individuación, es exactamente el principio de la unidad del real. Así pues, para Robin, todo la unidad que el compuesto posea, la posee mediante la unidad que la forma le confiere. Según Robin, sería inconsecuente atribuir a Aristóteles la doctrina de la individuación por la materia, pues Dios es la más perfecta de la formas y es, en

---

[146]Cfr. E. REGIS, "Aristotle's 'Principle of Individuation'", art. cit., p. 162.
[147] Cfr. E. REGIS, "Aristotle's 'Principle of Individuation'", art. cit., p. 160; J. OWENS, "Matter and Predication in Aristotle", reimpreso en J. M. E. Moravcsik, *Aristotle* (Macmillan, London, 1968), esp. sec. 3.
[148] Cfr. W. CHARLTON, "Aristotle and The Principle of Individuation", art. cit., p. 246.
[149] Cfr. W. CHARLTON, "Aristotle and The Principle of Individuation", art. cit., p. 239.
[150] Cfr. W. CHARLTON, "Aristotle and The Principle of Individuation", art. cit., p. 239.
[151] Cfr. W. CHARLTON, "Aristotle and The Principle of Individuation", art. cit., p. 243.
[152] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., H, 6 1045^{a} 7-10: "PeriV deV th`" a*poriva" th`" ei*rhmevnh" periv te touV" oJrismouV" kaiV periV touV" a*riqmouv", tiv ai[tion tou' e$n ei^nai".
[153] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., N, 2, 1089 b 30-32: "au{th dev e*stin e*kei~qen ma~llon h& a*poriva, tw`" pollaiV e*nergeiva/ ou*sivai a*ll *ou* miva".
[154] Cfr. W. CHARLTON, "Aristotle and The Principle of Individuation", art. cit., p. 239.
[155] Sobre el supuesto equívoco de Charlton, véase: S. M. COHEN, "Aristotle and Individuation", art. cit., pp. 46-47.
[156] Cfr. L. ROBIN, *Aristote*. Paris, 1944, pp. 88-89.
[157] Cfr. L. ROBIN, *Aristote*, op. cit., p. 89.

efecto, el individuo por excelencia; y la materia, al contrario, es todo lo que hay de indeterminación, de desorden y de imperfección[158].

En resumidas cuentas, Robin parece intentar explicar el principio de la unidad, a partir de una posible conciliación entre el aristotelismo y el platonismo, en lo que se refiere a la concepción del principio de individuación perfecto[159]. Consideremos, a continuación, la interpretación de los que afirman la forma como principio de individuación en la medida en que la comprenden como *algo particular*.

§2. La forma como algo particular

Otros autores sostienen que la forma es el principio de individuación, porque ella es de suyo algo particular[160]. Si anteriormente se negaba el primado de la materia para afirmar el primado de la forma, ahora se radicaliza tal afirmación; ya más que negar el primado de la materia, quieren afirmar el primado de la forma, pero no de cualquier forma, sino de la forma particular.

De un modo general, los que de este modo opinan, sostienen sus interpretaciones a partir de sus lecturas del Z13 de la *Metafísica*[161]. El tema discutido en este paso es lo de saber si la forma podría ser comprendida como algo particular: *¿la forma en Aristóteles es universal o particular?*[162]. Los conceptos de ou*siva[163], tiv h^n ei^nai[164], tovde ti[165], y de forma, son fundamentales para la discusión de esta cuestión.

Ahora bien, los que sostienen esta hipótesis de la forma particuar, argumentan del siguiente modo: si el punto de vista final de Aristóteles es que la *sustancia* no es universal[166],

---

[158] Cfr. L. ROBIN, *Aristote*, op. cit., p. 98.

[159] Cfr. L. ROBIN, *Aristote*, op. cit., p. 98.

[160] Para la exposición y análisis de este grupo hemos destacado: M. FREDE, y G. PATZIG, *Aristoteles 'Metaphysik Z*, *Text*, *Übersetzung und Kommentar*. Zwei Band. München, Verlag C. H. Beck, 1988; W. SELLARS, "Substance and Form in Aristotle", *The Journal of Philosophy*, 54 (1957), pp. 688-699.

[161] Véanse también: *Met*., H, 1042[a] 28-29; 1017b 24-26; 1049[a] 35-36;1070[a] 11-12 y en *De Gen*. *et Corr*., 318b 32. Para más informaciones, véanse los siguientes estudios: M. BURNYEAT, *Notes on Zeta*. London, 1979; P. WILPERT, "Zur Interpretation von Metaphysik Z 15", *Archiv für Geschichte der Philosophie*, 42 (1960), pp. 130-158; M. WOODS, "Problems in Metaphysics Z, Chapter 13", en: *Aristotle*, J. M. E. Moravcsik (hrsg.) London, New York, 1967, pp. 215-238; H. TELLOH, "Aristotle's Met. Z 13", *Canadian Journal of Philosophy*, 9 (1979), pp. 77-89; S. MANSION, "La notion de matière en *Métaphysique*, Z 10 et 11", en: *Études sur la Métaphysique d'Aristote*. Paris, Vrin, 1979, pp. 185-206; R. BURGER, "Is each thing the same as its essence?", *The Review of Metaphysics*, 41 (1987), pp. 53-76; G. REALE, *Aristotele Metafisica*. Edizione maggiore rinnovata, III, Milano, Vita e Pensiero, 1993, pp.381-385.

[162] Hay un considerable número de estudios sobre este tema, por ejemplo, para informaciones más detalladas, véanse: R. D. SYKES, "Form in Aristotle: Universal or Particular?", *Philosophy*, 50 (1975), pp. 311-331; M. J. CRESWELL, "What is Aristotle's Theory of Universals", *Australian Journal of Philosophy*, 53 (1975), pp. 238-247; A. C. LLOYD, *Form and Universal in Aristotle*. Liverpool, 1981; H. TELLOH, "The Universal in Aristotle", *Apeiron*, (1980), pp. 7-78; G. HUGHES, "Universals as Potential Substances: The Interpretation of *Metaphysics* Z.13", en: *Notes on Book Zeta*, ed. Burnyeat et alii, pp. 107-126; G. E. L. OWEN, "Particular and General", *Proceedings of the Aristotelian Society*, 79 (1978-79), pp. 279-294; M. J. LOUX, (ed.) *Universals and Particulars: readings in ontology*. Notre Dame, London, University of Notre Dame Press, 1970, esp. pp. 3-234.

[163] Cfr. A. R. LACEY, "Ou*siva and Form in Aristotle", *Phronesis*, 10 (1965), pp. 54-59; I. LESHER, "Aristotle on Form, Substance and Universals: A Dilemma", *Phronesis*, 16 (1971), pp. 169-178.

[164] Sobre este tema, véase el siguiente estudio: C. ARPE, *Das* tiv h^n ei^nai *bei Aristoteles*. Hamburg, 1938; F. BASSENGE, "Das toV eJniv ei^nai, toV a*gaqw/` ei^nai etc. etc. und das toV tiv h^n ei^nai bei Aristoteles", *Philologus*, 104 (1960), pp. 14-47 y 201-222; A. TRENDELENBURG, "Das toV eJniv ei^nai, toV a*gaqw/` ei^nai etc. und das toV tiv h^n ei^nai bei Aristoteles", *Rhein*. *Mus*., 2 (1828), pp. 457-483.

[165] Cfr. H. WEIDEMANN, "Tovde ti und tiv h^n ei^nai. Überlegungen zu Aristoteles, Metaph. Z 4, 1030[a] 3", *Hermes*, 110 (1982), pp. 175-184; J. SMITH, "Tovde ti in Aristotle", *Classical Review*, 35 (1921), pp. 1-19.

[166] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., Z, 13, 1038b 34-35: "e[k te dhV touvtwn qewrou`si faneroVn o{ti ou*deVn tw`n kaqovlou u&parcovntwn ou*siva e*stiv".

si sigue de ello que, si las formas son sustancias, ellas no podrían ser universales[167]; por lo que la forma sería, según estas interpretaciones, algo particular.

Sostener que la forma es 'algo particular' en el contexto de la *Metafísica*, no es del todo fácil, porque significa establecer que la forma es entendida como tovde y kaq' e@kaston[168]. No obstante, la singularidad y particularidad se suelen afirmar de lo que es particular por la materia, por lo que es 'este algo'; los que afirman esto ponen la razón de la particularidad en la forma, en la medida en que ella misma es un tovde (lo que los Británicos suelen denominar 'this', y los Alemanes de 'Das'). Aunque el tovde ti, en la mayoria de los contextos, significa ou*siva[169], no se sigue de ello que se deba interpretarlo por forma, porque la ou*siva puede ser considerada también como la esencia que resulta de la composición de materia y forma.

Además, *¿cómo comprender que es posible el conocimiento universal, en el contexto de la epistemología aristotélica, mediante la interpretación de la forma como algo particular, si la ciencia, en cuanto tal, depende de la consideración de la forma, en la medida en que se la considera abstraída de toda particularidad por la materia?*[170] En el caso de que fuera posible tal planteamiento, deberíamos pensar de modo diferente el tema de la epistemología aristotélica, sobre todo, respecto de la cuestión de la abstracción.

La clave del argumento a favor de la afirmación de la forma como algo particular, como hemos visto, se fundamenta en la identificación de la forma con la sustancia; y en la interpretación de la sustancia como algo particular. En el contexto de la *Metafísica* aristotélica, la ou*siva asume, efectivamente, varios sentidos, entre los cuales se halla el de forma[171]. No obstante, hay que tener en cuenta que eso es según los diversos contextos donde se la plantea y que no en todos contextos convendría entenderla como sustancia y mucho menos como algo particular.

En efecto, hay muchas discusiones acerca de si en Aristóteles, la sustancia no es universal[172], y porque la ou*siva puede significar por lo menos cuatro sentidos diferentes, es conveniente investigar, primeramente, en qué contexto, y en qué sentido se afirma que la sustancia no es universal. En las *Categorías*, por ejemplo, se puede considerar la sustancia de dos maneras: una considerada máxima y primeramente es la ou*siva en la medida en que es kaq' uJpokeimevnou[173], lo que para los latinos significó *subiectum*; en este sentido se trata de la prwvth ou*siva, la sustancia primera, en cuanto que es efectivamente algo individual. E incluso en la *Metafísica*, se interpreta la prwvth ou*siva como 'sustancia individual'; por lo que, en estos contextos, y según los sentidos referidos, no podría decir que la sustancia es universal, sino que un tovde ti[174].

---

[167] Según Lesher, esto constituye un dilema. Sobre eso véase: I. LESHER, "Aristotle on Form, Substance and Universals: A Dilemma", art. cit., pp. 169-178. Véase también: M. WOODS, "Universals and Particular Forms in Aristotle's *Metaphysics*", *Oxford Studies in Ancient Philosophy*, Suppt. 1991, p. 41.

[168] Cfr. BONITZ, *Index*, p. 495 b 40-41

[169] Cfr. BONITZ, *Index*, p. 495 b 44-45. Véase: *Met*., D, 6, 1016b 1-3. Tengan en cuenta: M.–D. ROLAND-GOSSELIN, *Le "De Ente et Essentia" de S. Thomas d'Aquin*, op. cit., p. 51.

[170] Sobre el tema de los universales y de los particulares, véase: W. LESZL, "Knowledge of the universal and knowledge of the particular in Aristotle", *Review of Metaphysics*, 26 (1972-73), pp. 278-313. Para una consideración más detallada, véanse: C. C. W. TAYLOR, "Aristotle's epistemology", en: *Companions to Ancient Thought*: *I Epistemology*. Ed. S. Everson. Cambridge, 1990; S. MANSION, *Le jugement d'existence chez Aristote*. Louvain, 1976.

[171] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., Z,3, 1028b 33-35. Véase: G. REALE, "La polivocità della concezione aristotelica della sostanza", en: *Scritti in onore di Carlo Giacon*. Miscellanea erudita, 21. Padova, 1972, pp. 17-40.

[172] Cfr. A. CODE, "No Universal is a Substance: An Interpretation of *Metaphysics* Z.13 (1038b8-15)", *Paideia*, 7 (1978), pp. 65-74.

[173] Cfr. ARISTÓTELES, *Cat*., 5, 2ª 11-13.

[174] Cfr. ARISTÓTELES, *Cat*., 5, 3b 10-12: "Pa'sa deV ou*siva dokei' tovde ti shmaivnein. e*piV meVn ou^n tw`n prwvtwn ou*siw`n a*namfisbhvthton kaiV a*lhqev" e*stin o@ti tovde ti shmaivnei:".

Con todo, no conviene que la prwvth ou*siva[175] sea compreendida como la simple presencia de la sustancia, como lo propone Tugendhat[176]; porque entenderla como *einfach Präsenz*, no le confiere el sentido de singularidad que le conviene. La prwvth ou*siva, más que una simple presencia es, de hecho, presencia singular; y, en este sentido, la sustancia primera es comprendida según su singularidad y, por consiguiente, en cuanto que es kaq' e@kaston, porque es algo particular.

Además de la sustancia entendida como algo particular, existe la sustancia entendida como universal. Se trata de la sustancia segunda, la devutera ou*siva, que es la especie, en cuyas sustancias primeras están incluidas; o que es el género, que incluyen las especies[177]. En este sentido, la sustancia segunda es universal (kaqovlou), ya que no se dice sólo de un tovde ti, porque es común (koinovn) de muchos; y por eso se dice que el universal es común[178]; y se llama universal aquello que por la naturaleza se afirma de muchos[179]. Así pues, una cosa significa 'este hombre' y otra la esencia del hombre[180].

El tovde ti aristotélico es la denominación más general para algo, bajo lo que caen las categorías de tiv e*stin[181], porque tovde ti es ante todo 'algo' que es inmediatamente sensible e independiente (*Selbständige*)[182]. Esta *independencia* del tovde ti responde a la pregunta tiv e*sti. En el tovde ti se fundamentan todas las categorías por las cuales se pregunta a través del tiv e*sti: así la pregunta *¿qué talla?* (povson), conviene la respuesta 'grande' y ésta tiene como referencia la cosa sobre la cual se pregunta esto; y así sucesivamente hasta responder a la indagación *¿qué es esto?* cuya respuesta es 'algo' (tovde)[183].

A nuestro juicio, se equivocan los que en la *Metafísica* (Z.13, 1038b 34-35 y 1039^{a} 1-3) interpretaron la ou*siva como algo particular y la identificaron con la forma; porque aunque podemos considerar la ou*siva en su universalidad, la forma en cuanto particular se dice de lo que existe en este algo particular, por tanto en un tovde ti. En este contexto, la ou*siva que es interpretada como algo particular, debe ser entendida como uJpokeivmenon, y no como toV tiv h^n ei^nai, aunque el toV tiv h^n ei^nai significa, en algunos contextos, la forma.

Ahora bien, la ou*siva entendida como uJpokeivmenon es, efectivamente, el tovde ti. La ou*siva interpretada de aquel modo, *no es universal*, porque no la entendemos como forma, en cuanto significa lo mismo que toV tiv h^n ei^nai. Por ello, sólo el tovde ti en cuanto que es kaq'e@kston puede ser entendido de este modo, como algo particular. La expresión toV tiv h^n ei^nai, aunque pueda significar forma en este contexto, no podría ser entendida como ou*siva *en cuanto que no es universal*, porque toV tiv h^n ei^nai es pregunta sobre lo que es más común respecto de la naturaleza de todos los tipos de tovde.

Pese a ello, nada impide que en algún contexto, la forma sea interpretada como 'este algo particular', en cuanto que existe en 'esta materia'. En otros casos, la forma en la medida en

---

[175] Sobre eso, tengan en cuenta: E. D. HARTER, "Aristotle on Primary Ou*siva", *Archiv für Geschichte der Philosophie*, 57 (1975), pp. 1-20; M. J. LOUX, *Primary Ousia*. An Essay on Aristotle's *Metaphysics* Z and H. Ithaca and London, Cornell University Press, 1991.

[176] Cfr. E. TUGENDHAT, *TI KATA TINOS*. *Eine Untersuchung zu Struktur und Ursprung Aristotelischer Grundbegriffe*. Freiburg, Verlag Karl Alber, 1958, p. 81.

[177] Cfr. ARISTÓTELES, *Cat*., 5, 2^{a} 11-19.

[178] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., Z, 13, 1038b 9-11.

[179] Idem.

[180] Cfr. ARISTÓTELES, *Anal. Post*., 92b 10: "toV dεV τιν ε*στιν α[νθρωπος, καιV toV ει^ναι α[νθρωπον α[λλο".

[181] Cfr. H. WEIDEMANN, "Tovde ti und tiv h^n ei^nai. Überlegungen zu Aristoteles, Metaph. Z 4, 1030^{a} 3", art. cit., p. 177.

[182] Cfr. E. TUGENDHAT, *TI KATA TINOS*, op. cit., p. 25, nota 22.

[183] Cfr. E. TUGENDHAT, *TI KATA TINOS*, op. cit., p. 24; J. SMITH, "Tovde ti in Aristotle", art. cit., p. 19.

que es 'este algo', significa el *alma* misma. Algunos medievales, por ejemplo, Tomás de Aquino, y San Buenaventura, basándose en eso y en las enseñazas del Estagirita, consideran el alma como algo particular[184]. De este modo, hay contextos en que se puede interpretar y traducir el toV tiv h^n ei^nai por forma; en otros por esencia[185].

El toV tiv h^n ei^nai significa más bien a lo que es universal, porque se refiere a lo que se dice comúnmente de muchos. Esto expuesto, bajo ningún concepto, la ou*siva considerada *como algo particular* significa el toV tiv h^n ei^nai, porque este último significa lo que es universal. Pero la ou*siva *en cuanto es algo particular* es tovde ti. De hecho, tiene razón H. Weidemann al sostener que en Aristóteles el toV tiv h^n ei^nai es lo que cuestiona[186] sobre lo más esencial de la sustancia, porque cuando se define la sustancia, se encuentra el toV tiv h^n ei^nai como su enunciado más propio[187]. Véamos pues, como se establece el planteamiento en Sellars y en Frede y Patzig.

Sellars, a diferencia de Charlton y de Robin, no afirma categóricamente que la forma sea el principio de individuación de las sustancias. Tampoco su idea se acerca a la de Cherniss, porque este último considera la individualidad de la forma en un contexto mucho más restricto, es decir, en el contexto de los individuos de la misma especie[188] y no en el contexto general de los individuos. No obstante, si no afirma categóricamente la forma como principio de individuación, al menos la considera como algo particular; por lo que queda sin sentido la búsqueda de un principio de individuación por la materia.

Sellars pretende con esto plantear si la forma podría más bien ser entendida como *sustancia primera*, en el sentido de las *Categorías*[189]. Su intento de acercar el sentido de materia y forma en las *Categorías* al análisis de estos principios planteados en la *Metafísica*, constituye el marco de su investigación[190]. No obstante, si estos conceptos no son considerados unívocamente, sino conforme a la analogía[191], se sigue de ello que pueden significar distintas cosas, según el contexto y modo de consideración[192]. Pero, en cualquier caso, Sellars acepta que, de algún modo, la forma es una sustancia 'individual', como un tovde[193], a saber, un 'this'[194].

---

[184] Tomás nos enseña que la naturaleza puede decirse 'este algo' de dos maneras: con respecto de lo que tiene el ser subsistente en la naturaleza, y en este caso, se puede decir que el alma es 'este algo'; o respecto de lo que forma parte de la esencia y la individúa: S. TOMÁS DE AQUINO, *In II Sent*., d. 17, q. 1, a. 2, ad. 1: "hoc aliquid in natura potest dici ex duobus. Aut ex eo quod habet esse subsistens in natura; et sic anima rationalis est hoc aliquid (...) Alio modo potest dici hoc aliquid per hoc quod aliquid quod est pars essentiae suae, individuatur"; SAN BUENAVENTURA, *In II Sent*. 17, 1, 2: "Anima rationalis, cum sit hoc aliquid et per se nata subsistere et agere et pati, movere et moveri, quod habet intra se fundamentum suae existentiae: et principium materiale a quo habet existere, et formale a quo habet esse".

[185] Cfr. ARISTÓTELES, *Metafísica*. Edición Trilingüe por Valentín García Yebra. Madrid, Gredos, 1982. 1038b 1-8.

[186] Cfr. H. WEIDEMANN, "Tovde ti und tiv h^n ei^nai. Überlegungen zu Aristoteles, Metaph. Z 4, 1030ª 3", art. cit., p. 176.

[187] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., Z 6, 1031ª 7-14.

[188] Cfr. H. CHERNISS, *Aristotle's Criticism of Plato and the Academy*, op. cit., pp. 507-508.

[189] Cfr. W. SELLARS, "Substance and Form in Aristotle", art. cit., p. 691. Sellars se basa en la siguiente cita: *Met*., Z, 1032 b 1, 1037ª 5 y 1037b 1.

[190] Cfr. W. SELLARS, "Substance and Form in Aristotle", art. cit., p. 691.

[191] Cfr. W. LESZL, "Knowledge of the universal and knowledge of the particular in Aristotle", art. cit., pp.135-161.

[192] Cfr. W. LESZL, "Knowledge of the universal and knowledge of the particular in Aristotle", art. cit., pp.135-161.

[193] Cfr. R. ALBRITTON, "Symposium: Substance and Form in Aristotle; II. Forms of Particular Substances in Aristotle's *Metaphysics*", art. cit., p. 707.

[194] Cfr. W. SELLARS, "Substance and Form in Aristotle", art. cit., p. 692.

Cabe recordar que tovde ti y kaq'e@kaston, se dice de lo que posee materia, porque es *individual* y *uno en número*[195]. Como nos afirma Albritton[196], que criticó a Sellars sobre este tema, un 'this' tovde, según el significado primero de la expresión, es algo indivisible y uno en número[197].

Según Sellars, la expresión tovde es aplicada a la forma de una sustancia material, en la medida en que la forma misma es una sustancia[198]. De lo expuesto se sigue que, para Sellars, la forma considerada universalmente es la sustancia segunda, y la forma entendida particularmente, es la sustancia primera[199]. E incluso admite que la forma particular es, verdaderamente, más sustancia que la sustancia de la cual la forma es forma[200].

No obstante, hay que tener en cuenta que la interpretación de que la forma, que es más sustancia que la sustancia de la cual la forma es forma, no se aplica a cualquier categoría de sustancias corpóreas, sino a la sustancia que es ser humano. Por ello, Albritton critica a Sellars, en esto que el concepto de forma que se utiliza en el *De anima*, y que se dice de los seres vivos, no puede ser aplicada para interpretar en el contexto de la *Metafísica*, en el que el tratamiento del tema posee otro sentido[201].

M. Frede y G. Patzig, comentando el mismo libro Z, también proponen que la forma puede ser entendida como algo particular[202]. Subraya Lloyd que el que parecía ser un tipo investigación más bien realizada por británicos y *Scholars* americanos, se presenta como el vértice de un comentário hecho en Alemán[203]. Ambos también interpretan que las sustancias primeras son formas particulares (*Individuelle*), e incluso serían los objetos concretos[204], que se constituyen a partir de la unión entre las formas particulares y las materias[205]. Por todo ello, sostienen que la forma es el principio de individuación, porque la forma además de ser particular es principio o causa de la unión entre la forma particular y la materia[206].

Ahora bien, según opinan, la individualidad no es causada por la materia, sino que por la forma; porque la forma que se une a la materia no es universal (*allgemein*), sino que particular (*individuelle*); por lo que, para ellos se equivocaron los escolásticos al interpretar la materia como principio de individuación[207]. Y fundamentan su tesis en el siguiente pasaje de la *Metafísica*: kaiV tw`n e*n tau*tw/` ei!dei e@tera, ou*k ei!dei a*ll'o@ti tw`n kaq'e@kaston a!llo,

---

[195] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., B, 999b 33, 1000[a] 1.
[196] Albritton defiende que la materia es el principio de individuación. Régis pone de relieve la crítica de Albriton a la tesis de que la forma es algo particular: E. REGIS, "Aristotle's 'Principle of Individuation'", art. cit., p. 163.
[197] Cfr. R. ALBRITTON, "Symposium: Substance and Form in Aristotle; II. Forms of Particular Substances in Aristotle's *Metaphysics*", art. cit., p. 701.
[198] Cfr. R. ALBRITTON, "Symposium: Substance and Form in Aristotle; II. Forms of Particular Substances in Aristotle's *Metaphysics*", art. cit., p. 691, nota 9.
[199] Cfr. W. SELLARS, "Substance and Form in Aristotle", art. cit., p. 698.
[200] Cfr. W. SELLARS, "Substance and Form in Aristotle", art. cit., p. 698. Sobre la noción de forma en el *De anima*, véase: F. INCIARTE, *Forma Formarum*. *Strukturmomente der Thomistischen Seinslehre im Rückgriff auf Aristoteles*. München, Verlag Karl Alber Freiburg, 1970 esp. pp. 15-18 y todo el cap. 1.
[201] Cfr. R. ALBRITTON, "Symposium: Substance and Form in Aristotle; II. Forms of Particular Substances in Aristotle's *Metaphysics*", art. cit., p. 707.
[202] Cfr. M. FREDE, y G. PATZIG, *Aristoteles 'Metaphysik Z*, *Text*, *Übersetzung und Kommentar*. Vol. I, op. cit., p. 11.
[203] Cfr. A. C. LLOYD, *Form and Universal in Aristotle*. Liverpool, 1981. Toda la obra pone de relieve estos puntos que hemos tratado.
[204] Cfr. M. FREDE, y G. PATZIG, *Aristoteles 'Metaphysik Z*, *Text*, *Übersetzung und Kommentar*. Vol. I, op. cit., p. 42.
[205] Cfr. M. FREDE, y G. PATZIG, *Aristoteles 'Metaphysik Z*, *Text*, *Übersetzung und Kommentar*. Vol. I, op. cit., p. 48.
[206] Cfr. M. FREDE, y G. PATZIG, *Aristoteles 'Metaphysik Z*, *Text*, *Übersetzung und Kommentar*. Vol. I, op. cit., p. 42.
[207] Cfr. M. FREDE, y G. PATZIG, *Aristoteles 'Metaphysik Z*, *Text*, *Übersetzung und Kommentar*. Vol. I, op. cit., p. 48.

h@ te shV u@lh kaiV toV ei^do" kaiV toV kinh`san kaiV h& e*mhv, tw/` kaqovlou deV lovgw/ tau*tav (L 5, 1071[a] 27-29)[208]; en el que Aristóteles presenta los dos sentidos de ei^do"[209] y sobre el cual se plantea la pregunta: *¿en qué sentido* ei^do" *debe ser planteado: universal o individual?*[210].

Para la afirmación de que la ei^do" debe ser entendido como algo particular, establecen una distinción entre lo que es común (*Gemein*) y lo que es universal (*Allgemein*)[211]. Esta distinción no parece tener su fundamento en el Estagirita, porque Aristóteles parece poner en estricta relación los conceptos de común (koinovn) y universal (kaqovlou), ya que se dice universal de lo que se dice común de muchos[212].

Es preciso esclarecer que no nos oponemos al hecho de que común y universal se distinguen, sino a la interpretación de que de ello se pueda fundamentar que la forma o la ei^do" pueda ser entendida como algo particular. No parece lícita la idea de que algo por ser común a muchos, sea en sí mismo individual. No es lo mismo sostener aquello que establecer que lo que es común a muchos, se predica individualmente de cada uno. Tanto aquellos como Sellars, analizando ciertos pasajes de la *Metafísica* [Z11, 1037[a] 6-7], interpretan que la forma, en estos textos, es particular; por lo cual, las almas humanas son este algo[213].

El pasaje que incluso consideran como más fundamental, a nuestro juicio es clave para entender la materia como el principio de individuación[214]. Y lo interpretan diciendo que la forma no podría ser distinguida por la materia, porque la materia en estas sustancias corpóreas no es idéntica[215]. Por ello, el principio de individuación debe ser puesto en la forma, ya que no es la materia lo que distingue a las formas entre sí[216]. Posteriormente, posición parecida sería sostenida por Suárez, que sostuvo que la naturaleza, en la medida en que se la entiende como *entitas*, es de suyo individual[217].

M. Woods, considera que existen problemas en el Z.13 que tocan frontera con este de la forma particular[218]; pese a ello, Woods sostiene que las opiniones de Frede y Patzig no se fundamentan del todo en Aristóteles[219]. Según Woods, el argumento se constituye a partir de la interpretación del concepto de naturaleza; y en la medida en que la particularidad de la na-

---

[208] Véase: ARISTÓTELES, *Metafísica*. Edición Trilingüe por Valentín García Yebra. Madrid, Gredos, 1982, p. 613: "También para las cosas que están dentro de la misma especie son diferentes, no específicamente, sino que porque son diferentes las causas de los individuos: tu materia y tu especie y tu causa motrix y la mía, aunque en su concepto universal sean las mismas".

[209] Cfr. M. FREDE, y G. PATZIG, *Aristoteles 'Metaphysik Z*, *Text*, *Übersetzung und Kommentar*. Vol. I, op. cit., p. 48.

[210] Cfr. M. FREDE, y G. PATZIG, *Aristoteles 'Metaphysik Z*, *Text*, *Übersetzung und Kommentar*. Vol. I, op. cit., pp. 49-50.

[211] Cfr. M. FREDE, y G. PATZIG, *Aristoteles 'Metaphysik Z*, *Text*, *Übersetzung und Kommentar*. Vol. I, op. cit., p. 50.

[212] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., Z.13, 1038b 10-15.

[213] Cfr. M. FREDE, y G. PATZIG, *Aristoteles 'Metaphysik Z*, *Text*, *Übersetzung und Kommentar*. Vol. I, op. cit., p. 53.

[214] Cfr. M. FREDE, y G. PATZIG, *Aristoteles 'Metaphysik Z*, *Text*, *Übersetzung und Kommentar*. Vol. II, op. cit., p. 147.

[215] Cfr. M. FREDE, y G. PATZIG, *Aristoteles 'Metaphysik Z*, *Text*, *Übersetzung und Kommentar*. Vol. II, op. cit., p. 147.

[216] Cfr. M. FREDE, y G. PATZIG, *Aristoteles 'Metaphysik Z*, *Text*, *Übersetzung und Kommentar*. Vol. II, op. cit., pp. 147-148.

[217] Cfr. F. SUÁREZ, *Disputaciones Metafísicas*. V, sect. 2, pág. 593, n. 31 (a).

[218] Cfr. M. J. WOODS, "Problems in *Metaphysics* Z, Chapter 13", en: *Aristotle*: *A Collection of Critical Essays*. Ed. Moravcsik. London, Macmillan, London, New York,1967, pp. 215-238.

[219] Cfr. M. J. WOODS, "Particular Forms Revisited", *Phronesis*, 35 (1990), p. 80.

turaleza es según la forma[220]; por el hecho de que la interpretan como un tovde ti y u&pokeivmenon[221].

Subraya Woods que la forma, a causa de su *persistencia* en el movimiento, es causa de la particularidad de estas sustancias, porque no encontramos en la materia esta persistencia, porque está sujeta al cambio. Por todo ello, y porque la materia no explica la persistencia del ser, ella misma no podría ser el principio de individuación. En este caso, en oposición a la tesis de Woods, la forma más que principio de individuación, es principio de identidad, porque la identidad se fundamenta en la persistencia. No nos oponemos a la interpretación de que la forma pueda ser considerada como algo particular en el contexto de la Metafísica, sino a la idea de que la sustancia, a causa de ello, no necesitaría de individuarse o que la forma misma fuera el propio principio de individuación de la sustancia. Sostenemos que la forma se dice particular, en la medida en que es forma que existe *en esta materia*; y que, asimismo, se individúa por la materia, de que es forma.

1.2.3. Crítica a los críticos de la interpretación ortodoxa

En nuestra opinión, Aristóteles se refiere siempre a la materia como el principio de individuación de las sustancias materiales; y la sustancia a la que la materia individúa es la sustancia primera, ya que la segunda, como nos enseñó él mismo, se distingue de la primera[222] en que la sustancia segunda resulta de la consideración de la sustancia primera abstraída de su materialidad. Así pues, tenemos que la sustancia primera es la que, en acto, es efectivamente individual; la sustancia segunda, por otro lado, es la que, en potencia, es efectivamente universal, en cuanto resultado de la abstracción por el intelecto, de toda la particularidad causada por la materia.

Siguiendo pues este razonamiento, podemos decir que el planteamiento de la naturaleza de la sustancia segunda, exige previamente el planteamiento de la naturaleza individual de la sustancia primera. Si todo lo que hemos dicho anteriormente es cierto, quedaría sin fundamento sostener que es la forma el principio de individuación de la sustancia, ya que para la consideración de la sustancia segunda en su universalidad, se presupone que se abstraiga de la sustancia lo que le causa la determinación individual en acto; pero si es la materia lo que causa la unidad numérica en acto en la sustancia, se sigue de ello que la forma misma no podría ser tal principio de individuación[223].

Tampoco solucionaría el problema establecer, como propuso Ross, que el propio compuesto de materia y forma[224] causaría la unidad del compuesto, porque se trata de la búsqueda del principio de la unidad numérica de la sustancia y no de la unidad metafísica de la sustancia. No hay duda de que la forma, por ser acto, es principio de la unidad ontológica de la sustan-

---

[220] Cfr. M. J. WOODS, "Particular Forms Revisited", art. cit., p. 81

[221] Cfr. M. J. WOODS, "Particular Forms Revisited", art. cit., p. 85.

[222] Cfr. ARISTÓTELES, *Cat*., 5, 2ª11-19. Sobre la noción de sustancia, recomendamos los siguientes estudios: R. JOLIVET, *La notion de substance*. *Essai historique et critique sur le développement des doctrines d'Aristote a nos jours*. Paris, Bibliothèque des Archives de Philosophie, Gabriel Beauchesne Editeur, 1929 esp. pp. 16-17. Véase, también: D. M. MACKINNON, "Aristotle's conception of substance", en: *New Essays on Plato and Aristotle*. Edited by Renford Bambrough. Lonodon, Routledge & Kegan Paul, pp. 97-119.

[223] Para una exposición más detallada sobre eso, véanse nuestros estudios: P. FAITANIN, "Consideraciones acerca de la forma sustancial principio de vida y unidad específica en Aristóteles", *Anuario Filosófico*, 33/3 (2000), pp. 891-897; *Principium individuationis*. *Estudio metafísico de la doctrina de la individuación en Tomás de Aquino*. [Tesis doctoral]. Pamplona, 2001, "sobre el problema de la individuación en Aristóteles", esp. pp. 40-53.

[224] Cfr. D. ROSS, *Aristotle's Metaphysics*. Oxford, At the Clarendon Press, 1958, Vol. I esp. pp. cxvii-cxviii.

cia[225]; pero de ahí, a aceptarla como principio de individuación o unidad numérica sería dar un salto metafísico muy largo.

Para Aristóteles, aunque la forma sea el principio de unidad de todo el compuesto, por ella no se ofrece la posibilidad de explicar la pluralidad y diversidad de las sustancias materiales; y tampoco explicaría la unidad numérica de tales sustancias[226]. A nuestro juicio, otro equívoco fue interpretar que Aristóteles concibió un principio de individuación que explicaría la individualidad de todas las categorías de sustancias[227].

Sin embargo, se equivocan estos autores, porque la realización de la unidad específica en el individuo debe ser dada más bien por la forma, ya que entre los individuos que se encuentran bajo una misma especie, cada uno de los individuos, guardan más igualdades que diversidades, porque todos ellos participan de la misma perfección de la especie, que en ellos se realizan bajo el acto de la forma.

Así pues, la forma no podría ser el principio de las diversidades existentes entre las unidades individuales, aunque pueda ser el principio de unidad específica. Esto ocurre porque la forma no podría ser ella misma el principio de la unidad numérica y de la diversidad numérica, en tanto que es, a su vez, también principio de la unidad de la especie en el individuo.

Y por ser la forma misma el principio de unidad de la especie, no constituye condición necesaria y suficiente para que ella misma sea el principio de la unidad numérica y de la diversidad; ya que incluso la unidad específica se realiza por medio de la forma en el individuo, en cuanto recibida en la materia.

Parece más plausible decir que la unidad de la especie se encuentra realizada en el interior mismo de la unidad numérica[228]; es decir, la perfección de la especie se encuentra realizada y presente en cada individuo de esta especie, mediante el acto de la forma que confiere, al individuo que informa, un tipo de unidad específica.

En otros términos, se podría decir que la unidad específica de cada individuo, está realizada – según el acto de la forma que le confiere la perfección de la especie – en el interior de cada unidad numérica. Podría afirmarse lo mismo de la siguiente manera: el individuo humano, por ejemplo, que tiene su unidad numérica y es corruptible, no puede participar de lo eterno y de lo divino, según su unidad individual (numérica), pero puede, según su unidad específica, dada más bien por la forma (su alma), participar de lo eterno y de lo divino[229].

Todo ello confirma que los planteamientos metafísicos, propuestos por Aristóteles acerca de la sustancia, presuponen la consideración inmediata de la unidad numérica o de lo que es individual en acto, y no de lo que es universal en potencia. Quizá, en esto se fundamenta la afirmación de Gosselin, que dijo, en su momento, que Aristóteles es filósofo de lo individual[230].

---

[225] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., Q, 8, 1050b 2-3. Para un análisis más profundo del término acto en Aristóteles puede consultarse el siguiente libro: R. Y. STORK, *La doctrina del acto en Aristóteles*. Pamplona, Eunsa, 1993.

[226] Entiéndase forma como principio de perfección de la sustancia; y conviene subrayar que la unidad de la sustancia corpórea es perfección del ente material y, aunque ésta perfección sea causada por la materia es – en efecto – en el acto de la forma que la materia actualiza sus potencias, entre las cuales se encuentra el de ser principio de unidad numérica.

[227] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., H, 6 1045b 23.

[228] Cfr. M.-D. ROLAND-GOSSELIN, *Le "De Ente et Essentia" de S. Thomas d'Aquin*, op. cit., p. 52.

[229] La inclusión del ejemplo *humano* y *alma* son míos y sirven más bien para determinar a que tipo de ser viviente convendría tal participación; sin embargo, se puede encontrar en el *De anima*, un sugestivo pasaje acerca de esto: *De anima*, 415b 3-7: "e*peiV ou^n koinwnei'n a*dunatei' tou' a*eiV kaiV tou' qeivou th'/ suneceiva/, diaV toV mhdeVn e*ndevcesqai tw'n fqartw'n tau*toV kaiV e$n a*riqmw'/ diamevnein, h%/ duvnatai metevcein e@kaston, koinwnei' tauvth/, toV meVn ma'llon toV d' h%tton, kaiV diamevnei ou*k au*toV a*ll' oi%on au*to,V a*riqmw/' meVn ou*c e@n, ei!dei d'e@n".

[230] Cfr. M. D. ROLAND-GOSSELIN, *Le "De Ente et Essentia" de S. Thomas d'Aquin*, op. cit., p. 51.

Otro argumento contra la materia, se fundamenta en la tesis de que para Aristóteles, porque la materia considerada en sí misma es potencia[231], no podría ella misma ser el principio de individuación; y siendo así, y nada acrecentaría al compuesto. A nuestro juicio, es inadecuada la negación del primado de la materia, porque esto se basa en una posible interpretación equivocada del concepto de materia. La clave para la comprensión del concepto de materia está en entenderla como sujeto. Respecto de ello, A. Mansion, en su momento, había señalado que no hay en Aristóteles la distinción de materia y sujeto[232].

Otro elemento que influye en la concepción de *materia*, es la no comprensión del modo como se realiza la ordenación de la materia hacia la forma; y de la cantidad hacia la materia. Y dada la importancia de este tema, presentaremos a continuación algo sobre eso. Lo más fundamental en esta investigación es establecer que la materia buscada no es la materia que es entendida como cuerpo (sw`ma)[233]; porque la materia que se busca es principio de la corporeidad misma y el cuerpo ya es materia determinada, un cuerpo sensible (sw`ma ai*sqhtoVn)[234]. Y es mediante el cuerpo, como algo determinado que consideramos la unidad numérica[235]. Las sustancias sensibles (cuerpos) tienen materia [236]; y es la materia la causa de la unidad numérica.

La materia[237] es el principio del número y está ordenada a la forma; esta ordenación es potencial (duvnami"), y es hacia el acto (e*nevrgeia, e*ntelevceia) de la forma[238]. Se añade a esta ordenación la de la cantidad (povson) a la sustancia. Y se puede decir que, así como la materia se ordena a la forma, la cantidad se ordena a la sustancia, mediante la materia. Por ese motivo, la materia es el instrumento por medio del cual la cantidad se presenta en todo el compuesto.

La ordenación de la cantidad hacia a la materia es ontológicamente posterior a la ordenación de la materia hacia a la forma. Una es la ordenación de nivel ontológico esencial y otra es la ordenación de nivel ontológico accidental. Primero se establece la ordenación de la materia hacia al acto de la forma, donde se actualizaría la potencia general de la materia que es la potencia de llegar a ser. A esta determinación sigue la determinación por el accidente cantidad. Sin embargo, es conveniente tener claro que estas dos ordenaciones no son percibidas en el tiempo, porque son ontológicas y trascienden a las variaciones espacio-temporales. Lo que se percibe en el tiempo y en el espacio es el efecto de aquella relación.

En la realidad no percibimos sino la unidad numérica de estas cosas que existen determinadas aquí y ahora, es decir, su unidad numérica y a través de esta, por los planteamientos ontológicos, su unidad ontológica en cuanto tal. De esta manera, en la realidad percibimos la unidad numérica de la sustancia y, a través de esta, suponemos su unidad más fundamental que es la unidad ontológica. En cualquier caso, podemos decir que el principal argumento de los que admiten que la solución aristotélica del problema es puesta en la afirmación de la for-

---

[231] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., Q, 8, 1050ª 15.

[232] Cfr. A. MANSION, *Introduction à la physique aristotélicienne*. Paris, Vrin, 1945, pp. 74-75. Véase también: P. AUBENQUE, *Le problème de l'être chez Aristote*. Paris, P.U.F, 1977, p. 437.

[233] En general, el planteamiento de las características más fundamentales del cuerpo, las encontramos en la *Física*. Aquí se busca lo que es principio de la corporeidad, o sea, se busca lo que hace el cuerpo sensible, singular. Sobre las características del cuerpo lo mejor sería la concepción ofrecida en la *Física*, y sobre estas características, véanse: B. HUBERT, "Les caractéristiques fondamentales des corps dans la physique aristotélicienne", *Revue Thomiste*, 95 (1995), pp. 611-636; BONITZ, *Index*, p. 742ª 33-50.

[234] Cfr. ARISTÓTELES, *Physic*., G, 5, 205b 31.

[235] Cfr. S. MANSION, *Introduction a la Métaphysique*. Editions du SIC, Institut Supérieur de Philosophie, Louvain-la-Neuve, s.d., p. 39.

[236] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., H, 1, 1042ª 27: "aiJ d'ai*sqhtaiV ou*sivai pa`sai u@lhn e[cousin".

[237] Para una discusión más amplia del problema: H. HAPP, *Hyle. Studien zum aristotelischen Materie-Begriff*, op. cit., p. 698; J. VRIES, "Zur aristotelisch-scholastischen Problematik von Materie und Form", *Scholastik*, 32 (1957), pp. 162-163.

[238] Sobre eso, véase: R. Y. STORK, *La doctrina del acto en Aristóteles*, op. cit., pp. 219-416.

ma, se fundamenta en la ambigüedad del concepto de materia. Consideremos, pues, a continuación, las propuestas de otras hipótesis.

1.3. *Otras hipótesis*

Entre los que sostienen otra hipótesis para explicar la individualidad de la sustancia, contamos a J. Lukasiewicz. Éste opina que el problema del principio de individuación no puede ser solucionado a partir de los criterios o argumentos encontrados en la *Metafísica* aristotélica[239], porque no hay inteligibilidad de estos argumentos[240]. Lukasiewicz reconoce la dificultad de manejar algunos conceptos en la *Metafísica*[241], sobre todo, respecto de los conceptos de forma y materia.

Según Lukasiewicz, los criterios que solucionarían tal problema, deben ser básicos y poseer bases seguras, ya que sólo así se podría reconstruir la filosofía primera[242]; y busca establecer en la ontología, tal base[243]. Lukasiewicz afirma que es necesaria una *categoría semántica*, que relacionada a los principios fundamentales de la sustancia, podría solucionar el tema. Esta categoría semántica es el *functor*[244], porque la unidad de alguna cosa compuesta requiere un principio no material[245].

El *functor* es efectivamente una categoría semántica. Parece que Popper se equivocó al afirmar que Lukasiewicz había propuesto solucionar el problema de la individuación a partir del establecimiento de la forma[246]; porque, aunque haya propuesto una solución y que la solución reside en algo que él denominó *forma*, propiamente no es la forma entendida en el contexto metafísico. Lukasiewicz pone su solución en un criterio que es, en última instancia, lógico y que se viste de los criterios lingüísticos.

K. Popper busca un criterio de no-identidad y que sea condición suficiente para explicar la individuación[247]. Popper sugiere una antigua respuesta, cuyo planteamiento encontramos en Locke[248], Hume[249], Kant y Shopenhauer[250]. Se trata de poner en la diferenciación espacio-temporal el principio de individuación.

Para D. Ross[251], el principio de individuación es la relación misma de materia y forma. Asimismo, establece la materia como causa de la diferencia numérica, pero la materia en sí misma nada puede causar, excepto en el compuesto[252]. Por ello, la materia sólo es principio de individualidad en el compuesto.

---

[239] Cfr. J. LUKASIEWICZ, "Symposium: The Principle of Individuation", art. cit., p. 77.
[240] Cfr. J. LUKASIEWICZ, "Symposium: The Principle of Individuation", art. cit., p. 77.
[241] Cfr. J. LUKASIEWICZ, "Symposium: The Principle of Individuation", art. cit., p. 70.
[242] Cfr. J. LUKASIEWICZ, "Symposium: The Principle of Individuation", art. cit., p. 77.
[243] Cfr. S. LESNIEWSKI, *Ueber die Grundlagen der Ontologie*. Comptes Rendus de séances de la Société des Sciences et des Lettres de Varsovie, Vol. 23, 1930.
[244] Por *functor* entiende Lukasiewicz una categoría semántica del tipo 'es', 'si-entonces' o 'y'. Según él estas categorías tienen mucho en común con la materia y forma aristotélica. Véase: J. LUKASIEWICZ, "Symposium: The Principle of Individuation", art. cit., p.80.
[245] Cfr. J. LUKASIEWICZ, "Symposium: The Principle of Individuation", art. cit., p. 81.
[246] Cfr. K. POPPER, "Symposium: The Principle of Individuation", art. cit., p. 98.
[247] Cfr. K. POPPER, "Symposium: The Principle of Individuation", art. cit., p. 106.
[248] Cfr. J. LOCKE, *Works of John Locke*. Printed for Thomas Tegg, W. Sharpe and alii. (London, 1823). Germany, Reprinted by Scientia Verlag Aalen, 1963. Vol. II Book II, cap. 27, §3, p. 49.
[249] Cfr. D. HUME, *A Treatise of Human Nature and Dialogues Concerning Natural Religion*. In The Philosophical Works. Edited by Thomas Hill Green and Thomas Hodge Grose. Vol. I, Scientia Verlag Aalen, 1964, Book I, Part IV, Sect. 2, p. 490.
[250] Cfr. A. SHOPENHAUER, *Die Welt als Wille und Vorstellung*. Wiesbaden, Brodhaus, 1972, pp. 151-152.
[251] Cfr. W. D. ROSS, *Aristotle's Metaphysics*. Oxford, Clarendon Press, 1958, Vol. I pp. cxvii-cxviii.
[252] Lo mismo interpreta Zeller: E. ZELLER, *Die Philosophie der Griechen in ihrer Geschichtlichen Entwicklung*. Vol.II-2, op. cit., p. 339.

Según Ross la materia en sí misma no es individual; y sólo cuando se compone con la forma resulta individual[253]. De hecho, se trata de una hipótesis distinta de la que sostiene la materia como tal principio[254]. Para Ross el todo, a saber, el compuesto es principio de individuación. Según Ross la consideración de la materia como tal principio, genera algunas dificultades[255], porque Sócrates y Cálias no difieren sólo numéricamente, sino que difieren por la forma de sus respectivas materias[256].

Ross establece que el compuesto es principio de individuación, porque todo lo individual en el mundo, a excepción de los espíritus, resulta de la unión de forma y de materia[257]. En efecto, se trata, como señaló Regis, de una postura distinta de aquellas que ponen la razón de la individuación en la materia o en la forma[258].

La relación de la forma especifica con la materia, por la que se establecen las diferencias individuales[259], explica suficientemente la individuación de la esencia de un individuo[260]. En resumen, podemos decir que la propia relación de materia y forma (la esencia)[261], que individúa la sustancia, además de explicar tanto la permanencia de ciertas características en la esencia, así como la diferencia numérica de los individuos.

E. Regis polemiza la cuestión, en la medida en que sostiene que es superfluo investigar tal tema[262]. La tesis principal que nos ocupa en este momento consiste en negar la existencia del principio de individuación en la *Metafísica* del Estagirita[263]. La pregunta clave de su investigación es la siguiente: *¿qué es aquello que en la naturaleza de los individuos específicamente idénticos los distingue numericamente?*[264]

Para Regis lo más importante no es plantear la individualidad, sino la *unicidad* (*uniqueness*) [265]; de tal modo que la investigación no debe ser sobre el modo de repetibilidad de cada unicidad en cada sustancia individual de la misma especie[266]. Individuar *to individuate* significa dar unicidad o singularidad, y se distingue de ser individuado *to be individuate*[267].

En efecto, Regis admite esta distinción porque concibe que una entidad es de suyo individual, por lo que no es necesario buscar la causa de la individualidad[268]. Nada impide que se considere la materia en cuanto causa material del individuo, pero la causa material es sólo un aspecto del ser individual[269]. Regis parece admitir que la materia es condición necesaria para la constitución de la individualidad, pero no es suficiente; por lo que no es posible que la materia sea la causa de las diferencias entre los individuos, porque para Aristóteles la materia es pura potencia y no posee atributos en sí misma[270].

---

[253] Cfr. W. D. ROSS, *Aristotle's Metaphysics*, vol. 1, op. cit., p. cxix.
[254] Cfr. W. D. ROSS, *Aristotle's Metaphysics*, vol. 1, op. cit., p. 169.
[255] Cfr. W. D. ROSS, *Aristotle's Metaphysics*, vol. 1, op. cit., p. 169.
[256] Cfr. W. D. ROSS, *Aristotle's Metaphysics*, vol. 1, op. cit., p. 169.
[257] Cfr. W. D. ROSS, *Aristotle's Metaphysics*, vol. 1, op. cit., Vol. I, p. 167.
[258] Cfr. E. REGIS, "Aristotle's 'Principle of Individuation'", art. cit., p. 157, nota. 1.
[259] Cfr. W. D. ROSS, *Aristotle's Metaphysics*, vol. 1, op. cit., Vol. I, p. 170.
[260] La interpretación de Taylor se asemeja a la de Ross: A. E. TAYLOR, *Aristotle*. New York, Dover Publications, 1955, p. 44.
[261] Cfr. W. D. ROSS, *Aristotle's Metaphysics*, vol. 1, op. cit., Vol. I, p. cxix.
[262] Cfr. E. REGIS, "Aristotle's 'Principle of Individuation'", art. cit., p. 157.
[263] Zeller parece sugerir lo mismo: E. ZELLER, *Die Philosophie der Griechen in ihrer Geschichtlichen Entwicklung*. Vol.II-2, op. cit., p. 339.
[264] Cfr. E. REGIS, "Aristotle's 'Principle of Individuation'", art. cit., p. 157.
[265] Cfr. E. REGIS, "Aristotle's 'Principle of Individuation'", art. cit., p. 158.
[266] Cfr. E. REGIS, "Aristotle's 'Principle of Individuation'", art. cit., p. 158.
[267] Cfr. E. REGIS, "Aristotle's 'Principle of Individuation'", art. cit., p. 158.
[268] Cabe recordar que mucho antes, R. Bacon sostuvo tal tesis: R. BACON, *Commnunia naturalium*, (Steele), c. 9, pág. 101: "Et ideo stultitia magna est huiusmodi questione quam faciunt de individuacione".
[269] Cfr. E. REGIS, "Aristotle's 'Principle of Individuation'", art. cit., p. 160.
[270] Cfr. E. REGIS, "Aristotle's 'Principle of Individuation'", art. cit., p. 160.

De tal manera, que es precisamente la materia la que requiere individuación[271]. Entre los que admiten esta tesis igualmente a Regis, contamos a W. Leszl[272], en quien el propio Regis fundamenta sus interpretaciones[273]. La diferencia numérica no requiere explanación causal y mucho menos la materia podría serlo[274]. Los compuestos existen; y sólo los compuestos existen; y existen como individuos. En resumen, según opina Regis, la materia no es el principio de individuación para Aristóteles[275]; tampoco la forma[276], porque el compuesto es de suyo individual. Así pues, para Regis *la existencia de individuos es para Aristóteles algo que no necesita ser explicado porque, como los primeros principios, la existencia es algo dado y evidente por sí mismo, de tal modo que debe ser presupuesto como base para toda explicación*[277].

2. *La solución aristotélica*

Pretendemos aquí poner de relieve lo que Aristóteles nos presenta como solución al problema de la búsqueda del principio del número o de la individuación de la sustancia. Para tratar la propuesta de solución aristotélica, buscaremos responder a las siguientes cuestiones:

(1) *¿pensó Aristóteles en un principio de individuación para las sustancias materiales?*;

(2) *¿concibió Aristóteles un principio común de individuación para todos los tipos de sustancias?*;

(3) *¿es la materia el principio de individuación?*

2.1. El punto de partida: *la evidencia de la pluralidad y diversidad de sustancias*

En la *Metafísica*, considerando el hecho de la existencia de múltiples sustancias en la realidad, Aristóteles propone empezar a plantear el principio de la pluralidad numérica a partir de la siguiente cuestión: *¿cómo podrían existir múltiples sustancias en acto y no sólo una?* [278]. La advertencia de la existencia en acto de muchas sustancias materiales es el indicio de que el Estagirita buscó tratar de la causa de lo que es múltiple en número. Y aunque su cuestión plantea lo múltiple, lo que Aristóteles considera es lo que en acto es *uno en número*, porque en el caso de las cosas que son algo determinado tovde ti, el planteamiento es el de saber 'cómo'[279] pueden ser muchos, lo que en acto es algo determinado[280].

---

[271] Cfr. E. REGIS, "Aristotle's 'Principle of Individuation'", art. cit., p. 161.
[272] Cfr. W. LESZL, *Logic and Metaphysics in Aristotle*. Padova, 1970, p. 497; D. J. ALLAN, *The Philosophy of Aristotle*. Oxford, 1970, p. 30.
[273] Idem. Sobre este punto véase la nota n. 14, pág. 161.
[274] Cfr. E. REGIS, "Aristotle's 'Principle of Individuation'", art. cit., p. 161.
[275] Cfr. E. REGIS, "Aristotle's 'Principle of Individuation'", art. cit., p. 162.
[276] Cfr. E. REGIS, "Aristotle's 'Principle of Individuation'", art. cit., pp. 164-65.
[277] Cfr. E. REGIS, "Aristotle's 'Principle of Individuation'", art. cit., p. 165.
[278] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., N, 2, 1089 b 30-32: "au@th dev ejstin ejkei`qen ma`llon hJ ajporiva, tw`" pollaiV ejnergeiva/ oujsivai ajll * ouj miva". No estamos de cuerdo con Gosselin, que sospechó que Aristóteles no planteara alguna respuesta para esta cuestión: M.-D. ROLAND-GOSSELIN, *Le "De Ente et Essentia" de S. Thomas d'Aquin*, op. cit., 1926, p. 54.
[279] Esta partícula interrogativa "cómo" (*quomodo* en Latín) y que es la traducción del término griego pw`" sugiere la búsqueda de un principio que explique la razón de esta multiplicidad de cosas que, en acto, son determinadas. A nuestro juicio, se tipifica todavía más tal búsqueda se tenemos en cuenta que la expresión e!cei tinaV lovgon, encontrada algunos pasos más adelante del referido pasaje, significa exactamente la acción de buscar la razón (lovgon) de la multiplicidad numérica.

De lo anterior podemos decir que para Aristóteles es algo incontestable la evidencia de múltiples sustancias existentes en acto; y eso queda patente por el modo en que formuló aquella pregunta, al partir del presupuesto de la existencia de tal multiplicidad. Además, también es plausible que, mediante tal cuestión, Aristóteles intentaba saber cómo no sería posible la existencia de múltiples sustancias en acto, si lo que percebimos en la realidad es la existencia plural de sustancias. Por ello, entonces, la pregunta podría ser puesta también del siguiente modo: *¿cómo sería posible la existencia en acto de una sólo sustancia?*

Según Aristóteles, existe la diversidad en todo aquello que siendo real, no es idéntico, pues todo lo que es ente, o es otro o es idéntico[281]. Ahora bien, la consideración de una realidad múltiple presupone la reflexión sobre la diversidad; porque si diverso se dice de lo que no es idéntico o, a saber, de lo que existe separado de otro, se sigue de ello que lo múltiple se dirá de lo que es diverso.

Siguiendo el razonamiento anterior podemos decir que Aristóteles, al considerar la causa de la multiplicidad de las sustancias y al establecerla en la diversidad, reflexionaba de algún modo sobre lo que es causa la diversidad. Y en la búsqueda de la causa de la diversidad numérica se encontró con la cuestión de saber cuál sería el principio o causa de lo que es uno en número; es decir, la consideración de la causa de la unidad numérica.

Así pues, la cuestión de la unidad numérica de la sustancia es el centro de los planteamientos acerca de la multiplicidad y de la diversidad de las sustancias. Respecto de lo anterior, Gosselin sostiene que la unidad numérica es efectivamente la unidad propia de cada una de las sustancias primeras, en el interior de las cuales, la sustancia segunda es idéntica[282]. De este modo, del planteamiento de la evidencia de la multiplicidad llegó al tratamiento del principio del número de la sustancia.

La unidad numérica es asimismo considerada como causa de lo que es diverso según el número y según las diferencias individuales, porque como nos enseñó el Estagirita el ser macho o hembra son afecciones propias del animal, pero no en cuanto pertenecientes a la substancia respecto de lo esencial, sino en cuanto que proceden de la materia y del cuerpo [283].

Según lo expuesto, el problema de la pluralidad y de la diversidad numérica de las sustancias está intrínsecamente relacionado con la búsqueda del principio de la unidad numérica; y si de hecho esto no es sino el planteamiento del principio de individuación, sería ilícito sostener que Aristóteles no planteó tal problema en el interior de la consideración de la causa de la multiplicidad y diversidad numérica de las sustancias.

Si todo lo anterior es cierto, el principio de individuación sería, entonces, aquel principio o causa por la que, bajo las especies, sea posible la unidad y diversidad numérica de las sustancias. Hay que tener en cuenta que la afirmación de la existencia de sustancias distintas entre sí, supone la afirmación de la pluralidad numérica. Dentro de este contexto, la distinción entre las unidades numéricas, no significa que la diversidad no soporte alguna comunidad, porque la diversidad de unidades numéricas no excluye la unidad por la especie, sino que la supone realizada en el interior de cada individuo sustancial[284].

En cualquier caso, la diversidad numérica nos hace pensar que Aristóteles buscó establecer alguna causa (ai*tiva) o principio de esta distinción[285]. El análisis de la causa de la diversidad

---

[280] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., N, 2 101089b 28-31: "a*ll' e*piV tw`n tovde ti e!cei tinaV lovgon pw`" pollaV toV tovde ti, ei* mhv ti e!stai kaiV tovde ti kaiV fuvsi" ti" toiauvth:".

[281] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., I, 3, 1054 b 25: "Pa~n gaVr h$ e@teron h$ tau*tov, o$ ti a#n h/\ o!n".

[282] Cfr. M.-D. ROLAND-GOSSELIN, *Le "De Ente et Essentia" de S. Thomas d'Aquin*, op. cit., 1926, p. 52.

[283] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., I, 9, 1058b 21-23: "toV deV a[rren kaiV qh'lu tou' zwv/ou oi*kei'a meVn pavqh, a*ll= ou* kataV thVn ou*sivan a*ll * e*n th'/ u@lh/ kaiv tw'/ swvmati".

[284] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., I, 9, 1058b 21-23. Véase también: P. CASPAR, *L'Individuation des êtres. Aristote, Leibniz et l'immunologie contemporaine*, op. cit., p. 99.

[285] Por el uso y significado del término principio queremos entender un concepto más extenso que el de causa, porque todas las causas son principios de algo, pero los principios pueden no ser causa de nada: Así podemos

numérica, a partir de la consideración de la evidencia de la existencia múltiple de sustancias, fue tan sólo el punto de partida para el tratamiento del principio de la unidad numérica.

Cabe plantear esta cuestión: *¿se podría pensar una pluralidad de cosas iguales, que no se distinguiesen entre sí?* Si fuese posible eso, lo pensado no sería plural, porque si lo pensado es lo abstraído de lo concreto, en el mundo concreto lo que existe es la multiplicidad de cosas que se distinguen entre sí. La multiplicidad se fundamenta en la diversidad existente en el interior mismo de la multiplicidad, porque *fuera del mundo pensado*, lo que existe es una realidad llena de cosas que se distinguen entre sí.

En efecto, el planteamiento de la multiplicidad y diversidad numéricas nos conduce al tratamiento de la unidad numérica así como al de su causa; el principio del número, en cuanto que es principio de individuación es el que explica, efectivamente, tanto la multiplicidad como la diversidad numérica. Por todo ello, *la pregunta sobre el principio de individuación es latente al planteamiento de la multiplicidad y de la diversidad numérica de las sustancias existentes en acto*.

Nuestra hipótesis es que si Aristóteles pensó en un mundo plural y diverso, pensó en consecuencia, en un principio de lo múltiple y de lo diverso. Por ello, está de acuerdo con el pensamiento metafísico del Estagirita, la exigencia de un principio que cause de la pluralidad y de la diversidad de las sustancias. Aunque el concepto de 'ser', tov o!n, sea lo más central de su metafísica, la noción de ou*siva, entendida en una de sus cuatro acepciones[286], sobre todo, como u&pokeivmenon, es el *leitmotiv* de la comprensión de un mundo plural y diverso, porque la ou*siva entendida como u&pokeivmenon es verdaderamente una sustancia física[287], un substrato, un sujeto último que no se predica de ningún otro y que existe en acto y se distingue de todas la otras sustancias. Además de ser pensada como u&pokeivmenon[288], la sustancia debe ser pensada como lo que es incomunicable, porque basado en eso, podemos sostener que las sustancias se dicen diversas por existir separadas unas de las otras.

2.2. La clave aristotélica: *todo lo que es diverso numéricamente posee materia*

En primer lugar, conviene subrayar que para Aristóteles *las cosas que verdaderamente no tienen materia, son absoluta y verdaderamente unas en sí*[289]. De ello se sigue que las sustancias que poseen materia, son unas por la materia que poseen. Aunque Aristóteles no lo haya dicho expresamente, suponemos que la causa de la unidad de las sustancias que no posean materia, es la forma.

En cualquier caso, parece evidente que en el contexto metafísico aristotélico hay que plantearse distintos principios de individuación para las sustancias materiales e inmateriales. La diversidad numérica de las sustancias materiales, es un hecho, en el plano físico; y eso es

---

decir que todas las causas son principios, pero no todos principios son efectivamente causas: Aristóteles, *Met*., D. 1. 1013 a 17: "Pavnta gaVr taV ai!tia a*rcaiv". Tomás de Aquino también hace hincapié en esta distinción: TOMÁS DE AQUINO, S. *In V Met*., lec. 1, n. 760; *De prin. nat*., c. 3, n. 353: "Omnis enim causa potest dici principium, et omne addere supra principium communiter dictum, quia id quod est principium, sive ex eo consequatur esse posterioris sive non, potest dici principium sicut faber dicitur principium cultelli, quia ex eius operatione est esse cultelli". Sobre la extensión del término principio véase también: J. J. E. GRACIA, *Introduction to the Problem of Individuation in the Early Middle Ages*. München, Philosophia Verlag, 1984, p.37.

[286] Cfr. ARISTÓTELES, Met., Z, 3, 1028b 33-37: "levgetai d' h& ou*siva, ei* mhV pleonacw`", a*ll' e*n tevttrasiv ge mavlista: kaiV gaVr toV tiv h^n ei^nai kaiV toV kaqovlou kaiV toV gevno" ousiva dokei` ei^nai e&kavstou, kaiV tevtraton touvtwn toV u&pokeivmenon". En efecto, cuando pensamos en sustancia, debemos pensarla en el sentido de u&pokeivmenon, porque así destacamos de la sustancia su incomunicabilidad, en cuanto primer sujeto subyacente de las formas. Véase: M.-D. ROLAND-GOSSELIN, *Le "De Ente et Essentia" de S. Thomas d'Aquin*, op. cit., 1926, p. 53.

[287] Cfr. F. INCIARTE, "La Identidad del Sujeto Individual según Aristóteles", art. cit., p. 289.

[288] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., H, 1042ª 26-27: "e!sti d' ou*siva toV u&pokeivmenon, a!llw" meVn h& u@lh".

[289] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., H, 6 1045b 23. "O@sa dev mhV e!cei u@lhn, pavnta a&plw'" o@per e{n ti".

evidente por la propia experiencia de los sentidos; y la visión, entre estos sentidos, es la que más informaciones nos ofrece acerca de esta diversidad[290].

Pero en el mundo inmaterial o supralunar la diversidad de sustancias no es tan evidente como la diversidad de sustancias del mudo concreto; porque la del mundo supralunar, no la consideramos directa e inmediatamente por la consideración de los sentidos. Por lo cual, la diversidad de la que Aristóteles habla, cuando se refiere a la materia como causa, es la del mundo material.

Aristóteles se dedicó sobre todo a considerar el modo de estructuración ontológica de las sustancias corpóreas [291]. Y ello nos lo confirma la propia *Metafísica*, donde tal planteamiento consiste en investigar los primeros principios del ser, pero no de un ser intangible, sino del ser sensible, presente en el mundo corpóreo, en la realidad concreta misma. Y, precisamente, porque las sustancias inmateriales son de suyo unas y singulares[292], no buscó establecer un principio de individuación para tales sustancias. No obstante, si las que poseen materia son unas, la respuesta a la búsqueda de un principio de individuación para las sustancias materiales debe ser puesta en la *materia* misma, en la medida en que es el principio del número para esta categoría de sustancias.

Si eso es cierto, el detenimiento del análisis del Estagirita sobre los principios constitutivos de la sustancia, materia y forma, justifica su búsqueda del principio que causa la unidad numérica[293]. Tal como hemos dicho, la forma sería el principio de la unidad especifica y la materia el de la unidad numérica; por la unidad numérica se fundamentaría, efectivamente, la diversidad y multiplicidad numérica de las sustancias materiales; *ya que todas las cosas que son distintas numéricamente, poseen materia*[294]. De ahí que para Aristóteles, la diferencia y diversidad numérica radica en la materia misma (kaiV e{teron mevn diaV thVn u{lhn (e&tevra gavr)[295].

Basándonos en lo anterior, podemos afirmar que el principio del número que se busca es el de las sustancias materiales; por ello sostendrá Aristóteles que *toda sustancia individual, tiene materia*[296]; porque por la materia poseen la unidad numérica, en la que se fundamenta su vez la diversidad y la multiplicidad. Por eso, hemos dicho que constatamos la existencia plural y diversas de estas sustancias por la unidad numérica mismas que ellas poseen.

Desde lo expuesto, puede sostenerse que la sustancia que posee unidad numérica es la individual. Pero la sustancia individual, como hemos visto, es un tovde ti. La sustancia en la medida en que es 'este algo', es singular: toV kaq= e{kaston. De ello se sigue que el tovde ti y el toV kaq= e{kaston significan a lo que es individual, uno en número y existente en acto; pero según Aristóteles, en la realidad concreta, nada más que la sustancia primera se dice de este modo.

---

[290] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., A, 980a 21-24: "Pavnte" a[nqrwpoi tou` ei*devnai o*revgontai fuvsei. shmei`on d'h& tw`n ai*sqhvsewn a*gavphsi"· kaiV gaVr cwriV" th`" creiva" a*gapw`ntai di* au&tav", kaiV mavlista tw`n a[llwn h& diaV tw`n o*mmavtwn".

[291] Cfr. F. INCIARTE, "La Identidad del Sujeto Individual según Aristóteles", art. cit., p. 289.

[292] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., H, 6, 1045[a] 36 y 1045 [b] 1 : "eu*quV" o@per e{n tiv [ei^nai]v e*stin e@kaston".

[293] La sustancia respecto de sí misma, es una por la forma y por la materia. En este sentido, tiene la unidad y la identidad numérica por la materia, bien como tiene la unidad y la identidad específica por la forma: *Met*., A 3, 1054[a] 34-35: "oi|on suV sautw`/ kaiV tw`/ ei!dei kaiV th`/ u@lh/ e@n". Véase la traducción propuesta por Yebra: "tú con relación a ti mismo eres uno por la especie y por la materia". Aunque aquí Aristóteles utiliza el pronombre 'tú' (suv), ésta sentencia podría ser utilizada para toda y cualquier sustancia corpórea, que tengan el principio de la unidad numérica por la materia y el de la especie por la forma.

[294] Véase: ARISTÓTELES, *Met*., Λ, 8, 1074[a] 33-34; Z, 8, 1033b 22-24; I, 3, 1054 a 34-35; *De coelo* I, 9 278 a 18 y *De Part*. *Anim*., I, 3, 643 a 24.

[295] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., Met. Z, 1034 a 5-8.

[296] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., Λ, 8, 1074[a] 33-34: "a*ll * o@sa a*riqmw'/ pollav, u@lhn e[cei".

De ahí que el tovde ti se dice de la prwvth ou*siva y la sustancia primera de lo que es singular toV kaq= e{kaston; y lo que es singular de lo que es uno en número e@n a*riqmw`[297]. La materia es el principio constitutivo de la sustancia que, según Aristóteles, puede ser puesto como fundamento de la unidad numérica de la sustancia. Y hay que tener en cuenta que la materia es considerada no como causa eficiente, sino como causa de la unidad[298]; y mediante la unidad numérica causada por la materia, de la sustancia se puede decir idéntica, semejante e igual, porque son propias de lo que es uno numéricamente, afirmarles tales cosas como: la identidad, la semejanza y la igualdad[299].

Así pues, a la pregunta: *¿es para Aristóteles la materia el principio de individuación?* convendría una respuesta afirmativa, porque para Aristóteles la materia es el principio del número, o causa de la la unidad numérica, por la que incluso se explica identidad numérica de la sustancia material[300]. Pero lo que individúa no es cualquier materia sino 'esta materia' de esta sustancia, por ejemplo, este cuerpo de Sócrates, o estos huesos y cuerpo de Cálias; y que la señal fundamental de la individuación causada por la materia en las sustancias materiales es la unidad del compuesto sustancial como algo no identificado en el otro[301]. La determinación de esta carne y de estos huesos es el resultado de la individuación por la materia. Pero esta materia no es la materia indeterminada y tampoco informe, sino determinada por el accidente cantidad, además de estar unida a la forma.

Para Aristóteles, aunque la sustancia sea individuada sólo por la materia, ella no es individual sólo en función de la materia o de la forma, sino del todo, porque más bien se dice individuo del todo que de las partes que le componen; porque aunque la materia sea el principio de individuación, a nada podría individualizar la materia sin el acto de la forma; y el efecto de esta relación materia individuante y forma actual es la sustancia primera que es la individual y singular.

De ahí que la forma es individual en el compuesto, porque es individuada en el todo del cual forma parte. Por ello, consideramos que se equivocan los que piensan que la forma en el individuo es algo universal, ya que el universal no existe según un estatuto ontológico propio, y fuera de la mente. La forma es individual, porque es individuada por la materia. En efecto, tampoco podría ser ella la causa de la individualidad, si de hecho depende de la materia para su propia individualidad.

La unidad por la forma es la unidad de la especie en el individuo, en la que la diversidad numérica de los individuos participan comúnmente de una misma perfección determinada por la forma. La unidad por la materia es la unidad numérica, y supone la unidad especifica realizada en su interior, porque presupone la unión sustancial entre la forma y la materia.

La materia a la que nos referimos anteriormente como 'esta' es la que se ecuentra determinada por la cantidad. La cantidad toV posoVn que aquí nos referimos es la cantidad predicamental, es decir, la cantidad entendida en su sentido estricto y no en su sentido amplio como la trascendental[302]. En el libro de las *Categorías*, Aristóteles distingue en el interior mismo de la cantidad, dos tipos de cantidades predicamentales; y especialmente nos interesa la continua y la discreta[303].

---

[297] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., B, 999b 33, 1000ª 1.
[298] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., Z, c.6 (Did. II, 563, 16).
[299] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., A, 3, 1054ª 29-31: "e!sti deV tou` meVn e&nov", w@sper kaiV e*n th/` diairevsei tw`n e*nantivwn diegravyamen, toV tau*toV kaiV o@moion kaiV i!son".
[300] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., A, 3, 1054ª 34-35.
[301] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., A, 3, 1054ª 34-35: "toV d=a{pan h[dh toV toiovnde ei^do" e*n tai~sde tai~" sarxiV kaiV o*stoi~", Kalliva" kaiV Swkravth":".
[302] Cfr. J. GREDT, *Elementa Philosophiae Aristotelico-Thomisticae*. Editio Decima Recognita. Volumen I. Friburgi, Herder, 1953, Pars II, Cap. II, n.183, p. 146.
[303] Cfr. ARISTÓTELES, *Cat*., 6, 4b 20: "Tou' deV posou' toV mevn e*stin diwrismevnon, toV deV sunecev":".

Por continuo toV suneceV" Aristóteles entiende la cantidad de algo que por la secuencia y por lo contacto de las múltiples partes de un todo, son unas y continuas en el todo[304]. A causa de eso, el todo es por esencia uno y continuo. Así pues, la condición para que algo sea continuo es que sea tangible[305], pero no es necesario que todo lo que se toque, sea a su vez continuo.

Por discreta toV diwrismevnon Aristóteles se refiere, sobre todo, a la cantidad que constituye número[306], porque el número es según el orden de las partes discretas de la cantidad de una sustancia. Por lo que la sustancia que es numéricamente distinta de otra, supondrá el límite de su cantidad, de tal modo que ésta no será continua y tampoco unida a la de otra; porque el límite de la cantidad discreta no es común de ninguna otra, es decir, su limite no es continuo y unida a ninguna otra parte de otra cantidad[307].

La relación estricta entre la materia y la cantidad a la que Gosselin hizo referencia[308] se presenta de modo más significativo en el libro de la *Física*, donde Aristóteles parece sostener que solo la cantidad explica la división de la sustancia[309]. Sin embargo, en el último livro de la *Metafísica*, Aristóteles está preocupado en unir estrictamente la sustancia entendida como un tovde ti y cantidad toV posovn, porque si son muchas las sustancias, con efecto son muchas las cantidades[310]. En efecto, ya en el libro *H*, Aristóteles, señalaba que las sustancias sensibles, son sensibles a causa de la cantidad, y porque poseen materia[311].

El número tiene su origen en la cantidad discreta, por lo que, lo que es *uno en número*, lo es por la materia señalada por la cantidad discreta. La cantidad entendida de este modo no posee las partes entre sí continuas, porque si así fuera, esta misma cantidad no podría ser discreta, porque es proprio de la cantidad discreta la característica de que sus partes no sean continuas. La cantidad que concurre para la determinación de la unidad numérica de la sustancia es la cantidad discreta, porque las partes entre sí no son continuas[312]; y tiene su origen de la división de la cantidad continua, pues toV posoVn es dicho do que es divisible[313].

Como aspecto fundamental de las sustancias individuadas, el número tiene su origen en la cantidad discreta, y la cantidad discreta extiende enteramente sus propiedades físicas a la sustancia material. Esto puesto, tanto la *extensión local*, la *impenetrabilidad*, la

---

[304] Cfr. ARISTÓTELES, *Physic*., E. 3. 227ª 10-17: "toV deV suneceV" e!sti meVn o@per e*covmenovn ti, levgw d'ei^nai suneceV" o@tan tau*toV gevnhtai kaiV e$n toV e&katevrou pevra" oi|" a@ptontai, kaiV w@sper shmaivnei tou!noma, sunevchtai. tou'to d'ou*c oi|ovn te duoi'n o!ntoin ei^nai toi'n e*scavtoin. touvtou deV diwrismevnou faneroVn o@ti e*n touvtoi" e*stiV toV suneceV", e*x w|n e{n ti pevfuke givgnesqai kataV thVn suvnayin. kaiV w{" pote givgnetai toV sunevcon e@n, ou@tw kaiV toV o{lon e!stai e{n, oi|on h# govmfw/ h# kovllh/ h# a&fh/' h# prosfuvsei".

[305] Cfr. ARISTÓTELES, *Physic*., E. 3. 227ª 21-22: "kaiV ei* meVn sunecev", a*navgkh a@ptesqai, ei* d'a@ptetai, ou!pw sunecev": ou* gaVr a*navgkh e$n ei^nai au*tw'n taV a!kra, ei* a@ma ei%en: a*ll' ei* e@n, a*navgkh kaiV a@ma".

[306] Cfr. ARISTÓTELES, *Cat*., 6, 4b 22-23: "e[sti deV diwrismevnon mevn oi|on a*riqmoV"".

[307] Para una información más completa véase, todo el siguiente paso de *Cat*., 6, 4b 25-37 5ª 1-37.

[308] Véase: M.-D. ROLAND-GOSSELIN, *Le "De Ente et Essentia" de S. Thomas d'Aquin*, op. cit., 1926, p. 53.

[309] El siguiente pasaje nos aclara que sería inconveniente que todas las cualidades y cantidades que existen, no existieran en la sustancia; de ello que todo que existe, en tanto que sustancia, es según la cualidad y la cantidad: *Physic*., A, 2, 185ª 21-30; véase, también: Z, I, 231 a21 b 6.

[310] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., N, 2, 1089b 32-34: "a*llaV mhVn kaiV ei* mhV tau*tovn e*sti toV tovde kaiV toV posovn, ou* levgetai pw`" kaiV diaV tiv pollaV taV o!nta, a*llaV pw`" posav pollav".

[311] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., H, 1, 1042ª 25-26: "ai& d' ai*sqhtaiV ou*sivai pa'sai u@lhn e!cousin".

[312] Cfr. ARISTÓTELES, *Cat*., 6, 4 b20/5 a1: "Tou` deV posou` toV mevn e*sti diwrismevnon, toV deV sunecev", kaiV toV meVn e*k qevsin e*covntwn proV" a#llhla tw`n e*n au&toi`" morivwn sunevsthke, toV deV ou*k e*x e*covntwn qevsin: e#sti deV diwrismenovn meVn oi%on a*riqmoV" kaiV lovgo", suneceV" deV oi%on grammhv, e*pifavneia, sw`ma, e#ti deV paraV tau`ta crovno" kaiV tovpo"""; véase, también: *De Anima*, III, 425 a 14-20: "o& d= a*riqtmoV" th/~ a*pofavsei tou~ sunecou"".

[313] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., D 13, 1020 a 7: "PosoVn levjgetai toV diairetoVn ei*" e*nupavrconta, w%n e&kavteron h# e@kaston e@n ti kaiV tovde ti pevfuken ei\nai".

mensurabilidad, la *divisibilidad*, además de las propiedades lógicas consideradas a partir de la abstracción actual de la cantidad discreta, tales como: *no tener contrarios*, *no ser susceptible de más o de menos* y de ser *iguales o desiguales*[314], son propiedades que se extienden de un modo general a la sustancia corpórea, en su todo, porque la cantidad es recibida en la materia y, por consiguiente, en el compuesto de materia y forma, según la naturaleza del receptor[315].

En resumidas cuentas, podemos decir que para el Estagirita el principio de individuación es la materia, pero no cualquier materia, sino *esta materia determinada por la cantidad*, esta materia de Sócrates, sus huesos, su cuerpo y no huesos o cuerpo de un modo general. Hemos visto que la distinción numérica es un hecho y que todas las cosas que son muchas en número tienen materia a*ll= o@sa a*riqmw'/ pollav, u@lhn e[cei[316]. La multiplicidad de sustancias presupone en su interior mismo la unidad numérica y ésta es el fundamento de la distinción. Queda, todavía, sin solución la cuestión sobre el principio de identidad en lo que se refiere a la identidad específica, porque como hemos visto, la materia es además de la causa de la unidad numérica, causa de la identidad numérica.

La materia es causa de esta distinción, porque Sócrates y Cálias se distinguen e{teron mútuamente por la materia diaV thVn u{lhn. Se distinguen, pero pertenecen a una misma especie a[tomon gavr toV ei^do". Y aunque sean realmente distintos numéricamente, permanecen idénticos tau*toV en algún sentido[317]. La identidad específica es lo que permanece presente en cada una de las unidades numéricas de las sustancias y que se distinguen entre sí mismas. Permanecer idéntico a sí mismo no parece ser la misma cosa que permanecer idéntico en cada uno de los individuos múltiples y diversos pertenecientes a una misma especie.

Así pues, la identidad específica es la que se da en medio la multiplicidad y diversidad numérica, porque es lo que es común de muchos. La multiplicidad que tiene subyacente la diversidad debe presuponer algo que sea principio de alguna comunidad para que se pueda justificar la participación de una misma especie, de un grupo de individuos que tiene algo en común, y que a la vez difieren entre sí.

De este modo, podemos entender la identidad como algún tipo de unidad o unión[318] del ser de varios; y ésta viene dada más bien por su forma ei^do", porque el ser sujeto u&pokeivmenon no garantiza, sin más, tal tipo de identidad de la sustancia[319]. La identidad

---

[314] Cfr. ARISTÓTELES, *Cat*., 6, 5 b 11: " !Eti tw`/ posw`/ ou*devn e*stin e*nantivon";1, 6 a 25: "ToV posoVn ou*k e*pidevcetai toV ma`llon kaiV toV h%tton"; 1, 6 a 26: "i#dion deV mavlistai tou` posou` toV i#son te kaiV a#nison levgesqai".

[315] Cfr. ARISTÓTELES, *Physic*., II 1, 192 b21: "Ou#sh" th`" fuvsew" a*rch`" tinoV" kaiV ai*tiva" tou` kinei`sqai kaiV h*remei`n en* w%/ u&pavrcei prwvtw" kaq= au&toV kaiV mhV kataV sumbebhkov"".

[316] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., Λ, 8, 1074[a] 33-34.

[317] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., Z, 8,1034 a 5-8: "kaiV e{teron mevn diaV thVn u{lhn (e&tevra gavr), tau*toV deV tw/~ ei[dei (a[tomon gavr toV ei^do")". Yebra propone la siguiente traducción: "Y se distinguen por la materia (que es distinta), pero son lo mismo por la especie (pues la especie es indivisible)".

[318] Cfr. ARISTÓTELES, *Met*., D, 10 1018[a] 6-8: "taV deV kaq'au&taV o&sacw`sper kaiV toV e@n: kaiV gaVr w|n h& u@lh miva h] ei[dei h] a*riqmw`/ tau*taV levgetai kaiV w|n h& ou*siva miva, w@ste faneroVn o@ti h& tautovth" e&novth" tiv" e*stin h] pleiovnwn tou` ei^nai h] o@tan crh`tai w&" pleivosin".

[319] Cfr. "La Identidad del Sujeto Individual según Aristóteles", art. cit., p. 289. Véase, también: *Met*., 1028b 33-1029[a] 30. Inciarte nos afirma en esto pasaje que la identidad es dada por la esencia, y él tradujo tiv h^n ei^nai por esencia y el tiv h^n ei^nai no convendría ser traducido verdaderamente por forma, porque más bien es la esencia; y el tiv h^n ei^nai es antes la pregunta sobre lo que es más perfecto en el ente, en latín *quid quod erat esse*; es de hecho la pregunta por el ser, y la pregunta sobre lo que es más perfecto en el ente es pregunta sobre la forma, porque ésta es el acto de la sustancia. Además de esto lo que es más perfecto en la esencia es la propia forma y en la *Metafísica* forma es, también, llamada de esencia (Cfr. *Met*., Z 10, 1035b 32: ei^do" deV levgw toV tiv hn^ ei^nai). A causa de esto es plausible la interpretación de Inciarte, porque él consideró la causa de la identidad a partir de la esencia tiv h^n ei^nai que significa, también, ei^do" y que, a su vez, es traducida por *forma*; en este sentido, ei^do" y tiv h^n ei^nai son corelatoos. Con todo, traducirse tiv h^n ei^nai por *forma* no me parece que sea adecuado y conveniente, porque genera mucho más dificultades.

específica que se dice común a muchos es más bien dada por la forma[320], porque aunque se distingan por la materia, permanecen lo mismo por la especie. Así pues, la identidad específica es dada por la forma ei^do" y no podría ser dada por la materia, porque la materia, como hemos dicho es principio de la unidad y de la identidad numérica.

Conclusiones

Aristóteles pensó en un principio que fuera la causa de la unidad numérica de las sustancias corpóreas. Concibió las sustancias incorpóreas, pero no planteó un principio de individuación para éstas, porque estas sustancias son de suyo unas. La materia es el principio de individuación, aunque no haya afirmado expresamente que hay un principio, se lo supone, porque la pregunta por la causa de la unidad es latente.

La materia es, a su vez, causa de la unidad y de la identidad numérica; asimismo, es lo que explica la pluralidad, así como la diversidad numérica de las sustancias corpóreas. La forma, por otro lado, es el principio de identidad, pero de la identidad específica, en la medida en que es un tipo de unidad que sostiene, comúnmente, bajo la diversidad y multiplicidad numérica de las sustancias corpóreas, la unidad e identidad por la especie.

En Aristóteles, el tema de la individuación está íntimamente conectado al tema de la identidad, porque la pregunta por la individuación presupone el tratamiento de la unidad específica constituida, en la que se dan como ya individuados, los entes; y, en el interior mismo de cada sustancia individuada partícipes de una misma perfección determinada por la forma, se encuentra enteramente realizada la especie, según su unidad propia, dada más bien por la forma misma.

[320] Utilizo *forma* aquí para traducir el termo griego toV ei^do", y así lo traduzco por razones convenientes para esta investigación y del contexto en que la utilizo; sin embargo este término podría ser traducido por especie, como ha propuesto Yebra en su traducción (Cfr. YEBRA, pág.517).

Bibliografía

Nota: Listamos aquí algunos de los más importantes estudios sobre el tema en Aristóteles; aunque no se trata de una relación exhaustiva, sirve efectivamente para introducir al lector interesado en el planteamiento de la cuestión.

ACKRILL, J. L. "Aristotle's Distinction between *energeia* and *kinesis*", en: *New Essays on Plato and Aristotle*. Ed. by G. E. M. Anscombe, G. E. L. Owen, et alii. London and Henley, Routledge & Kegan Paul, 1965, pp. 121-142.

----------, *Essays on Plato and Aristotle*. Oxford, Clarendon Press, 1997.

ADAMS, R. M. "Primitive Thisness and Primitive Identity", *Journal of Philosophy*, 76 (1979), pp. 5-26.

ALBRITON, R. "Symposium: Substance and Form in Aristotle; II. Forms of Particular Substances in Aristotle's *Metaphysics*", *The Journal of Philosophy*, 22 (1957), vol. 54, pp. 699-708.

ALLAN, D. J. *The Philosophy of Aristotle*. Oxford, 1970.

ANSCOMBE, E. "Symposium: The Principle of Individuation", *Aristotelian Society*. Supplementary volume, 27 (1953), pp. 83-96.

ARISTÓTELES, *Aristotelis Opera*. Ed. Bekker. Berlin, 1831-1870.

----------, *Opera Omnia Graece et Latine cum indice nominum et rerum absolutissimo*. Firmind-Didot et Sociis, Parisiis, 1927.

ARPE, C. *Das* tiv h^n ei^nai *bei Aristoteles*. Hamburg, 1938.

AUBENQUE, P. "La pensée du simple dans la Métaphysique (Z 17 et Q10)", en: *Études sur la Métaphysique d'Aristote*. Ed. P. Aubenque. (Actes du VIe. Symposium Aristotelicum). Paris, Vrin, 1979, pp. 69-88.

----------, *Le problème de l'être chez Aristote*. Paris, P.U.F, 1977.

BADAREAU, D. *L'individuel chez Aristote*. Paris, Boivini Editeurs, 1929.

BARNES, J. *The Cambridge Compain to Aristotle*. Cambridge, Cambridge University Press, 1995.

BASSENGE, F. "Das toV eJniv ei^nai, toV ajgaqw/` ei^nai etc. etc. und das toV tiv h^n ei^nai bei Aristoteles", *Philologus*, 104 (1960), pp. 14-47 y 201-222.

BAULOYE, L. *La Question de l'Essence*. *Averroès et Thomas d'Aquin*, *commentateurs d'Aristote*, *Metaphysique Z1*. Louvain-la-Neuve, Peeters, 1997.

BERNIER, R. et CHRÉTIEN, L. "Génération et Individuation chez Aristote principalement à partir des textes biologiques", *Arquives de Philosophie*, 52 (1989), pp. 13-48.

BERTI, E. "L'uno e i molti nella Metafisica di Aristotele", en: *L'Uno e i Molti*. Ed. V. Melchiorre. (Metafisica e Storia della Metafisica, 8). Milano, Vita e Pensiero, 1990, pp. 88-92.

----------, "Le problème de la substantialité de l'être et de l'un dans la *Métaphysique*", en: *Études sur la Métaphysique d'Aristote*. Ed. P. Aubenque. (Actes du VIe. Symposium Aristotelicum). Paris, Vrin, 1979, pp. 89-132.

----------, "The intellection of indivisibles according to Aristotle", en: *Aristotle on Mind and the senses*. Ed. by Lloyd & Owen. London, Cambridge University Press, 1978, pp. 141-163.

BERTIER, J. "Les Preuves de la réalité des nombres et la théorie des idées d'après Métaphysique N2, 1090ª 2-3, 1090b 5", en: *Mathematics and Metaphysics in Aristotle*. Ed. A. Graeser. Bern und Stuttgart, Verlag Paul Haupt, 1987, pp. 281-309.

BITBOL-HESPÉRIÈS, A. (ed.). *Le Probleme de L'Individuation*. Paris, Vrin, 1991.

BONITZ, H. *Index Aristotelicus*. (Aristotelis Opera vol. V. Ex recensione I. Bekkeri). Academia Regia Borussica. Berolini Apud W. de Gruyter et socios, 1961.

BOSTOCK, D. "Aristotle on Continuity in *Physics* VI", en: *Aristotle's Physics*: *A Collection of Essays*. Ed. L. Judson. Oxford, Clarendon Press, 1991, pp. 179-212.

BRADIE, S. "Problems of Aristotle's concept of form", *The Journal of Philosophy*, 84 (1987), pp. 679-681.

BRUNSCHWIG, J. "La forme, prédicat de la matière?", en: *Études sur la Métaphysique d'Aristote*. Ed. P. Aubenque. (Actes du VIe. Symposium Aristotelicum). Paris, Vrin, 1979, pp. 131-166.

BURNYEAT, M. *Notes on Zeta*. London, 1979.

CASPAR, P. *L'individuation des êtres*. *Aristote*, *Leibniz et l'immunologie contemporaine*. Paris, P. Lethielleux, 1985.

CENCILLO, L. *Hyle*. *Origen*, *concepto y funciones de la materia en el Corpus Aristotelicum*. Madrid, Luis Vives, 1958.

CHARLTON, W. "Aristotle and The Principle of Individuation", *Phronesis*, 17 (1972), pp. 239-248.

----------, "Aristotle on Identity", en: *Unity*, *identity and explanation in Aristotle's Metaphysics*. Ed. T. Scaltsas, D. Charles y M. L. Gill. Oxford, 1994. pp. 41-54.

CHEN, C.-H. "Aristotle's Theory of Substance in the *Categoriae* as the Link between the Socratic-Platonic Dialectic and His Own Theory of Substance in Books Z and H of the *Metaphysics*", en: *Atti del XII Congresso*. *Internazionale di Filosofia*, *IX*. (Venezia, 12-18 Settembre 1958). Firenzi, Sansoni Editore, 1960, pp. 35-40.

CHERNISS, H. *Aristotle's Criticism of Plato and the Academy*. Baltimore, 1944.

CLARK, S. R. L. *Aristotle's Man*. *Speculations upon Aristotelian Anthropology*. Oxford, Clarendon Press, 1975.

CODE, A. "No Universal Is a Substance: An Interpretation of *Metaphysics* Z.13 (1038b 8-15)", *Paideia*, 7 (1978), pp. 65-74.

----------, "What is it to be na individual?", *The Journal of Philosophy*, 28 (1978), pp. 647-648.

COHEN, S. M. "Aristotle and Individuation", *Canadian Journal of Philosophy*. [News essays on Aristotle]. Supp. vol., 10 (1984), pp. 41-65.

----------, "Hylemorphism and Functionalism", en: *Essays on Aristotle's De Anima*. Ed. by M. C. Nussbaum y A. O. Rorty. Oxford, Clarendon Press, 1992, pp. 57-74.

COSENZA, P. "Il problema dell'indimostrabilità e della dimostrabilità dell'essenza in Aristotele", en: *Atti del XII Congresso*. *Internazionale di Filosofia*, *IX*. (Venezia, 12-18 Settembre 1958). Firenzi, Sansoni Editore, 1960, pp. 53-60.

COUSIN, D. R. "Aristotle's Doctrine of Substance", *Mind*, 42 (1933), pp. 319-337 y 44 (1935), pp. 168-185.

CRANZ, F. E. "The Publishing History of the Aristotle Commentaries of Thomas", *Traditio*, 34 (1978), pp. 157-192.

CRESWELL, M. J. "What is Aristotle's Theory of Universals", *Australian Journal of Philosophy*, 53 (1975), pp. 238-247.

DE VOGEL, C. J. "Aristotle's Attitude to Plato and the Theory of Ideas, according to the *Topics*", en: *Aristotle on Dialectic*. Ed. G. E. L. Owen. (Proceedings of the Third Symposium Aristotelicum). Oxford, At The Clarendon Press, 1968, pp. 91-102.

DECAIRE, V. “Le livre Z et la substance immatérielle”, en: *Études sur la Métaphysique d’Aristote*. Ed. P. Aubenque. (Actes du VIe. Symposium Aristotelicum). Paris, Vrin, 1979, pp. 167-184.

DEMOS, R. “Aristotle’s Conception of Matter”, *The Classical Weekly*, 39 (1943), pp. 135-136.

DUMOULIN, B. “L’ousia dans les Catégories et dans la Métaphysique”, en: *Zweifelhaftes im Corpus Aristotelicum*. *Studien zu einigen Dubia*. (Akten des 9. Symposium Aristotelicum, Berlin, 7.-16. September 1981). Berlin, New York, Walter de Gruyter, 1983, pp. 57-72.

DÜRING, I. “Aristoteles und das platonische Erbe”, en: *Aristoteles in der Neueren Forschung*. (Wege der Forschung, 61). Herausg. P. Moraux. Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1968, pp. 232-249.

----------, “Did Aristotle ever accept Plato’s theory of transcendent ideas?”, *Archiv für Geschichte der Philosophie*, 48 (1966), pp. 312-316.

----------, *Aristoteles*. *Darstellung und Interpretation seines Denkens*. Heidelberg, 1966.

ELDERS, L. “Autour d’Aristote”, *Revue Thomiste*, 97 (1997), pp. 742-751.

FABRO, C. “Dell’essere di Aristotele allo ‘esse’ di Tommaso”, en: *Mélanges Gilson*. (Toronto-Paris 1959), pp. 227-247.

FAITANIN, P. “Consideraciones acerca de la forma sustancial principio de vida y unidad específica en Aristóteles”, *Anuario Filosófico*, 33/3 (2000), pp. 891-897.

----------, “La huella de la eJnwvsew" th`" qeiva" de Dionisio en la doctrina de la incomunicabilidad divina de Tomás de Aquino. (*De divinis nominibus*, c. 2, lec. 2 y 3)”, *Anuario Filosofico*, 33/2 (2000), pp. 593-606.

----------, *Principium individuationis*. *Estudio metafísico de la doctrina de la individuación en Tomás de Aquino*. [Tesis doctoral]. Pamplona, 2001, “sobre el problema de la individuación en Aristóteles”, esp. pp. 40-53.

FEREJOHN, M. “The Definition of General Composites in Aristotle’s *Metaphysics*”, en: *Unity*, *identity and explanation in Aristotle’s Metaphysics*. Ed. T. Scaltsas, D. Charles y M. L. Gill. Oxford, 1994, pp. 291-318.

FESTUGIÈRE, A. “Le temps et l’âme selon Aristote”, *Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques*, 23 (1934), pp. 5-28.

FINE, K. “A Puzzle Concerning Matter and Form”, en: *Unity*, *identity and explanation in Aristotle’s Metaphysics*. Ed. T. Scaltsas, D. Charles y M. L. Gill. Oxford, 1994, pp. 13-40.

FREDE, M. “Individuen bei Aristoteles”, *Antike und Abendland*, 24 (1978), pp. 16-39.

----------, und PATZIG, G. *Aristoteles ‘Metaphysik Z*, *Text*, *Übersetzung und Kommentar*. Zwei Band. München, Verlag C. H. Beck, 1988.

FURTH, M. “Transtemporal Stability in Aristotelian substances”, *Journal of Philosophy*, 75 (1978), pp. 624-646.

GIL, M. L. *Aristotle on Substance*. *The Paradox of Unity*. New Jersey, Princeton University Press, 1989.

----------, “Individuals and Individuation in Aristotle”, en: *Unity*, *identity and explanation in Aristotle’s Metaphysics*. Ed. T. Scaltsas, D. Charles y M. L. Gill. Oxford, 1994, pp. 55-71.

GLOSSNER, M. “Die Lehre des hl. Thomas und seiner Schule von Prinzip der Individuation”, *Jahrbuch für Phil*. *und spek*. *Theol*, 1 (1887), pp. 40-112, 176-195, 309-340, 466-524.

GREDT, J. *Elementa Philosophiae Aristotelico-Thomisticae*. 10° ed., vol. 1-2. Freiburgi, Herder, 1953;1961.

HALPER, E. "Aristotle's solution to the Problem of Sensible Substance", *The Journal of Philosophy*, 84 (1987), pp. 666-672.
HAMELIN, O. *La théorie de l'intellect d'après Aristote et ses commentateurs*. Paris, Vrin, 1953.
----------, *Le Système d'Aristote*. Paris, 1920.
HAPP, H. *Hyle. Studien zum aristotelischen Materie-Begriff*. Berlin, Walter de Gruyter, 1971.
HARTER, E. D. "Aristotle on Primary Ousiva", *Archiv für Geschichte der Philosophie*, 57 (1975), pp. 1-20.
HEINAMAN, R. "Aristotle and the Mind-Body Problem", *Phronesis*, 35 (1990), pp. 83-116.
HINTIKKA, J. "Necessity, Universality and Time in Aristotle", en: *Articles on Aristotle* (3. Metaphysics). Ed. by J. Barnes, M. Schofield and R. Sorabji. London, Gerald Duckworth & Company Limited, 1979, pp. 108-124.
HUBERT, B. "Les caractéristiques fondamentales des corps dans la physique aristotélicienne", *Revue Thomiste*, 95 (1995), pp. 611-636.
----------, "Les sens commun et l'unité de l'animal chez Aristote", *Revue Thomiste*, 97 (1997), pp. 694-708.
HYMAN, A. "Aristotle's 'first matter' and Avicenna's and Averroes' 'corporeal form'", *The Journal of Philosophy*, 59 (1962), pp. 674-675.
INCIARTE, F. "La Identidad del Sujeto Individual según Aristóteles", *Anuario Filosófico*, 26 (1993), pp. 289-302.
----------, *Forma Formarum. Strukturmomente der Thomistischen Seinslehre im Rückgriff auf Aristoteles*. München, Verlag Karl Alber Freiburg, 1970.
INWOOD, M. "Aristotle on the Reality of Time", en: *Aristotle's Physics*: *A Collection of Essays*. Ed. L. Judson. Oxford, Clarendon Press, 1991, pp. 151-178.
JAEGER, W. *Studien zur Entsthehungsgeschichte der Metaphysik des Aristoteles*. Berlin, 1912.
JOLIVET, R. *La notion de substance. Essai historique et critique sur le développement des doctrines d'Aristote a nos jours*. Paris, Bibliothèque des Archives de Philosophie, Gabriel Beauchesne Editeur, 1929.
JONES, B. "Individuals in Aristotle's Categories", *Phronesis*, 17 (1972), pp. 107-123.
JU, J. "*Tode ti* and *toionde* in *Metaphysics* Z", *Philosophical Inquiry*, 16 (1994), pp. 1-25.
LACEY, A. R. "Ousiva and Form in Aristotle", *Phronesis*, 10 (1965), pp. 54-59.
LANG, H. S. *Aristotle's Physics and Its Medieval Varieties*. New York, SUNY, 1992.
LARRE, O. L. "La teoría de la materia en la Metafísica", *Revista de Filosofía* (México), 27 (1994), pp. 223-257.
----------, "La teoría de la materia prima en la obra física de Aristóteles", *Revista de Filosofía* (México), 27 (1994), pp. 97-119.
LESHER, I. "Aristotle on Form, Substance and Universals: A Dilemma", *Phronesis*, 16 (1971), pp. 169-178.
LESZL, W. "Knowledge of the universal and knowledge of the particular in Aristotle", *Review of Metaphysics*, 26 (1972-73), pp. 278-313.
----------, *Aristotle's Conception of Ontology*. Padova, Edidrice Antenore, 1975.
----------, *Logic and Metaphysics in Aristotle. Aristotle's treatment of types of equivocity and its relevance to his metaphysical theories*. Padova, Edidrice Antenore, 1970.
LEWIS, E. "The Stoics on Identity and Individuation", *Phronesis*, 40/1 (1995), pp. 89-108.
LEWIS, F. A. "Aristotle on the Relation between a Thing and its Matter", en: *Unity, identity and explanation in Aristotle's Metaphysics*. Ed. T. Scaltsas, D. Charles y M. L. Gill. Oxford, 1994, pp. 247-278.
----------, *Substance and Predication in Aristotle*. Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

LIDDELL, H. G y SCOTT, R. *Greek-English Lexicon with a Revised Supplement*. Ninth Edition Stuart Jones & Mckenzie. Oxford, Clarendon Press - Oxford, 1996.
LISKE, M.-T. "Individuation", *Theologie und Philosophie*, 74 (1999), pp. 371-390.
----------, *Aristoteles und der aristotelische Essentialismus*. *Individuum*, *Art*, *Gattung*. (Symposion 75). Freiburg/München, Alber, 1985.
LLOYD, A. C. "Aristotle's Principle of Individuation", *Mind*, 79 (1970), pp. 519-529.
----------, "Necessity and Essence in the *Posterior Analytics*", en: *Aristotle on Science The "Posterior Analytics"*. Ed. E. Berti. (Proceedings of The Eighth Symposium Aristotelicum Held in Padua from September 7 to 15, 1978). Padova, Editrice Antenore, 1981, pp. 157-172.
----------, *Form and Universal in Aristotle*. Liverpool, 1981.
LOUX, M. J. (ed.) *Universals and Particulars*: *readings in ontology*. Notre Dame, London, University of Notre Dame Press, 1970.
----------, "Kinds and the Dilemma of Individuation", *The Review of Metaphysics*, 26 (1974), pp. 773-784.
----------, "Particulars and their individuation", en: *Universals and Particulars*: *readings in ontology*. Ed. M. J. Loux. Notre Dame, University Notre Dame Press, 1970, pp. 235-249.
----------, *Primary Ousia*. An Essay on Aristotle's *Metaphysics* Z and H. Cornell University Press, Ithaca and London, 1991.
LUKASIEWICZ, J. "Symposium: The Principle of Individuation", *Aristotelian Society*. Sup. vol., 27 (1953), pp. 69-82.
MACKINNON, D. M. "Aristotle's conception of substance", en: *New Essays on Plato and Aristotle*. Ed. R. Bambrough. London, Routledge & Kegan Paul, 1979, pp. 97-119.
MANSER, G. "Das thomistische Individuationsprinzip", *Divus Thomas*, 12 (1934), pp. 221-237 y 279-300.
MANSION, A. *Introduction à la physique aristotélicienne*. Paris, Vrin, 1945.
MANSION, S. "La notion de matière en *Métaphysique*, Z 10 et 11", en: *Études sur la Métaphysique d'Aristote*. Ed. P. Aubenque. (Actes du VIe. Symposium Aristotelicum). Paris, Vrin, 1979, pp. 185-206.
----------, "La signification de l'universel d'après *An*. *post*. I 1", en: *Aristotle on Science The "Posterior Analytics"*. Ed. E. Berti. (Proceedings of The Eighth Symposium Aristotelicum Held in Padua from September 7 to 15, 1978). Padova, Editrice Antenore, 1981, pp. 329-342.
----------, "The Ontologycal Composition of Sensible Substances in Aristotle (*Metaphysics* VII 7-9)", en: *Articles on Aristotle* (3. Metaphysics). Ed. by J. Barnes, M. Schofield and R. Sorabji. London, Gerald Duckworth & Company Limited, 1979, pp. 80-87.
----------, *Introduction a la Métaphysique*. Editions du SIC, Institut Supérieur de Philosophie, Louvain-la-Neuve, s.d.
----------, *Le jugement d'existence chez Aristote*. Louvain, 1976.
MAU, J. "Zur Methode der aristotelischen Ableitung der Elementar-Körper", en: *Naturphilosophie bei Aristoteles und Theophrast*. (Verhandlungen des 4. Symposium Aristotelicum, Göteborg, 1966, herausg. I. Düring), Heidelberg, 1969, pp. 133-146.
MAYAUD, P.-N. et alii, *Le Probleme de l'individuation*. Paris, Vrin, 1991.
McMULLIN, E. (ed.). *The Concept of Matter in Greek and Medieval Philosophy*. Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1965.
MORAVCSIK, J. M. "What makes Reality Intelligible? Reflections on Aristotle's Theory of *Aitia*", en: *Aristotle's Physics*: *A Collection of Essays*. Ed. L. Judson. Oxford, Clarendon Press, 1991, pp. 31-48.

MOREAU, J. "L'être et l'essence chez Aristote", en: *Autour d'Aristote*. Recueil d'études de Philosophie Ancienne et Médiévale offert à Mons. A. Mansion. Louvain, Publications Universitaire de Louvain, 1955, pp. 181-204.

----------, "Le temps et l'instant selon Aristote", en: *Naturphilosophie bei Aristoteles und Theophrast*. (Verhandlungen des 4. Symposium Aristotelicum, Göteborg, 1966, herausg. von. I. Düring), Heidelberg, 1969, pp. 147-153.

OWEN, G. E. "Particular and General", *Proceedings of the Aristotelian Society*, 79 (1978-79), pp. 279-294.

OWENS, J. "Aristotelian Soul as Cognitive of Sensibles, Intelligibles and Self", en: *Aristotle. The Collected Papers of Joseph Owens*. Ed. by J. R. Catan. New York, SUNY, 1981, pp. 81-98.

----------, "Matter and Predication in Aristotle", en: *Aristotle. The Collected Papers of Joseph Owens*. Ed. J. R. Catan. New York, SUNY, 1981, pp. 35-47.

----------, "The Aristotelian Argument for the Material Principle of Bodies", en: *Aristotle. The Collected Papers of Joseph Owens*. Ed. J. R. Catan. New York, SUNY, 1981, pp. 122-135.

----------, "The Grouns of Universality in Aristotle", en: *Aristotle. The Collected Papers of Joseph Owens*. Ed. J. R. Catan. New York, SUNY, 1981, pp. 48-58.

----------, "The Universality of the Sensible in the Aristotelian Noetic", en: *Aristotle. The Collected Papers of Joseph Owens*. Ed. J. R. Catan. New York, SUNY, 1981, pp. 59-73.

----------, *The Doctrine of Being in the Aristotelian Metaphysics*. Toronto, Pontifical Institute of Medieval Studies, 1951.

PINCHARD, B. "Le Principe d'individuation dans la tradition aristotelicienne", en: *Le Probleme de L'individuation*. Par A. Bitbol-Hespériès, O. Boulnois, P.-J. Labarrière, J. Ladrière et alii. Paris, Vrin, 1991, pp. 27-50.

POPPER, K. R. "Symposium: The Principle of Individuation", *Aristotelian Society*. Sup. vol., 27 (1953), pp. 97-120.

RADICE, R. y DAVIES, R. *Aristotle's Metaphysics. Annotated Bibliography of the Twentieth-Century Literature*. Foreword by G. Reale. Leiden, New York, Köln, Brill, 1997.

REALE, G. *Il concetto di Filosofia Prima e l'unità della Metafisica di Aristotele*. Milano, Vita e Pensiero, 1961.

----------, "L' 'henologia' nella Repubblica di Platone: suoi presupposti e sue conseguenze", en: *L'Uno e i Molti*. Ed. V. Melchiorre. (Metafisica e Storia della Metafisica, 8). Milano, Vita e Pensiero, 1990, pp. 113-153.

----------, *Aristotele Metafisica. Saggio introduttivo, texto greco con traduzione a fronte e commentario a cura di G. Reale*. Edizione maggiore rinnovata. 3 vol. Milano, Vita e Pensiero, 1993.

----------, "Struttura paradigmatica e dimensione epocale nella *Metafisica* di Aristotele. Henologia e ontologia a confronto", en: *Aristotele, Perché la Metafisica, Studi su alcuni concetti chiave della 'Filosofia Prima' aristotelica e sulla storia de suoi influssi*. Ed. A. Bausola e G. Reale. Milano, 1994, pp. 37-58.

----------, *Guía de lectura de la 'Metafísica' de Aristóteles*. Trad. J. M. López de Castro. Barcelona, Herder, 1999.

REGIS, E. "Aristotle's 'Principle of Individuation'", *Phronesis*, 21 (1976), pp. 157-166.

REHRL. S. "Materie und Form bei Aristoteles und Thomas von Aquin", *Salzburger Jahrbuch für Philosophie*, 19 (1974), pp. 11-33.

RIVAUD, A. *Le problème du devenir et la notion de matière dans la philosophie grecque depuis les origines jusqu'à Théophraste*. (Thèse). Paris, 1905.

ROBIN, L, *Aristote*. Paris, 1944

----------, "Sur la notion d'individu chez Aristote", *Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques*, 20 (1931), pp. 272-275.
ROLAND-GOSSELIN, M.-D. *Le "De Ente et Essentia" de S. Thomas d'Aquin. Texte établi d'après les manuscrits parisiens. Introduction, Notes et Études historiques*. (Bibliothèque Thomiste, n. 8). Paris, Vrin, 1926; 1948.
ROSS, D. *Aristotle*. London, University Paperbacks, 1964.
----------, *Aristotle's Metaphysics*. Oxford, Clarendon Press, 1958.
SCALTSAS, T. "Substantial Holism", en: *Unity, identity and explanation in Aristotle's Metaphysics*. Ed. T. Scaltsas, D. Charles y M. L. Gill. Oxford, 1994, pp. 107-128.
----------, y GILL, M. L. (eds.). *Unity, Identity, and Explanation in Aristotle's Metaphysics*. Oxford, Clarendon Press, 1994.
SCHUSTER, J. B. "Eine neue Deutung des Aristotelischen Hylebegriffes", *Scholastik*, 10 (1935), pp. 31-54.
SELLARS, W. "Particulars", *Philosophy and Phenomenological Research*, 13 (1952), pp. 184-199.
----------, "Substance and Form in Aristotle", *The Journal of Philosophy*, 54 (1957), pp. 688-699.
SHARPLES, R. W. "On Being a tovde ti in Aristotle and Alexander", *Méthexis*, 12 (1999), pp. 77-87.
SMITH, J. "Tovde ti in Aristotle", *Classical Review*, 35 (1921), pp. 1-19.
SOLMSEN, F. "Aristoteles und die vorsokratische Kosmogonie", en: *Aristoteles in der Neueren Forschung*. (Wege der Forschung, 61). Heraus. P. Moraux. Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1968, pp. 168-192.
SORABJI, R. "Aristotle on the Instant of Change", en: *Articles on Aristotle* (3. Metaphysics). Ed. J. Barnes, M. Schofield and R. Sorabji. London, Gerald Duckworth & Company Limited, 1979, pp. 159-177.
STORK, R. Y. *La doctrina del acto en Aristóteles*. Pamplona, Eunsa, 1993.
STRYCKER, V. E. "Aristoteles als Kritiker Platons", en: *Aristoteles in der Neueren Forschung*. (Wege der Forschung, 61). Heraus. P. Moraux. Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1968, pp. 193-211.
SYKES, R. D. "Form in Aristotle: Universal or Particular?", *Philosophy*, 50 (1975), pp. 311-331.
TAYLOR, A. E. *Aristotle*. New York, Dover Publications, 1955.
TAYLOR, C. C. W. "Aristotle's epistemology", en: *Companions to Ancient Thought*: *I Epistemology*. Ed. S. Everson. Cambridge, Cambridge University Press, 1990, pp. 116-142.
TELOH, H. "Aristotle's Met. Z 13", *Canadian Journal of Philosophy*, 9 (1979), pp. 77-89.
----------, "The Universal in Aristotle", *Apeiron*, 13 (1979), pp. 70-78.
TOMÁS DE AQUINO, S. *Commentarium In duodecim libros Metaphysicorum*. Ed. R. Spiazzi. Romae, Marietti, 1955.
TONQUÉDEC, J. *Questions de cosmologie et physique chez Aristote et Saint Thomas*. Paris, Vrin, 1950.
TRENDELENBURG, A. "Das toV eJniv ei^nai, toV agaqw/` ei^nai etc. und das toV tiv h^n ei^nai bei Aristoteles", en: *Rhein. Mus.*, 2 (1828), pp. 457-483.
TUGENDHAT, E. *TI KATA TINOS. Eine Untersuchung zu Struktur und Ursprung Aristotelischer Grundbegriffe*. Freiburg, Karl Alber, 1958.
VLASTOS, G. "Degrees of Reality in Plato", en: *New Essays on Plato and Aristotle*. Ed. G. E. M. Anscombe, G. E. L. Owen, et alii. London and Henley, Routledge & Kegan Paul, 1965, pp. 1-20.
VRIES, J. "Zur aristotelisch-scholastischen Problematik von Materie und Form", *Scholastik*, 32 (1957), pp. 161-185.

WEIDEMANN, H. “Tovde ti und tiv h^n ei^nai. Überlegungen zu Aristoteles, *Metaph*. Z 4, 1030^{a} 3”, *Hermes*, 110 (1982), pp. 175-184.
WHITE, N. “Identity, Modal Individuation, and Matter in Aristotle”, *Mid-West Studies in Philosophy*, 11(1986), pp. 475-494.
WHITING, J. E. “Form and Individuation in Aristotle”, *History of Philosophy Quarterly*, 3 (1986), pp. 359-377.
----------, “Living Bodies”, en: *Essays on Aristotle’s De Anima*. Ed. M. C. Nussbaum y A. O. Rorty. Oxford, Clarendon Press, 1992, pp. 75-92.
WILPERT, P. “Zur Interpretation von Metaphysik Z 15”, *Archiv für Geschichte der Philosophie*, 42 ((1960), pp. 130-158.
WITT, C. “Hylemorphism in Aristote”, *Journal of Philosophy*, 84 (1987), pp. 673-679.
WOODS, M. J. “Particular Forms Revisited”, *Phronesis*, 36 (1991), pp. 75-87.
----------, “Problems in Metaphysics Z, Chapter 13”, en: *Aristotle*. Ed. J. M. E. Moravcsik. New York, 1967, pp. 215-238.
----------, “The Individuation of Things and Places”, *Proceedings of the Aristotelian Society*. Suppl. 38 (1963), pp. 203-216.
----------, “Universals and Particular Forms in Aristotle’s Metaphysics”, en: *Oxford Studies in Ancient Philosophy*, Suppl. Vol. 1991, pp. 41-56.
ZELLER, E. *Die Philosophie der Griechen in ihrer Geschichtlichen Entwicklung*. Vol.II-2. Vierte Auflage. Leipzig, O. R. Reisland, 1921.

Paulo Faitanin

Licenciado y Máster en Filosofía por la Universidade Federal do Rio de Janeiro (Brasil) en 1993 y 1997. Doctor en Filosofía por la Universidad de Navarra con la tesis *Principium Individuationis*. *Estudio metafísico de la doctrina de la individuación en Tomás de Aquino*, en 2001. En la misma línea de investigación ha publicado: "La huella de la eJnwvsew" th`" qeiva" de Dionisio en la doctrina de la incomunicabilidad divina de Tomás de Aquino. (*De divinis nominibus*, c. 2, lec. 2 y 3)", *Anuario Filosofico*, 33/2 (2000), pp. 593-606; "Consideraciones acerca de la forma sustancial principio de vida y unidad específica en Aristóteles", *Anuario Filosófico*, 33/3 (2000), pp. 891-897; *Sobre el principio de individuación*. Introducción, traducción y notas. Cuadernos de Anuario Filosófico, 85, Pamplona, 1999; *Sobre la naturaleza de la materia*. Introducción, traducción y notas. Cuadernos de Anuario Filosófico, 115, Pamplona, 2000.

La 'metafísica del ser' al lado de la 'metafísica del uno' ocupan lugar central en las especulaciones filosóficas de Aristóteles en su *Metafísica*. Siendo constante la *memoria del ser* en esta obra, sería ilícito suponer el *olvido del uno*, porque según opinamos la pregunta metafísica por el *ser* toca frontera con el previo análisis de la *unidad* del mismo. Siguiendo este razonamiento se pretende, a modo de introducción, y sobre todo a partir de la *Metafísica*, poner de relieve la doctrina aristotélica sobre el principio de la unidad numérica o de la individuación sustancial.